

Rosidalia Marmita Orozco Orozco

**Plan de Contingencia Escolar en el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada
“Eterna Primavera” ubicado en la 4ta Calle 5-75 Colonia Primavera Zona 4
Villa Nueva, Guatemala**

Asesora: Licenciada Sonia Ricarda Lemus Figueroa



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, febrero 2019

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS- previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, febrero 2019

Índice

Resumen.....	i
Introducción	ii
Diagnóstico.....	1
1.1 Contexto.....	1
1.1.1 Ubicación geográfica.....	1
1.1.2 Composición social	2
1.1.3 Desarrollo Histórico	3
1.1.4 Situación económica.....	4
1.1.5 Vida Política.....	5
1.1.6 Concepción Filosófica.....	5
1.1.7 Competitividad	6
1.2 Institucional.....	6
1.2.1 Identidad institucional	6
1.2.2 Desarrollo Histórico:	7
1.2.3 Los Usuarios.....	7
1.2.4 Infraestructura	8
1.2.5 Proyección Social	9
1.2.6 Finanzas.....	9
1.2.7 Política Laboral.	9
1.2.8 Administración	9
1.2.9 Ambiente Institucional.	10
1.3 Lista de Carencias.....	10
1.4 Nexos/ razón/ conexión con la institución / comunidad avalada.....	11
1.4.1 Instrumentos	11
1.5 Análisis Institucional Comunidad Avalada.....	12
1.5.1 Identidad Institucional	12
1.5.2 Desarrollo Histórico	15
1.5.3 Usuarios.....	15
1.5.4 Infraestructura	16
1.5.5 Proyección Social	18
1.5.6 Finanzas.....	19
1.5.7 Política laboral.....	19

1.5.8 Administración	19
1.5.9 Ambiente Institucional	19
Uso de recursos tecnológicos	20
Archivo	20
1.6 Lista de deficiencias (Carencias).....	20
1.7 Problematización de las deficiencias.....	21
1.8 Planteamiento de hipótesis-acción.....	22
1.8.1 Selección del problema e hipótesis-acción.....	24
1.9 Análisis de Viabilidad y Factibilidad.....	24
Capítulo II.....	25
Fundamentación Teórica.....	25
2.1 Elementos teóricos.....	25
2.2 Fundamentos legales.....	26
Capítulo III.....	29
Plan de acción o intervención (Proyecto).....	29
3.1 Título del Proyecto.....	29
3.2 Problema Seleccionado.....	29
3.3 Hipótesis-Acción.....	29
3.4 Ubicación geográfica de la Intervención.....	29
3.5 Unidad Ejecutora.....	29
3.6 Justificación de la intervención.....	30
3.7 Descripción de la intervención.....	30
3.8 Objetivos.....	31
3.8.1 Objetivo general	31
3.8.2 Objetivos específicos.....	31
3.9 Metas.....	32
3.10 Beneficiarios.....	32
3.9.1 Directos	32
3.9.2 Indirectos	32
3.11 Actividades.....	33
3.12 Cronograma.....	33
3.13 Técnicas Metodológicas.....	34
3.14 Recursos.....	34

3.14.1	Humanos.....	34
3.14.2	Físicos.....	34
3.14.3	Materiales	34
3.15	Presupuesto.....	34
3.16	Responsables.....	34
3.17	Formato de instrumento de control de la intervención.....	35
Capítulo IV	36
Ejecución y Sistematización de la intervención	36
4.1	Descripción de las actividades realizadas.....	36
4.2	Productos, logros, y evidencias.....	39
E-grafía	99
4.3	Sistematización de las actividades realizadas.....	119
4.3.1	Actores.....	120
4.3.2	Acciones	121
4.3.3	Resultados	121
4.3.4	Implicaciones.....	122
4.3.5	Lecciones aprendidas.....	122
Capítulo V	123
Evaluación del proceso	123
5.1	Evaluación del Diagnostico.....	123
5.2	Evaluación de la fundamentación teórica.....	123
5.3	Evaluación del diseño del Plan de Acción.....	124
5.4	Evaluación de la ejecución y Sistematización de la intervención.....	124
5.4.1	Evaluación Final.....	125
Capítulo VI	126
El Voluntariado	126
6.1	Plan de la acción realizada Cronograma de actividades del plan de reforestación:.....	137
6.2	Sistematización.....	138
6.3	Evidencias.....	140
Conclusiones	148
Recomendaciones o plan de sostenibilidad	149
E-grafías	150
Apéndice	151

Apéndice 1.....	152
Presupuesto del plan de acción.....	152
Apendice 2 Cronograma de actividades.....	153
Apendice 3.....	160
Apéndice 4.....	161
Apéndice 5.....	162
Apéndice 6.....	163
Apéndice 7.....	164
Apéndice 8.....	165
Apéndice 9.....	166
Anexo	167
Anexo 1. Control de actividades	168
Anexo 2. Carta de nombramiento	174
Anexo 3. Solicitud del EPS	175
Anexo 4 Carta de solicitud del EPS	176
Anexo 5. Solicitud de Reforestación.....	177
Anexo 6. Constancia de asistencia de Reforestación	178
Anexo 7. Nombramiento de la Comisión Revisora.....	179
Anexo 8. Carta de Nombramiento como miembro del comité	180
Anexo 9. Entrega de Guía de Contingencia Escolar	181
Anexo 9. Constancia de Sociabilización	182
Anexo 10. Dictamen favorable para examen privado	183

Resumen

En el presente plan se encontraran las directrices para afrontar un eventual caso de desastre o emergencias, por cual se encontrará un análisis de riesgos de acuerdo a las amenazas y vulnerabilidades propias del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada por Madurez “Eterna Primavera”, ubicado en la 4ta calle 5-75 Colonia Primavera zona 4 Villa Nueva. Permitiendo así evaluar los posibles peligros y determinar las diferentes estrategias para minimizarlos. Posteriormente encontrara el esquema de un plan organizacional propuesto, el cual esta direccionado para la reacción oportuna y afectiva de los diferentes niveles estratégicos, tácticos y operativos para proceder de la menor manera ante un eventual desastre o emergencia.

Se realiza las gestiones necesarias para poder tener la autorización del ingreso a sus instalaciones y así conocer el estatus educativo con que cuenta y desde luego cumplir con los requerimientos que establece la Universidad de San Carlos de Guatemala para poder concluir los estudios superiores, optando al título de Licenciada en Administración Educativa.

El Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada por Madurez “Eterna Primavera” fue el centro de aplicación para poder ejecutar el Proyecto titulado “Guía de un Plan de Contingencia Escolar” esto se considera debido a la falta de organización, comunicación y aplicación que posee el personal, estudiantes y comunidad educativa en caso de algún fenómeno natural.

Se observa el interés y colaboración de toda la comunidad educativa en los diferentes procesos llevados a cabo ya que se toma en cuenta que la implementación de una guía que contenga un plan de contingencia escolar es de suma ayuda para poder tener la base y actuar como se deba en los casos de emergencia.

Introducción

La Universidad de San Carlos de Guatemala, establece los estándares para optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa, donde establece como exigencia para los y las estudiantes en desarrollar durante su actividad académica una actividad práctica, es precisamente en esta etapa en la que la estudiante debe realizar acciones que le permitan proyectarse hacia la sociedad y de esta manera hacer aportes útiles en pro del mejoramiento de la misma. Esta es una etapa donde se desarrollan seis fases importantes como lo son: Diagnóstico institucional, Fundamentación teórica, Plan de acción o intervención del Proyecto, Proceso de ejecución y sistematización del Proyecto, Evaluación del proceso así como la ejecución de un voluntariado en reforestación ambiental.

El capítulo I, Contiene la recopilación de información del INEB E INED POR MADUREZ ETERNA PRIMAVERA, ubicado en la 4ta calle 5-75 Colonia Primavera zona 4 Villa Nueva, la cual permite conocer los problemas y necesidades de la institución y orienta a desarrollar las otras actividades del proyecto. El capítulo II, trata sobre los fundamentos (Acuerdos, Resoluciones) que el Proyecto tiene como respaldo para cobrar su vigencia. El capítulo III, consiste en el análisis de las necesidades y problemas detectados en el diagnóstico, donde se concluye que la de mayor viabilidad y factibilidad corresponde a la alternativa de una “Guía de un plan de contingencia escolar”

El capítulo IV es donde se desarrollan todas las actividades del cronograma que permiten la verificación del cumplimiento de cada una de las actividades programadas en la fecha prevista para la realización de las mismas. En este proceso se evidencian los logros alcanzados durante cada etapa, basándose en los objetivos. El capítulo V, Presenta la evaluación de cada una de las etapas que constituyen el proceso de diagnóstico, perfil del proyecto, ejecución y presentación del proyecto, esta fase es de mucha importancia porque permite verificar que todas las actividades se llevaron a acabo según los planes establecidos inicialmente. En el capítulo VI se evidencia el resultado del proyecto de voluntariado del cual consiste en la Reforestación Ambiental en el Cerro de Balam Juyú. A su vez contiene las conclusiones que son elaboradas de acuerdo a los objetivos como las recomendaciones a los integrantes de la comunidad educativa de la institución en la correcta aplicación de la guía.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación geográfica

Localización: La ciudad está localizada en un valle en el área sur central del país, a 16 kilómetros de la ciudad capital. Se sitúa en la carretera CA-9 sur, en dirección al Pacífico. Villa Nueva es uno de los 17 municipios que conforman el departamento de Guatemala. Villa Nueva colinda al norte con los municipios de Mixco y Guatemala; al este con San Miguel Petapa, al sur con el municipio de Amatitlán; al oeste con los municipios de Magdalena Milpas Altas, Santa Lucía Milpas Altas y San Lucas Sacatepéquez.

Tamaño: Tiene una extensión territorial de 114 kilómetros cuadrados de área en total, 1 de la que una parte se encuentra dentro de la cuenca del lago de Amatitlán. La altitud que se registra en el parque central del municipio, es de 1,330.24 metros sobre el nivel del mar.

Clima: El clima en el municipio de Villa Nueva es considerado templado, alcanzando durante todo el año, temperaturas máximas de 28°C y mínimas de 12°C.

Accidentes: Seis montañas, tres cerros, cinco ríos, cuatro zanjones, dos quebradas, parte del Lago de Amatitlán, cuatro parajes, un parcelamiento agrario (Bárcena).

Recursos naturales: Se hallan las montañas Cruz Grande, El Chifle, El Sillón, El Ventarrón, La Peña y Pueblo Viejo; y como accidentes orográficos menores están los cerros Loma de Trigo, Monte Rico y San Rafael. Entre los cuerpos hidrográficos están Mashul, Parrameño, Platanitos, Villalobos y San Lucas, todos altamente afectados por la contaminación proveniente de la Ciudad de Guatemala. En especial, el mayor recurso hídrico es el lago de Amatitlán, espejo de agua.

1.1.2 Composición social

Población: El gobierno de los municipios de Guatemala está a cargo de un Concejo Municipal, de conformidad con el artículo 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que establece que «el gobierno municipal será ejercido por un consejo municipal». A su vez, el código municipal que tiene carácter de ley ordinaria y contiene disposiciones que se aplican a todos los municipios de Guatemala, establece en su artículo 9 que «el consejo municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales... y tiene su sede en la circunscripción de la cabecera municipal». Por último, el artículo 33 del mencionado código establece que al «gobierno del municipio le corresponde con exclusividad al consejo municipal el ejercicio del gobierno del municipio».

El consejo municipal se integra de conformidad con lo que establece la Constitución en su artículo 254, es decir «por un consejo el cual se integra con el alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un periodo de cuatro años, pudiendo ser reelectos». Al respecto, el código municipal en el artículo establece «que se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia».

El alcalde Salvador Gándara, quien sirvió de 2000 a 2011, fue incluido entre los nominados para Alcalde del Mundo en 2008; pero posteriormente tuvo problemas legales. Estuvo seis meses en prisión por supuestamente haber tomado fondos de la municipalidad de Villa Nueva y luego, después de verse envuelto en un escándalo de corrupción tras ser Ministro de Gobernación.

Costumbres y tradiciones: De las costumbres y tradiciones que han desaparecido de las festividades por diversas razones las más notorias son: Corrida de toros durante 3 días, carrera de cintas, juegos infantiles, encostalados, palo encebado, comal tizado, sacarrín, competencias de relevos, y otros. Para adultos: zarabandas, billarines, argollas, tiro al blanco, chiolita, chingolingo, loterías o polacas, y las vendimias de las ferias como buñuelos, torrijas, tamales, dulces variados, chuchitos, granizadas, batido de sunchiles con pinol en jícara, etc.

Educación: Cincuenta y seis (56) establecimientos oficiales, algunos con dos o tres jornadas. Noventa (90) colegios privados e institutos de segunda enseñanza también algunos con dos o tres jornadas. La población estudiantil es de ochenta y cinco a noventa mil educandos sin contar con los que emigran para estudiar a la ciudad capital.

Deporte: Varias ligas deportivas de fútbol y básquetbol. La Secretaría de Deportes de la Municipalidad de Villa Nueva atiende a la juventud estudiantil en varias disciplinas.

1.1.3 Desarrollo Histórico

Villa Nueva es un municipio fundado por mestizos mayoritariamente, que escaparon de la inundación del río Tuluja, durante el llamado “Diluvio de San Dionisio”, acaecido la noche del 9 de octubre en 1762, en el pueblo viejo de Petapa, situado en donde actualmente se establece el municipio de Villa Canales. La fundación del municipio de Villa Nueva de la Concepción se realizó en el año 1763. Los españoles decidieron trasladarse al paraje denominado Valle de las Mesas, lo de Barillas, y fundar allí una nueva población para protegerse de otra posible catástrofe o inundación. Los primeros pobladores fueron unas ciento cincuenta familias. Tras el terremoto de 1773, muchas familias de Antigua Guatemala, ilustres y acomodadas, llegaron a la población para formar parte de ella aumentando así el número de pobladores y familias.

El nombre de Villa Nueva se dice que proviene como consecuencia de la inundación severa que sufrió el pueblo San Miguel Petapa. Villa Nueva municipio en Guatemala, circunscrito dentro del departamento de Guatemala, en el área metropolitana y a la vez, uno de los municipios más poblados del país. La población estimada por la municipalidad es de aproximadamente un millón de personas para el año 2009; según el censo de población de 2002 de Guatemala es de 355.000 habitantes (el censo del año 2002). Como en los demás suburbios de Guatemala, se considera que existe un subregistro sustancioso. Cálculos para el año 2011 proyectan un número de habitantes que se acerca a un millón de personas. La ciudad está localizada en un valle en el área sur central del país, a 16 kilómetros de la ciudad capital. Se sitúa en la carretera CA-9 sur, en dirección al Pacífico.

Villa Nueva es uno de los 17 municipios que conforman el departamento de Guatemala. Villa Nueva colinda al norte con los municipios de Mixco y Guatemala; al este con San Miguel Petapa, al sur con el municipio de Amatitlán; al oeste con los municipios de Magdalena Milpas Altas, Santa Lucía Milpas Altas y San Lucas Sacatepéquez. La fundación del Municipio de Villa Nueva de la Concepción se realizó en el año 1763, a raíz de la inundación del Pueblo de Petapa en octubre de 1762. Los españoles decidieron trasladarse al paraje denominado Valle de las Mesas, lo de Barillas y fundar allí una nueva población para protegerse de otra posible catástrofe o inundación.

1.1.4 Situación económica

Villa Nueva cuenta con todos los servicios de una ciudad nacional-funcional: energía eléctrica, agua potable, drenajes y asfalto, autopista con peaje, correos, telefonía, servicios de taxi, buses urbanos y extraurbanos, colegios, Universidades, escuelas, institutos de segunda enseñanza, salas de cine, canchas polideportivas, estadio, estación de bomberos, mercados, pensiones, restaurantes, centros comerciales, hospitales privados, clínicas médicas particulares, centros de salud, Fábricas, empresas privadas, cementerios, bancos estatales y privados, monumentos históricos, plaza central y varios edificios municipales y estatales, como la comisaría de la Policía Nacional Civil (PNC), Policía Municipal (PM), Policía Municipal de Tránsito (PMT), Sede del Ministerio Público, Centro de Justicia, Juzgado de Familia, y varias iglesias católicas, templos Cristianos, Iglesias de Mormones y Salones de Testigos de Jehová.

Villa Nueva cuenta con un total de 282 industrias de diferentes tipos, entre las que figuran de alimentos, plásticos, textiles, metalúrgicas, químicas, pinturas, papel, madera y otras. Entre las principales industrias podemos mencionar: Laboratorios Donovan Werke, Unipharm, Merigal (Farmacéuticas); Industria Galvanizadora Nacional S.A., (INGASA) Galvanizadora Centroamericana, S.A. (GALCASA), Tapametal de Guatemala S.A. (Metalúrgicas); Polyproductos S.A. Hilados del Sur S.A., Frazima Concepción S.A., Nylontex S.A. (Textiles); Pinturas Centroamericanas S.A. (PINCASA) Pinturas Superiores S.A. (Pinturas); Durman Esquivel, Tubo Vinil S.A., Tinacos de Centroamérica S.A.

1.1.5 Vida Política

También se realizan eventos culturales como la elección de la Señorita Villa Nueva, en el mes de diciembre y durante el mes de septiembre con motivo de las Fiestas Patrias se lleva a cabo la elección del Niño Alcalde por un día.

Este evento es para motivar a la niñez a destacar en sus estudios. La elección se hace a través de un proceso técnico en todos los establecimientos educativos seleccionando cada maestro de sexto grado de primaria al alumno más destacado del año. Luego se realizan las pruebas correspondientes entre todos los participantes y se elige al Niño Alcalde, Concejal I, y Síndico I por un día.

1.1.6 Concepción Filosófica

La iglesia de esta población tiene 50 varas de longitud por 16 de latitud. Sus paredes tienen 10 pilastras de 9 varas de alto, 7 ventanas y 4 en el presbiterio. Inicialmente sólo tenía 40 varas de longitud pero los señores mayordomos Don Juan Barrillas y Doña Martina Fuentecillas proyectaron formarle un nuevo presbiterio de 10 varas más contribuyendo con 100 pesos cada uno, lo que apenas alcanzó para los cimientos, quedándose por algún tiempo parada la obra. En el año 1848 el corregidor Don Braulio Civindanes le recomendó al señor alcalde Don Ignacio Arrese su confirmación, quien con limosnas de los vecinos pudo continuarla y se estrenó el 6 de diciembre de 1851.

Tiene una elegante portada de 16 varas de alto con 4 columnas de estilo galeonado. Fue hecha por los años 1796 por el presbítero Don Felipe Bernal Teniente y Cura de esta Villa. Por su estilo colonial y el tiempo en que fue construida se puede decir que es un monumento histórico nacional. Ha sufrido dos destrucciones con los terremotos de 1917 y 1976, pero con las reconstrucciones que se han hecho se ha tratado de conservar lo más que ha sido posible su estructura antigua y colonial; en el año de 1953 se hizo un cambio en el techo de la iglesia, originalmente tenía techo de teja y barro y se cambió por lámina, por razón de costos. En el año 1995 se inició la construcción de la Casa Parroquial, oficinas y salones parroquiales para uso de la comunidad religiosa, el coordinador y director fue Monseñor Pablo Urizar Barrios, párroco de la Iglesia Concepción.

1.1.7 Competitividad

Como el segundo municipio más grande del Departamento de Guatemala en cuanto a número poblacional, cuenta con los servicios básicos más importantes: energía eléctrica, agua potable, drenajes y asfalto, correos, telefonía, servicios de taxi, buses urbanos y extraurbanos, colegios, escuelas, institutos de segunda enseñanza, salas de cine, canchas polideportivas, estadio, estación de bomberos, mercado, pensiones, restaurantes, centros comerciales, hospitales privados, clínicas médicas particulares, centro de salud, cementerios, bancos estatales y privados, monumentos históricos, plaza central y varios edificios municipales, Comisaría de la Policía Nacional Civil (PNC), Policía Municipal (PM), Policía Municipal de Tránsito (PMT), Sede del Ministerio Público, Centro de Justicia, Juzgado de Familia, varias iglesias católicas y templos evangélicos.

Villa Nueva, cuenta con las agencias de los principales Bancos del sistema: Banco Industrial S.A., Corporación G & T Continental S.A., Banco de Occidente S.A., Banrural S.A., Banco de América Central S.A., Banco Agromercantil S.A., Banco Promérica, los cuales prestan todos los servicios internacionales y locales. Se cuenta con Restaurantes como McDonald's, Burger King, Pollo Campero, Pizza Domino's y La Estancia entre otros. Se cuenta con varios centros comerciales, entre los cuales podemos mencionar: Centro Comercial Santa Clara, Centro Comercial Metrocentro (Grupo Roble) y Centro Comercial .El Frutal y más reciente Centro Comercial Plaza Villa Nueva y Centro Comercial Pradera. Todos ellos cuentan con tiendas de conveniencia (Supermercados, Boutiques, Bancos y Restaurantes, salas de cine, etc.).

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional: Supervisión Educativa, Sector 01-01-53, Jornada Doble, Plan fin de semana

Ubicación geográfica: Boulevard el Frutal 14-00 Centro Comercial El Frutal 3er. Nivel, Zona 5

Tipo de institución: Institución de Proceso y servicio Gubernamental

Autoridad Responsable: Supervisor Educativo P.E.M Y T.A.E. Juan Enrique Martínez Solano.

1.2.2 **Desarrollo Histórico:**

Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo” (Mineduc, Políticas Educativas, 2010) Dentro del desarrollo histórico de la Supervisión educativa posee:

Visión: Ser una institución evolutiva, organizada, eficiente, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor. (Mineduc, VISIÓN Y MISIÓN, 2017)

Misión: Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

La supervisión educativa es la columna vertebral que ayuda a mejorar la comunicación entre cada uno de los centros educativos. Entre su ámbito para garantizar la calidad esta:

Cobertura: Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.

Calidad: Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

Modelo de gestión: Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.

1.2.3 **Los Usuarios:** En esta Institución Educativa los usuarios son todos los que representan las dependencias educativas tales son: Representantes del Ministerio de Educación, Representantes de la Dirección Departamental Guatemala Sur, Supervisión Educativa, Instituciones del sector.

1.2.4 **Infraestructura:** En la etapa de la Observación o Diagnóstico se constató que la Supervisión Educativa sector 01-01-53 dirigido por el Lic. Juan Enrique Martínez posee las siguientes características en cuanto a su infraestructura:

TABLA 1 ELABORADA POR LA E-PESISTA ROSIDALIA OROZCO OROZCO/ OBSERVACIÓN O DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA

No.	Descripción	Si	No	Otros
1	¿Hay servicio de electricidad, funcionando en la institución?	X		
2	¿Hay agua entubada en la institución?	X		
3	¿Hay servicios sanitarios en la institución?	X		
4	¿Cuántos sanitarios para hombres hay en existencia?			1
5	¿Cuántos sanitarios para mujeres hay en existencia?			1
6	¿Hay Sanitarios separados para el personal Docente caballeros y damas?		X	
7	¿La institución posee computadoras?	X		
8	¿Cuántas computadoras en buen estado, posee el laboratorio?			1
9	¿La institución posee servicio de internet?		X	
10	¿La institución posee áreas verdes?		X	
11	¿La institución posee áreas administrativas?		X	
12	¿La institución posee parqueo?		X	
13	¿La institución posee Sala de espera?		X	
14	¿La institución posee servicio de recolección de basura?	X		
15	La iluminación de las áreas es adecuada	X		
16	¿La ventilación de las áreas es adecuada?	X		
17	¿La institución posee mobiliario y equipo en buen estado?		X	
18	¿La institución posee Señalización de riesgo?		X	

1.2.5 **Proyección Social:** La Supervisión Educativa es la entidad encargada de generar nuevas ideas para la proyección de enseñanza de cada uno de los centros educativos, proyecta a la sociedad una gran oportunidad de superación, ya que en su trayectoria se ha podido constatar que ha sido de beneficios para muchos vecinos por lo que en algunas oportunidades han contado con la dicha de recibir donativos de personas que desean un bien común educativo.

La supervisión Educativa se ha beneficiado a través de proyectos voluntariados por parte de diferentes universidades de Guatemala. La supervisión Educativa está ubicado en una zona céntrica, ya que alrededor cuenta con restaurantes, peluquerías, Iglesias, tortillerías, terminal de buses.

1.2.6 **Finanzas:** La supervisión Educativa está amparada por el Presupuesto de la Nación donde el Ministerio de Educación se encarga de sufragar los rubros consumidos, la Institución no cuenta con ayuda de instituciones privadas cada uno de los trabajadores está catalogado en el renglón 011.

1.2.7 **Política Laboral:** Estas políticas son de interés nacional y de aplicabilidad para el sector público y privado. Tienen como fin principal orientar las líneas de trabajo presentes y futuras, para la consecución de los objetivos que tiendan al desarrollo integral de la persona a través de un Sistema nacional de Educación de calidad, incluyente, efectivo, respetuoso de la diversidad del país y que coadyuve al fortalecimiento de la formación de la ciudadanía guatemalteca.

1.2.8 **Administración:** En el área Administrativa, se tiene el nombramiento del Licenciado Juan Enrique Martínez Solano quien funge en función como Supervisor Educativo sector 01-01-53 jornada Doble, Plan Fin de Semana. No tiene personal de apoyo, para todos los procesos administrativos, por lo que tiene a una persona de su confianza bajo su cargo tienen en funciones como ayudante en la sección administrativa, asimismo brinda la oportunidad a los estudiantes-practicantes para que puedan desarrollarse en el ámbito educativo.

1.2.9 **Ambiente Institucional:** En cuestión de Ambiente se pudo evidenciar que el Supervisor Educativo juntamente con su ayudante de administración trabajan en armonía y empatía, la institución es muy reducida de tal manera que pueden distribuirse las diferentes actividades entre ambos trabajando asimismo en equipo, con armonía, buena comunicación y motivación.

1.3 Lista de Carencias

- ✓ Espacio reducido en oficinas
- ✓ No cuenta con seguridad en la vía pública
- ✓ Ausencias de guardián
- ✓ Falta de mobiliario
- ✓ Deterioro de instalaciones
- ✓ Falta de recursos tecnológicos
- ✓ Falta de ayuda económica
- ✓ Impotencia ante el presupuesto otorgado
- ✓ Falta de personal administrativo
- ✓ Falta de personal operativo
- ✓ Inestabilidad de horarios
- ✓ Falta de comunicación con los establecimientos educativos
- ✓ Poca visita a los establecimientos
- ✓ Ausencia de cartelera informática
- ✓ No cuentan con manual de funciones
- ✓ No existen suficientes archivos para la búsqueda fácil de documentos
- ✓ Falta de personal para apoyo
- ✓ No hay adecuados canales de información

1.4 Nexos/ razón/ conexión con la institución / comunidad avalada

Por todos es sabido que la Supervisión Educativa es considerada la columna vertebral del Sistema Educativo en el sentido de ser aquella la que sostiene el nexo entre la administración superior y la comunidad educativa. Acciona como orientadora y brinda asistencia técnica permanente y profesional tanto a directivos como docentes, así como media en la resolución de conflictos producto de la poca o nula comunicación.

La Supervisión Educativa con Códigos de sector No. 01-01-53 Jornada Doble Plan fin de Semana, la cual está a cargo del P.E.M y T.A.E. Juan Enrique Martínez Solano, es una institución perteneciente al Ministerio de Educación de Guatemala que tiene a su cargo varios establecimientos del sector público y privado, entre los establecimientos públicos u oficiales se encuentra asignado el **Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada por Madurez “Eterna Primavera”** que ambas poseen conexión puramente educativa.

De conformidad con lo que establece el Acuerdo Gubernativo 123 "A" "Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar". El supervisor escolar es un ente que entre sus funciones está la de contribuir a la superación de los docentes a la resolución de los conflictos a poner en marcha los programas y proyectos establecidos por el Ministerio de Educación, a la aplicación de la norma cuando fuese necesario. Se establece que la Supervisión Educativa está bajo el régimen de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Sur, esto fue asignado según la ubicación geográfica.

1.4.1 Instrumentos

Para dar fiabilidad a nuestras técnicas, se elaboran los siguientes instrumentos que son de suma importancia en este proceso.

✓ Observación

Para la elaboración del diagnóstico de la supervisión Educativa se procede a recabar información referente a todo el mobiliario y equipo y aspectos relevantes con que cuenta la institución, teniendo la ayuda del Supervisor para la resolución de dudas en relación al área administrativa, para la ejecución de dicha técnica se elaboró una lista de cotejo.

1.5 Análisis Institucional Comunidad Avalada

1.5.1 Identidad Institucional: Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada por Madurez “Eterna Primavera”

Ubicación Geográfica: El Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada por Madurez “Eterna Primavera” se encuentra ubicado en la 4ta Calle 5-75 Colonia Primavera Zona 4 Villa Nueva

Tipo de institución: Servicios educativos, sector Oficial

Visión: Ser una Institución Educativa formadora de profesionales con excelencia académica y formación de valores, comprometidas, generadoras de pensamiento y formadoras de personas de cambio, personas gestoras de su propio desarrollo dando respuesta a las necesidades que la sociedad actual emana.

Misión

Desarrollar en los estudiantes capacidades, habilidades, actitudes y valores para su formación integral: competencias fundamentales para su incorporación a la sociedad y para el aprendizaje a lo largo de la vida.

Objetivos

- ✓ Desarrollo de las habilidades y destrezas de los estudiantes

- ✓ Innovar con técnicas metodológicas para promover en el estudiantado la capacidad de análisis, síntesis y pensamiento crítico, así como la capacidad de respuesta a los retos educativos en la actualidad.

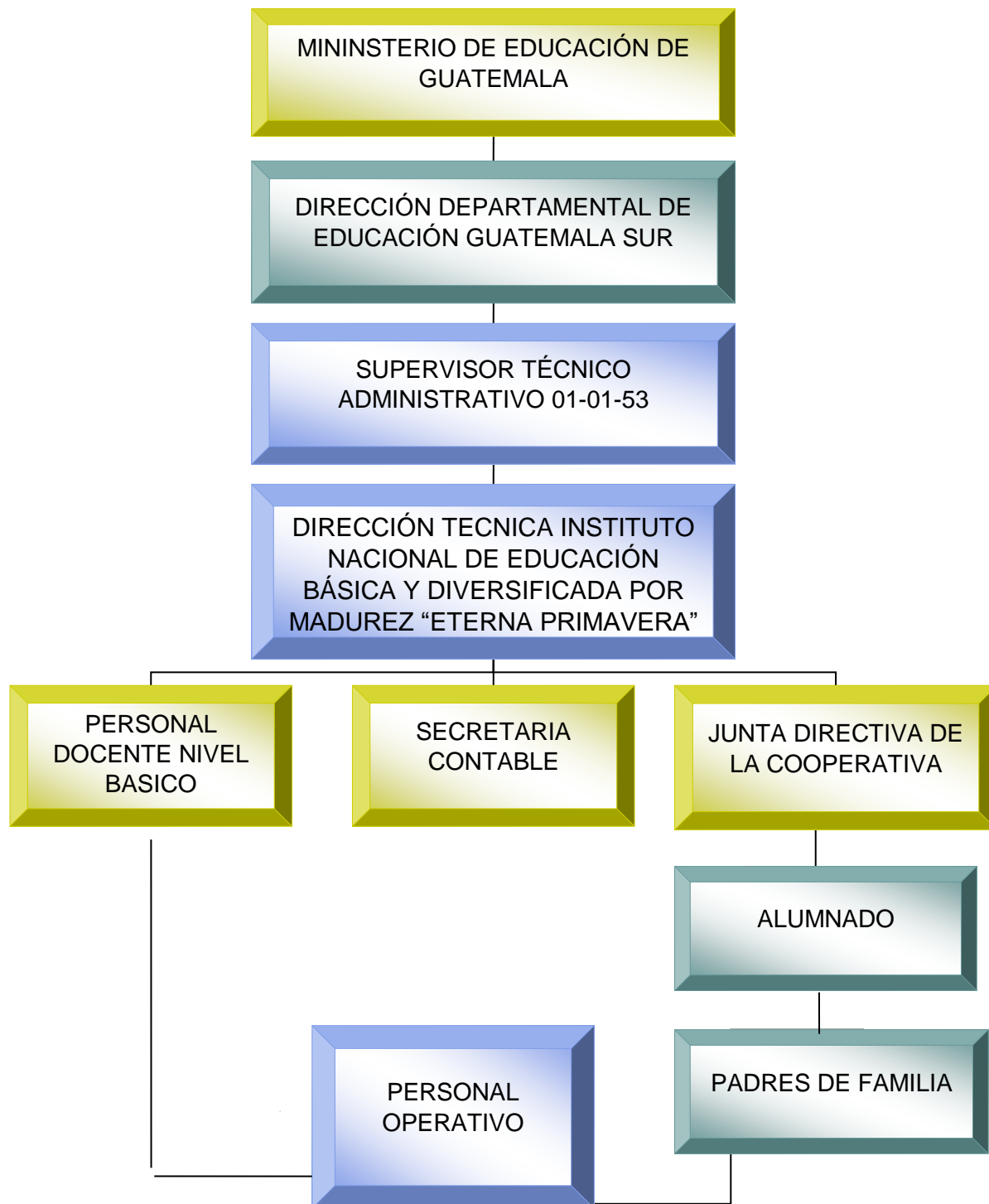
- ✓ Introducir condiciones de convivencia, tolerancia, aceptación cultural y multiculturalidad para formar en la población estudiantil una participación activa dentro de su comunidad.

- ✓ Fomentar en el salón de clases la participación activa que permita un alto nivel de empatía entre el docente y el estudiante para que ambos tomen parte en el proceso de enseñanza y aprendizaje y este sea óptimo e integral.
- ✓ Innovar con técnicas y metodologías para hacer del proceso de enseñanza y aprendizaje un proceso vigente y continuo de acuerdo a la demanda global actual.

Metas

- ✓ Obtener recursos necesarios mediante gestiones o aportes del Ministerio de Educación
- ✓ Mantener una buena comunicación con los implicados
- ✓ Contribuir con la educación del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada por Madurez “Eterna Primavera”
- ✓ Lograr un significativo desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación para mejorar la calidad de vida de los estudiantes, así como la competitividad del estudiante en una sociedad diferente, sin violencia y con cambios significativos

Estructura Organizacional (Organigrama)



(Orozco Orozco & Orozco y Orózco, 2017)

1.5.2 **Desarrollo Histórico**

Las autoridades del Instituto de INEB - INED por Madurez, presenta al Ministerio de Educación, catedráticos y estudiantado, un manual sobre el funcionamiento del programa de Enseñanza Regular, facilitando así a administración del mismo. El Instituto INEB- INED por Madurez, el Ciclo Básico por Madurez es un programa destinado a personas mayores de 18 años que desean completar sus estudios en plan fin de semana. Se divide en dos años de estudio o cuatro semestres. Pueden ingresar al mismo aquellas personas que han terminado su educación primaria.

El instituto fue creado por la necesidad de los estudiantes y de la población en general de Villa Nueva, la creadora del instituto es una persona de carácter excepcional que luchó contra la municipalidad de Villa Nueva para que este proyecto sea totalmente independiente a la municipalidad y que sea la de población y el Estado.

Servicios que presta

- ✓ Básicos por Madurez (comprende estudiantes de 18 años en adelante) según la Malla curricular lo cursan en dos años, siendo el I Año, I y II Semestre y el II Año, III y IV Semestre.
- ✓ Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez (comprende estudiantes de 18 años en adelante). Según Malla curricular lo cursa en un año, siendo por Semestres (2).

1.5.3 **Usuarios**

En esta Institución Educativa los usuarios son todos los que representan la comunidad educativa tales son: Representantes del Ministerio de Educación, Representantes de la Dirección Departamental Guatemala Sur, Supervisión Educativa, Personal Administrativo, Personal Docente, Padres de Familia y Estudiantes.

1.5.4 Infraestructura

En la etapa de la Observación o Diagnóstico se constató que el INEB INED “Eterna Primavera” posee las siguientes características en cuanto a su infraestructura:

TABLA 2 ELABORADA POR LA E-PESISTA ROSIDALIA OROZCO OROZCO INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO INEB-INED "ETERNA PRIMAVERA"

No.	Descripción	Si	No	Otros
1	¿Hay servicio de electricidad, funcionando en la institución?	X		
2	¿Hay agua entubada en la institución?	X		
3	¿Hay servicios sanitarios en la institución?	X		
4	¿Cuántos sanitarios para hombres hay en existencia?			2
5	¿Cuántos sanitarios para mujeres hay en existencia?			2
6	¿Hay Sanitarios separados para el personal Docente y estudiantes?	X		
7	¿Posee biblioteca?		X	
8	Si posee biblioteca, ¿Qué recursos posee?			
9	Si posee biblioteca, ¿Quiénes tienen acceso a estos libros?			
10	Si no posee biblioteca, indique la razón			No hay Espacio
11	¿La institución posee laboratorio de computación?	X		
12	¿Cuántas computadoras en buen estado, posee el laboratorio?			30
13	¿La institución posee servicio de internet?	X		
14	¿La institución posee áreas verdes?		X	
15	¿Qué áreas posee la institución para recrear a los estudiantes?			Área de fútbol
16	¿La institución posee áreas administrativas?	X		
17	¿La institución posee parqueo?		X	
18	¿La institución posee Salón de Mecanografía?		X	
19	¿La institución posee servicio de recolección de basura?	X		
20	La iluminación de las áreas es adecuada	X		
21	¿La ventilación de las áreas es adecuada?	X		

CONTINUACIÓN DE LA TABLA 3 ELABORADA POR LA E-PESISTA ROSALIA OROZCO OROZCO INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO INEB-INED "ETERNA PRIMAVERA"

No.	Descripción	Si	No	Otros
22	¿El ruido exterior afecta el ambiente escolar?		X	
23	¿El ruido interior afecta el ambiente escolar?		X	
24	¿El calor afecta el ambiente escolar?		X	
25	¿El frio afecta el ambiente escolar?		X	
26	¿El humo de buses, fábricas y otro contaminan las áreas afecta el ambiente escolar?		X	
27	¿El material predominante del techo es?			duralita y teja
28	¿Existen goteras en el techo?		X	
29	¿El material predominante del piso es?			Granito y de madera
30	¿El material predominante de las paredes es?			Block
31	¿El estado general de las aulas es?			Regular
32	¿La institución posee tienda escolar?	X		
33	¿La institución posee Salón de Usos Múltiples?	X		
34	¿Cuáles son las medidas de la institución?			25X25 mts.
35	¿La institución cuenta con tinaco de agua potable?	X		
36	¿Qué cantidad de agua resguarda el tinaco que posee la institución?			750 litros
37	¿Con cuántos salones de clases cuenta la institución?			10 Salones
38	¿Cuántos niveles posee la institución?			2 niveles
39	¿La institución posee sala de Docentes?	X		
40	¿La institución posee Dirección General?	X		
41	¿La institución posee Sala de espera?		X	
42	¿La institución posee área de recreación?	X		
43	¿La institución posee Salón de usos múltiples?	X		
44	. ¿La institución posee área de cafetería?	X		
45	¿La institución posee área de tienda?	X		
46	¿La institución posee áreas higiénicas?	X		

1.5.5 Proyección Social: El Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada “Eterna Primavera”, proyecta a la sociedad una gran oportunidad de superación, ya que en su trayectoria se ha podido constatar que ha sido de beneficios para muchos vecinos por lo que en algunas oportunidades han contado con la dicha de recibir donativos de personas que desean un bien común educativo. El Instituto se ha beneficiado a través de proyectos voluntariados por parte de diferentes universidades de Guatemala. El Instituto está ubicado en una zona céntrica, ya que alrededor cuenta con restaurantes, peluquerías, Iglesias, tortillerías, terminal de buses.

Confort térmico: El confort que se presenta en el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada “Eterna Primavera” en cuanto al carácter higiénico se pudo constatar que los servicios básicos como agua, electricidad y drenajes se encuentran en condiciones adecuadas, con respecto al servicio potable el sistema es con base a un tinaco que resguarda 750 litros y son utilizados durante la semana ya que el Instituto de igual manera cuenta con población estudiantil en jornada matutina y vespertina (diferentes administradores) y el servicio potable es brindado tres veces por semana.

En cuanto al uso de telefonía, el Instituto no cuenta con línea fija, ya que para la comunicación es utilizada la línea personal de Directora o bien Docentes. No cuentan con área para primeros auxilios debido al espacio del instituto. Si en un futuro se solicita alguna ampliación de servicio, es posible su autorización de construcción de un tercer nivel, pero si se invertiría en gran manera ya que todo el edificio cuenta con techo de lámina. Cuando un representante del Ministerio de Educación, padre de familia, estudiante, persona externa desea sostener una reunión con dirección, el instituto no cuenta con área de espera específicamente, debido al lugar reducido. La dirección general es compartida con sala de docentes y estudiantes-practicantes.

No cuenta con área de parqueo específicamente dentro de la institución, cuando hay visita deben dejar el vehículo alrededor del lugar.

1.5.6 Finanzas: El Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada “Primavera” es amparada por el Presupuesto de la Nación donde el Ministerio de Educación se encarga de sufragar los rubros consumidos, la Institución no cuenta con ayuda de instituciones privadas cada uno de los docentes está catalogado en el renglón 011.

1.5.7 Política laboral: La política laboral es establecida por el Ministerio de Educación en el reclutamiento, selección y contratación del Personal, tomando en cuenta las necesidades que presenta la institución del sector público. Todo inicia con una convocatoria que estipula un tiempo adecuado para que el candidato o candidata pueda presentar su documentación y así formar parte del equipo de trabajo.

Es necesario ampliar la cobertura educativa en el Nivel Medio, Ciclo Básico, para apoyar a las comunidades de la colonia Primavera y colonias aledañas, quienes requieren de los servicios educativos gratuitos; en tiempo pasado han sufrido la falta de un centro educativo público que les permita formar a sus hijos e hijas para mejorar la calidad de vida de ellos y sus familias. Es importante mejorar las instalaciones y habilitar nuevos ambientes para la integridad de la futura comunidad educativa.

1.5.8 Administración: En el área Administrativa, se tiene el nombramiento de la Licda. Rosalina Gómez quien funge en función de Directora general del plantel. No tiene personal de apoyo, para todos los procesos administrativos, por lo que los 5 docentes que están bajo su cargo tienen funciones docentes y administrativas, asimismo brinda la oportunidad a los estudiantes-practicantes para que puedan desarrollarse en el ámbito educativo. Para llevar a cabo cada uno de los procesos es la Dirección del establecimiento quien toma las diferentes decisiones correspondientes.

1.5.9 Ambiente Institucional: En cuestión de Ambiente se pudo evidenciar que el personal posesionado en este plantel, no es un mayor número, ya que la Institución no es muy grande físicamente, de tal manera que pueden distribuirse las diferentes actividades entre todos, trabajando asimismo en equipo, con armonía, buena comunicación y motivación.

Uso de recursos tecnológicos a pesar de que el instituto es muy reducido esta siempre a la vanguardia de las nuevas tendencias tecnológicas, tiene un laboratorio de computación con 15 máquinas en buen estado, y es allí donde se brinda una orientación tecnológica para cada uno de los estudiantes donde se observa que al momento del periodo de computación utilizan una computadora para 2 o 3 estudiantes.

Archivo el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada “Eterna Primavera”, cuenta con un archivo de metal conteniendo 4 gavetas en donde resguardan los expedientes de estudios de cada estudiante, además documentación recibida por el Ministerio de Educación y entidades.

1.6 Lista de deficiencias (Carencias)

- ✓ Espacio reducido en área administrativa
- ✓ Inseguridad en la vía pública
- ✓ Ausencia de guardianía
- ✓ Carencia de mobiliario y equipo
- ✓ Carencia de material tecnológico
- ✓ Poca ayuda económica por parte del MINEDUC
- ✓ Carencia de Personal Operativo
- ✓ Carencia de Personal Docente
- ✓ Carencia de personal Administrativo
- ✓ Ausencia de carteleras informativas
- ✓ Carencia de medidas de seguridad ante fenómenos naturales
- ✓ No se cuenta con manuales de funciones
- ✓ No hay control en cuanto al perfil de ingreso de estudiantes
- ✓ Salones deteriorados
- ✓ Desconocimiento del origen y fundadores de la Institución
- ✓ Poca sensibilidad en atención a usuarios
- ✓ No tiene Organigrama
- ✓ Poca disciplina de los estudiantes

1.7 Problemática de las deficiencias

TABLA 4 ELABORADA POR LA E-PESISTA ROSIDALIA OROZCO OROZCO PROBLEMATIZACIÓN DE CARENCIAS

No.	Carencia	Problema
1	Espacio reducido en área administrativa	¿Qué hacer para mejorar los ambientes del área administrativa?
2	Inseguridad en la vía pública	¿Qué hacer para fortalecer la seguridad en la vía pública?
3	Ausencia de guardianía	¿Cuáles son las consecuencias de la ausencia de guardianía?
4	Carencia de mobiliario y equipo	¿Por qué existe la falta de mobiliario y equipo?
5	Carencia de material tecnológico	¿Cómo lograr un financiamiento para realizar el equipamiento de material tecnológico?
6	Poca ayuda económica por parte del Ministerio de Educación de Guatemala	¿Por qué existe la poca ayuda económica por parte del Ministerio de Educación de Guatemala?
7	Carencia de Personal Operativo	¿Cómo mejorar la contratación del personal operativo?
8	Carencia de Personal Docente	¿En qué consiste la falta del personal Docente?
9	Carencia de Personal Administrativo	¿Dónde se realiza la gestión para la integración del Personal Administrativo?
10	Ausencia de carteleras informativas	¿Cómo motivar al alumnado para que puedan crear carteleras informativas?
11	Carencia de medidas de seguridad ante los fenómenos naturales	¿Cómo propiciar un Plan de Contingencia para el riesgo escolar?
12	No se cuenta con manual de Funciones	¿Cómo propiciar un manual de funciones?

No.	Carencia	Problema
13	No hay control en cuanto al perfil de ingreso de los estudiantes.	¿Cómo mejorar el sistema de perfil de ingreso de los estudiantes?
14	Salones deteriorados	¿Cómo gestionar un financiamiento para crear un mejor ambiente en los salones de clases?
15	Desconocimiento de la reseña histórica de la Institución	¿De qué manera se puede motivar el interés por conocer la reseña histórica de la Institución?
16	Poca sensibilidad en atención a usuarios	¿Qué hacer para evitar la falta de sensibilidad en atención a usuarios?
17	No tiene Organigrama	¿Por qué es importante contar con un Organigrama?
18	Poca disciplina al estudiantado	¿Cómo contrarrestar la falta de disciplina que los estudiantes presentan?

1.8 Planteamiento de hipótesis-acción

TABLA 4 ELABORADA POR LA E-PESISTA ROSIDALIA OROZCO PLANEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS-ACCIÓN

No.	Problema (pregunta)	Hipótesis-acción
1	¿Qué hacer para mejorar los ambientes del área administrativa?	Si se promueve un voluntariado de infraestructura, entonces puede mejorarse los ambientes del área administrativa.
2	¿Qué hacer para fortalecer la seguridad en la vía pública?	Si se procede a una solicitud de cobertura escolar, entonces puede fortalecerse la seguridad en la vía pública.
3	¿Cuáles son las consecuencias de la ausencia de guardianía?	Si se propone un candidato a la Entidad reguladora de la Educación, entonces se podrá evitar la inseguridad dentro del establecimiento.

No.	Problema (pregunta)	Hipótesis-acción
4	¿Por qué existe la falta de mobiliario y equipo?	Si se realiza un diagnóstico de las razones al problema, entonces se puede definir la razón de la falta del mobiliario y equipo.
5	¿Cómo lograr un financiamiento para realizar el equipamiento de material tecnológico?	Si se promueve realizar una serie de propuestas económicas, entonces se puede lograr un financiamiento para realizar el equipamiento de material tecnológico.
6	¿Por qué existe la poca ayuda económica por parte del Ministerio de Educación de Guatemala?	Si existiera una mejor administración económica, entonces la ayuda que brindan a la Institución puede suplir las diversas necesidades.
7	¿Cómo mejorar la contratación del personal operativo?	Si se expone la importancia que ocupa esta área, entonces se podrá mejorar la contratación del personal operativo.
8	¿En qué consiste la falta del personal Docente?	Si se gestiona de la mejor manera el puesto Docente, entonces se evitará la falta del personal.
9	¿Dónde se realiza la gestión para la integración del Personal Administrativo?	Si se expone la importancia del Personal Administrativo en el rol Educativo, entonces se logrará la integración administrativa.
10	¿Cómo motivar al alumnado para que puedan crear cartelera informativas?	Si se promueve series de información que encierre el ámbito educativo, entonces se logrará motivar al alumnado para que puedan crear cartelera informativas.
11	¿Cómo propiciar un Plan de Contingencia para el riesgo escolar?	Si se elabora un plan de Contingencia Escolar, se visualiza el riesgo que puede causar algún fenómeno natural, entonces se podrá recurrir al Plan de Contingencia Escolar para minimizar el riesgo.
12	¿Cómo propiciar un manual de funciones?	Si se considera la necesidad de ser una institución organizada, entonces se podrá tomar en cuenta un manual de funciones.

13	¿Cómo mejorar el sistema de perfil de ingreso de los estudiantes?	Si se establece un patrón a seguir, entonces mejorará el perfil de ingreso de los estudiantes.
14	¿Cómo gestionar un financiamiento para crear un mejor ambiente en los salones de clases?	Si se realiza una convocatoria a la comunidad educativa, entonces se podría gestionar un financiamiento para crear un mejor ambiente en los salones de clases.
15	¿De qué manera se puede motivar el interés por conocer la reseña histórica de la Institución?	Si se promueve la reseña en folletos, afiche, segmentos, videos interesantes, entonces se logrará motivar el interés por conocer la reseña histórica de la Institución.
16	¿Qué hacer para evitar la falta de sensibilidad en atención a usuarios?	Si se capacita al personal adecuado, entonces se podrá evitar la falta de sensibilidad en atención a usuarios.
17	¿Por qué es importante contar con un Organigrama?	Si se posee un Organigrama, entonces se podrá administrar de mejor manera la jerarquía.
18	¿Cómo contrarrestar la falta de disciplina que los estudiantes presentan?	Si se implementa un reglamento interno del establecimiento, entonces se podrá contrarrestar la falta de disciplina que los estudiantes presentan.

1.8.1 Selección del problema e hipótesis-acción

- ✓ Falta de medidas de seguridad ante fenómenos naturales

1.9 Análisis de Viabilidad y Factibilidad

Al enfrentar todos los procesos del diagnóstico institucional, el análisis de viabilidad y las posibilidades factibles se concluyen a: **La elaboración de un Plan de Contingencia Escolar en el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada por Madurez “Eterna Primavera” ubicado en la 4ta Calle 5-75 Colonia Primavera Zona 4 Villa Nueva, Guatemala.**

Capítulo II

Fundamentación Teórica

2.1 Elementos teóricos

El proyecto está orientado a la elaboración de un plan de contingencia escolar que permitirá organizar los medios humanos y materiales disponibles en el Centro educativo, para conseguir la prevención de los riesgos existentes, se implementará un plan de contingencia escolar que garantice la evacuación y la intervención inmediata, en caso de alguna situación crítica, resguardando la seguridad de la comunidad educativa a través de comisiones establecidas y organizadas que brinden la prevención y mitigación, apoyo emocional, primeros auxilios, seguridad, evacuación y enlace. Se preparará al personal docente, administrativo, operativo y estudiantes a través de capacitaciones como la práctica de una evacuación previamente diseñada mediante la implementación de rutas y señales de evacuación

El Plan de Contingencia es el instrumento principal que define los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna y las situaciones de emergencia, en sus distintas fases. (Guía Metodológica, 2013) Así mismo, es la respuesta integral que involucra a toda la institución con el compromiso de toda la comunidad educativa, en permanente acción para responder oportuna y eficazmente con las actividades correspondientes al antes, durante y después de una emergencia. (Terminología de estrategia Internacional para la reducción de desastres, 2004)

La gestión del riesgo de desastre, es el conjunto de decisiones administrativas de organización y conocimientos operaciones desarrolladas por sociedades y comunidades para implementar políticas de amenazas naturales y de desastres ambientales y tecnológicos, esto involucra todo tipo de actividades incluyendo medidas estructurales.

Desastre: Un desastre es una interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad que causa grandes pérdidas a nivel humano, material o ambiental suficientes para que la comunidad afectada no pueda salir adelante por sus propios medios, necesitando apoyo externo, si bien los desastres se clasifican de acuerdo al origen del peligro que lo general natural o inducidos por el ser humano. En consecuencia, los desastres no son naturales, sino por el contrario, son las resultante de un proceso de construcción de condiciones de vulnerabilidad causados por el hombre y de un desarrollo inadecuado e insostenible en el tiempo. (Gestión de Riesgo de desastres, 2009)

Peligro: Un peligro es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por el ser humano, potencialmente dañino, para un periodo específico una localidad de zona conocida, Se identifica, en la mayoría de los casos, con el apoyo de la ciencia y la tecnología.

La vulnerabilidad puede ser considerada como el frado de pérdida de un elemento o la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir daños en caso de que un fenómeno desestabilizador de origen natural o antropogénico se manifieste. (Planificación del Desarrollo local, 2009)

Un Plan de Contingencia Escolar expone la planificación de acciones y el desarrollo de actividades, considerada como un instrumento que pretende organizar los medios humanos y materiales disponibles en la institución, para conseguir la prevención de los riesgos existentes, garantizando la evacuación y la intervención inmediata y como institución educativa nos regimos al Fundamento Constitucional.

2.2 Fundamentos legales

El reconocimiento que el Estado de Guatemala hace de organizarse para proteger a la persona y la familia, manifiesto en el Artículo 1º de la Constitución Política de la República de Guatemala, aunado al propósito de atender y apoyar en la rehabilitación por los daños derivados de los efectos de los desastres, establecido en el Artículo 1 del Decreto Ley 109-96 que da origen a la creación de la Conred, fundamentan el compromiso existente de establecer una estrategia de coordinación institucional que permita dar soporte al manejo de emergencias o desastres.

La Conred, es la instancia jurídicamente competente para coordinar los esfuerzos permanentes y congruentes en cuanto a la preparación y respuesta para hacer frente a desastres y calamidades públicas.

Las leyes secundarias. El Decreto 109-96 del Congreso de la República, “Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado”, establece en el Capítulo I, Artículo 1, Objeto de creación de la Conred, cuyo propósito es el de “Prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de los desastres”; en el Artículo 3, Finalidades, literal

- a) establece que debe “Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio nacional”, y en el literal
- b) “Elaborar planes y estrategias en forma coordinada con las instituciones responsables para garantizar el restablecimiento y la calidad de los servicios públicos y líneas vitales en casos de desastres”. (Conred & 49-2012)

Así también, en el Reglamento general de la Ley, en el Capítulo III, artículo 22 el cual instituye el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional –COE Nacional- como un sistema operativo. Adicionalmente la ley de Orden Público en su Art. 14 y 15 instituye el estado de Calamidad Pública como una facultad del Órgano Ejecutivo, con el fin de evitar en lo posible los daños de cualquier calamidad que azote al país o a determinada región, así como para evitar o reducir sus efectos. Tales disposiciones legales definen medidas específicas que el Presidente de la República puede tomar para controlar los efectos derivados de una calamidad pública.

Según el Acuerdo Ministerial No. 247-2014, Guatemala, 23 enero 2014 literalmente dice: “Con el propósito de constituir un espacio de coordinación interinstitucional permanente que busca generar principios orientados para velar porque la reducción de los riesgos de desastres constituya una prioridad nacional y local, dotada de una sólida base institucional de aplicación en el sector educación, la mañana del viernes 26 de septiembre del presente año la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –SE-CONRED- y el Ministerio de Educación oficializan la Mesa Técnica de Educación para la Gestión del Riesgo en el marco del Sistema de Gobernanza”.

La Mesa Técnica de Educación para la Gestión del Riesgo tiene como principal objetivo lograr un impacto definido en el desarrollo humano y el bienestar de la población estudiantil afectada por los desastres, mejorando su resiliencia y reduciendo su vulnerabilidad. Por ello la SE-CONRED, en conjunto con el Ministerio de Educación, ha llevado a cabo una serie de actividades que buscan preparar a las y los estudiantes, realizando simulacros, capacitando a los docentes e implementado los Planes Escolares de Respuesta –PER-.

El Ministerio de Educación es el ente rector de la Mesa Técnica de Educación para la Gestión del Riesgo y las instituciones de coordinación y soporte estratégico son la SE-CONRED, la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia –SCEP- y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-.

Diferentes Ministerios, Secretarías, Direcciones y organismos gubernamentales, no gubernamentales, así como gremiales e iniciativa privada son entes que brindarán apoyo a la Mesa Técnica. La Política Nacional de Riesgo a los Desastres en Guatemala, establece como uno de sus ejes la recuperación post desastre, por ello la SE-Conred, con el apoyo de organismos internacionales, promueve la creación del Marco Nacional de Recuperación que establece la necesidad de conformar mesas técnicas sectoriales que promuevan la reducción del riesgo y el incremento en la resiliencia de la población guatemalteca.

La Creación del Sistema de Gobernanza en la Gestión de riesgo y desastres para la seguridad escolar en el artículo 1 crea el sistema de Gobernanza para la Gestión de Riesgo y Desastre para la Seguridad Escolar en el Sistema Educativo Nacional, con la finalidad de articular procesos y esfuerzos para actuar como red integrada, en una lógica de intervenciones en el antes, durante y después de una emergencia o desastre. (0247-2014/ Seguridad Escolar, s.f.)

Ya obtenido el conocimiento legal en dicho proyecto se implementarán simulacros y Escenarios de Evacuación, el simulacro de evacuación es la representación y ejecución de respuestas de protección, que realizan un grupo de personas ante la presencia de una situación de emergencia ficticia. En él se simulan diferentes escenarios, lo más apegado a la realidad, con el fin de observar, probar u preparar una respuesta eficaz ante posibles situaciones de desastre. El detectar fallas y deficiencias en su planeación y ejecución, permite mejorar el Plan de Contingencia Escolar. (Abraham, 2009)

Por tal motivo se elabora un **Plan de Contingencia Escolar en el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada por Madurez “Eterna Primavera”**.

Capítulo III

Plan de acción o intervención (Proyecto)

3.1 Título del Proyecto

Plan de Contingencia Escolar en el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada Por Madurez “Eterna Primavera” ubicado en la 4ta Calle 5-75 Colonia Primavera zona 5 Villa Nueva, Guatemala.

3.2 Problema Seleccionado

¿Cómo propiciar un Plan de Contingencia para el riesgo escolar?

3.3 Hipótesis-Acción

Si se elabora un plan de Contingencia Escolar, se visualiza el riesgo que puede causar algún fenómeno natural, entonces se podrá recurrir al Plan de Contingencia Escolar para minimizar el riesgo.

3.4 Ubicación geográfica de la Intervención

4ta Calle 5-75 Colonia Primavera Zona 4 Villa Nueva, Guatemala

3.5 Unidad Ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

E-pesista: Rosidalia Marmita Orozco Orozco

Carné: 201219050

3.6 Justificación de la intervención

El proyecto está orientado a la elaboración de un Plan de Contingencia Escolar que permitirá organizar los medios humanos y materiales disponibles en el centro educativo, para conseguir la prevención de los riesgos existentes, se realiza este plan con el fin de garantizar la evacuación y la intervención inmediata, en caso de alguna situación crítica, resguardando la seguridad de la comunidad educativa a través de comisiones establecida u organizadas que brinden la prevención y mitigación, apoyo emocional, primeros auxilios, seguridad, evacuación y enlace.

Se preparará al personal docente, administrativo, operativo y estudiantes a través de capacitaciones como la práctica de una evacuación previamente diseñada mediante la implantación de rutas y señales de evacuación.

La inseguridad en el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada “Eterna Primavera” es de manifiesto al no existir planes o programa destinados a la prevención, cuidado y protección de los miembros de la comunidad educativa, es por ello que este proyecto se ve en la necesidad de impulsar herramientas aplicadas a la elaboración de un Plan de Contingencia Escolar, orientado a través de la sensibilización, preparación y educación siendo pilares importantes para el bienestar de la comunidad educativa.

Este proyecto dará la oportunidad a los estudiantes a que puedan ser multiplicadores de conocimientos e información con personas de su comunidad, lugar de trabajo o bien implementar un plan de contingencia familiar.

3.7 Descripción de la intervención

El proyecto que se implementara será tomando en cuenta la planificación de una guía de un plan de contingencia escolar que se basa en la aplicación de las legislaciones vigentes entre ellas el decreto 109-96 del congreso de la República de Guatemala y CONRED, Acuerdo Gubernativo 49-2012 y Acuerdo Ministerial No. 247-2014. Cuyo propósito es el de “Prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de los desastres”.

El esquema de la guía del plan de contingencia escolar se desarrollara en:

- ✓ Marco legal
- ✓ Estrategias de Respuesta
- ✓ Estructura organizativa del comité escolar de gestión
- ✓ Funciones del director, comisiones
- ✓ Identificación de amenazas, activación y desactivación
- ✓ Simulacros
- ✓ Elaboración del plan de evacuación
- ✓ Realización de simulacro
- ✓ Técnicas para actuar en situaciones de emergencia
- ✓ Sistema de evacuación
- ✓ Plan de trabajo de cada comisión y su función
 - ✓ Prevención y mitigación
 - ✓ Servicios de emergencia
 - ✓ Primeros auxilios
 - ✓ Apoyo emocional
 - ✓ Seguridad
 - ✓ Conato de incendios
 - ✓ Programa de capacitación

3.8 Objetivos

3.8.1 Objetivo general

Contribuir en la seguridad del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada Plan doble “Eterna Primavera” teniendo una herramienta que permita establecer los mecanismos que la institución posee para minimizar los riesgos en escenarios de afluencia masiva y generar los lineamientos de respuesta en caso de un evento no deseado.

3.8.2 Objetivos específicos

Elaborar una Guía de un Plan de Contingencia Escolar que permita organizar y preparar a la comunidad educativa ante situaciones críticas.

Socializar la Guía del Plan de Contingencia Escolar determinado las áreas en las cuales se pueden presentar afluencia masiva de personas, más allá de la normalidad.

Implementar un plan de Contingencia Escolar que oriente el cumplimiento de las funciones, procedimientos y acciones que deben desarrollarse durante una situación de emergencia y desastre.

3.9 Metas

Crear un Plan de Contingencia Escolar y 3 ejemplares para el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada por Madurez “Eterna Primavera”

Realizar un plan que oriente la aplicación de la guía de contingencia para el riesgo escolar con el personal administrativo, docente, operativo y estudiantes y toda la comunidad educativa

Ejecutar una capacitación del plan de Contingencia para el riesgo escolar a toda la comunidad educativa.

3.10 Beneficiarios

3.9.1 Directos

- ✓ Directora
- ✓ Docentes
- ✓ Personal de apoyo
- ✓ Estudiantes de la comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada Por Madurez “Eterna Primavera”.

3.9.2 Indirectos

- ✓ Ministerio de Educación, (MINEDUC)
- ✓ Familiares
- ✓ Amigos de los miembros que conforman la comunidad educativa
- ✓ Vecinos de la comunidad del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada “Eterna Primavera”.

3.11 Actividades

- ✓ Presentar los avances documentales del proyecto
- ✓ Diseñar la presentación de la guía del plan de contingencia escolar
- ✓ Realizar el primer simulacro en el centro educativo
- ✓ Socializar a dirección y docentes de la guía e implementación del plan de contingencia escolar
- ✓ Gestionar para capacitar a la directora y personal docente a través de las entidades de CBM y conred.
- ✓ Presentar los temas para capacitación por entidades de CBM
- ✓ Elaborar y presentar las carteleras informativas del plan de contingencia escolar
- ✓ Colocar las carteleras informativas del plan de contingencia escolar en Salones de clases así como en diferentes partes de las instalaciones.
- ✓ Capacitar sobre el plan de contingencia escolar a toda la comunidad educativa
- ✓ Asignar las diferentes Comisiones a docentes para actuar en el plan de contingencia escolar.
- ✓ Elaborar y presentar a dirección, boletines informativos del plan de contingencia escolar.
- ✓ Entregar los boletines informativos sobre el plan de contingencia escolar a miembros de la comunidad educativa
- ✓ Señalar las rutas de evacuación en todo el centro educativo
- ✓ Realizar una reunión con la directora del plantel para socializar los procesos realizados
- ✓ Capacitar sobre primeros auxilios a toda la comunidad educativa por la entidad de CBM
- ✓ Organizar para ejecución del simulacro con toda la comunidad educativa
- ✓ Ejecutar el segundo simulacro y evacuación con toda la comunidad educativa
- ✓ Entregar a los interesados del establecimiento la guía del plan de contingencia escolar.

3.12 Cronograma

Las diferentes actividades que contiene el cronograma son presentadas en el formato de Anexos para su observación.

3.13 Técnicas Metodológicas

Para la ejecución de dichas actividades se utiliza la técnica de la entrevista, encuestas y observación

3.14 Recursos

3.14.1 Humanos

Miembros de la comunidad educativa Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada “Eterna Primavera”

3.14.2 Físicos

Instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada “Eterna Primavera”

3.14.3 Materiales

Computadora

Impresora cartucho de tinta

Hojas de papel

Fotocopiadora

Internet

Afiches de señalización

Pegamento

3.15 Presupuesto

Para sustentar dicho proyecto del Plan de contingencia escolar se presupuesta Q1320.00 (ver detalle en documento adjunto)

3.16 Responsables

Supervisor Educativo del sector Lic. Juan Enrique Martínez Solano

Directora del Establecimiento Licda. Rosalina Gómez

E-pesistas

✓ P.E.M. Rosidalia Marmita Orozco Orozco

✓ P.E.M Alma Alicia Orozco y Orózco

3.17 Formato de instrumento de control de la intervención

TABLA 6 ELABORADA POR LA E-PESISTA ROSIDALIA OROZCO OROZCO, INSTRUMENTOS DE CONTROL DE LA INTERVIENE

No.	Actividad	Si	No	Porcentaje
1	¿Fueron presentados correctamente los avances del proyecto?	X		100%
2	¿La implementación del diseño de la Guía escolar obtuvo un impacto positivo?	X		100%
3	¿Fueron ejecutadas las correcciones de la Guía e implementación del Plan de Contingencia Escolar?	X		100%
4	¿La sociabilización del Plan con los miembros de la comunidad fue satisfactoria?	X		100%
5	¿Se logra el apoyo de las diferentes entidades para la capacitación a la comunidad educativa?	X		100%
7	¿Los temas elegidos de las diferentes entidades para capacitar fueron adecuados?	X		100%
8	¿Se elaboraron las carteleras informativas?	X		95%
9	¿Fueron colocados cada una de las carteleras informativas del Plan de Contingencia en los salones de clases?	X		100%
10	¿Fue impartida la capacitación a la comunidad educativa por parte de CONRED?	X		100%
11	¿La asignación de comisiones de docentes para actuar en el plan de Contingencia fue la adecuada?	X		100%
12	¿Se elaboraron boletines informativos?	X		100%
13	¿Se realizó la entrega de boletines a miembros de la comunidad educativa?	X		100%
14	¿Se realizó la reunión con Dirección la Sociabilización de los procesos?	X		100%
15	¿Se realizó la capacitación a la comunidad educativa por parte de los CBM?	X		100%
16	¿Se llevó a cabo la organización del simulacro?	X		100%
17	¿Se ejecutaron los Simulacros de evacuación con toda la Comunidad Educativa?	X		100%
18	¿Se llevó a cabo la reunión con docentes y directora del Plantel para socializar el impacto de la ejecución del simulacro?	X		100%
19	¿Se realizó la entrega de la Guía y botiquín a la Dirección del centro educativo?	X		100%
20	¿Se finaliza el proceso del proyecto de acuerdo al Plan de Contingencia Escolar?	X		100%

Capítulo IV

Ejecución y Sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

TABLA 7 ELABORADA POR LA E-PESISTA ROSIDALIA OROZCO OROZCO, DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA EJECUCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN.

Actividad		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Presentación a Dirección de avances documentales del proyecto.	P	xx																			
	E	xx																			
Elaboración y presentación de la Guía e implementación del Plan de Contingencia Escolar	P		Xx																		
	E		Xx																		
Presentación a Dirección observaciones realizadas por Asesora en Guía e implementación del Plan de Contingencia Escolar.	P			Xx																	
	E			Xx																	
Presentación a Dirección de Guía e implementación del Plan de Contingencia Escolar (Correcciones ejecutadas)	P				xx																
	E				xx																
Socialización con Directora y Docentes del Plantel de la Guía e implementación del Plan de Contingencia Escolar.	P					Xx															
	E					Xx															
Gestión para capacitación de las Entidades de CONRED Y CBM (Cuerpo de Bomberos Municipales).	P								Xx												
	E								Xx												
Presentación de temas para capacitación por entidades de CONRED y CBM (Cuerpo de Bomberos Municipales)	P									xx											
	E									xx											

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Elaboración y presentación de carteleras informativas del Plan de Contingencia Escolar	P									Xx											
	E									Xx											
Colocación de carteleras informativas del Plan de Contingencia Escolar en salones e instalaciones	P										xx										
	E										xx										
Capacitación sobre un Plan de Contingencia Escolar a la Comunidad educativa por la entidad de CONRED	P											xx									
	E											xx									
Asignación de Comisiones de Docentes para actuar en el Plan de Contingencia.	P												xx								
	E												xx								
Elaboración y presentación a Dirección, boletines informativos del Plan de Contingencia Escolar	P													xx							
	E													xx							
Entrega de boletines informativos del Plan de Contingencia Escolar a miembros de la comunidad educativa y colocación de señalizaciones de rutas de evacuación.	P														xx						
	E														xx						
Reunión con Directora para socializar los procesos realizados.	P															xx					
	E															xx					
Capacitación sobre primeros auxilios a la comunidad educativa por la entidad del CBM (Cuerpo de Bomberos Municipale	P																x				
	E																xx				
Organización para ejecución de simulacro con la comunidad educativa	P																	xx			
	E																	xx			
Ejecución de simulacro de evacuación con la comunidad educativa	P																			xx	
	E																			xx	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Reunión con Directora y Docentes del plantel para socializar los procesos realizados en cuanto al simulacro de evacuación	P																				xx		
	E																					xx	
Acto especial para entrega a Dirección del plantel el Proyecto impreso de la Guía e implementación del Plan de Contingencia Escolar y botiquín de primeros auxilios	P																						Xx
	E																						Xx
Convivencia educativa con Docentes y Directora del Plantel.	P																						Xx
	E																						Xx

4.2 Productos, logros, y evidencias

Productos

Guía del plan de contingencia escolar



ILUSTRACIÓN 1 EPESISTA EN COLOCACIÓN DE RUTAS DE EVACUACIÓN.

Logros

Con la elaboración de la guía del Plan de Contingencia Escolar, se logró beneficiar a todos los miembros de la comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada “Eterna Primavera” debido a que podrán contar con un plan actualizado de medidas preventivas, acciones a efectuar ante una situación crítica y el plan de evacuación a través de la práctica de simulacros. Con la Guía del plan de Contingencia también se logra colocar las diferentes rutas de evacuación, salidas de emergencias, punto de encuentro, técnicas de evacuación. Platicas a la comunidad educativa sobre primeros auxilios, entrega de boletines informativos sobre el plan de riesgo.



ILUSTRACIÓN 2 CHARLAS SOBRE PRIMEROS AUXILIOS



ILUSTRACIÓN 3 PLATICAS DE PREVENCIÓN

PLAN DE CONTINGENCIA ESCOLAR

INEB - INED
ETERNA PRIMAVERA



VILLA NUEVA - GUATEMALA



4ta Calle 5-75 Colonia Primavera Zona 4 Villa Nueva

Nivel Básico Jornada Doble Plan Fin de Semana: 00-12-6962-45

Nivel Diversificado Jornada Doble Plan Fin de Semana: 00-12-8646-46

Teléfono: 58958199

Índice

Presentación	
Marco Legal	1
Objetivos del plan	3
Plan de Contingencia	4
Estrategias de Respuesta	5
Datos Generales del Centro Educativo	7
Estructura organizativa del comité escolar de gestión	8
Funciones del director	10
Funciones de las Comisiones	11
Identificación de amenazas	12
Activación y desactivación	14
Estrategias de Comunicación alerta, alarma	15
Tipos de alarma	16
Acciones a efectuar ante situaciones telúricas	17
Qué hacer para prevenir y atender los incendios	20
Acciones a efectuar ante una fuga de gas	23
Medidas de prevención en caso de lluvias e inundaciones	24
Acciones en caso de alteraciones del orden público	27
Simulacro	29
Situaciones de emergencia	30
Elaboración del plan de evacuación	32
Realización del Simulacro	34
Instrucciones orientativas para el estudiante	35
Salidas de Evacuación	36
Finalización del simulacro	37
Psicología de la emergencia	38

Reacciones psicológicas frente a situaciones de emergencia	39
Técnicas psicológicas para actuar en situaciones de emergencia	40
Técnicas de relajación	41
Estimulo distractor	42
Fases de la emergencia ara el grupo de rescate	43
Rescate y transporte de las víctimas	44
Síndrome post emergencia	45
Sistema de evacuación	46
Plan de trabajo de cada comisión y su función	48
Comisión de prevención y Mitigación	48
Comisión de servicios de Emergencia	50
Función de primeros auxilios	52
Función de apoyo emocional	54
Función de Seguridad	55
Función de conato de incendios	57
Referencias bibliográficas	58
Apéndice	60
Boletín informativo	61
Anexos	62
Botiquín de primeros auxilios	63
Listados de estudiantes	64
Glosario	65
Consignas que deben respetar los profesores	68
Organigrama del procedimiento de evacuación	70
Informe del simulacro de evacuación	71
Evidencias fotográficas	75

Presentación

En la presente Guía sobre el Plan Escolar se encontraran las directrices para afrontar un eventual caso de desastre o emergencias, por lo cual inicialmente se encontrara un análisis de riesgo de acuerdo a las amenazas y vulnerabilidades propias de la institución, permitiendo así evaluar los posibles peligros y determinar las diferentes estrategias para minimizarlos, posteriormente se encontrara el esquema organizacional propuesto, el cual esta direccionado para la reacción oportuna y afectiva de los diferentes niveles estratégicos, tácticos y operativos, para lo cual se encontrara de forma detallada los diferentes planes de acción y sus diferentes funciones como prevención y mitigación, función de enlace, función de evacuación, función de primeros auxilios, función de seguridad, función de apoyo emocional, función de conato así como los procedimientos operativos

De igual manera se encuentra el plan de contingencia el cual se tiene como base el énfasis en la atención de eventos y a la vez se enfoca en los principales riesgos obtenidos en la matriz de interpretación de los mismos expone la planificación de acciones y el desarrollo de actividades, considerada como un instrumento que pretende organizar los medios humanos y materiales disponibles en el centro, para conseguir la prevención de los riesgos existentes, garantizando la evacuación y la intervención inmediata. La Guía contiene la organización del personal, instrucciones para la realización de forma periódica y sistemática, ejercicios de evacuación en simulacros y simulaciones de las condiciones de emergencia de tipo diverso en las instalaciones.

Se considera situación de emergencia a todo suceso grave, repentino e importante que puede suceder y donde se producen amenazas serias e imprevistas para la vida y la salud, o cualquier otro tipo de alarma que justifique la evacuación rápida. Por último, este tipo de prácticas no pretende en sí mismo conseguir un resultado óptimo, sino más bien el entrenamiento y la corrección de hábitos de los estudiantes, teniendo en cuenta los condicionantes físicos y ambientales del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada “Eterna Primavera”

1. Marco Legal

Hemos apoyado nuestra Guía de un Plan Escolar en base a lo que la PCGIR, constitución Política de la República de Guatemala, Acuerdo Ministerial, Ley y reglamento de la CONRED nos brinda para que dicho plan quede reforzado en lo legal.

1.1.1 Marco Nacional

La Constitución Política de la República de Guatemala nos indica que

Artículo 1: Protección a la Persona. El estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia, su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2: Deberes del estado. Es deber del estado garantizarle a los habitantes de la república, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 3: Derecho a la Vida. El estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

Artículo 72: Fines de la Educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y la cultura nacional y universal. **Fuente especificada no válida.**

1.1.2 Acuerdo Ministerial No. 443-97

Artículo 1 cada centro educativo público o privado del país, deberá elaborar su plan de Seguridad escolar, con sus comisiones respectivas de contingencia y evacuación para esos casos de desastres o por cualquier otra situación de riesgo.

Artículo 2 dice que deberá contemplarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje actividades relacionadas con la temática de prevención y reducción de desastre, considerando la amenaza, vulnerabilidad y riesgo, como parte sustancial del trabajo docente.

Siguiendo lo de la Ley y reglamento 109-96 de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastre vemos que:

Artículo 3 Finalidades La coordinadora Nacional tendrá como finalidades las siguientes

- a) Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio nacional.
- b) Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios.
- c) Elaborar Planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio nacional. **Fuente especificada no válida.**

Artículo 4 Obligación de Colaborar con todos los ciudadanos, salvo impedimento físico.

Fuente especificada no válida.

1.1.3 Reglamento de la Institución

El reglamento de la Institución actualmente no cuenta con un inciso específico que involucre acciones a tomar en caso de un desastre natural o imprevisto físico del establecimiento.

Por tal motivo este plan de contingencia será mencionado en el reglamento del próximo año en adelante, para que forme parte desde el inicio de año 2013 y darlo a conocer a nuestros estudiantes de primer ingreso y como refuerzo para los que continúen.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Coordinar acciones orientadas al análisis del riesgo y la reducción de vulnerabilidad de la Comunidad Educativa. Estableciendo e implementando así todo lo que en este plan se den a conocer y en el cual se norman todas sus actividades, funciones, atribuciones y obligaciones según **Fuente especificada no válida.**

1.2.2 Objetivos Específicos

Dividir el trabajo en grupos fundamentales para la organización de la planificación y práctica de Simulaciones y simulacros como actividades que puedan suceder durante el ciclo escolar.

Hacer del conocimiento a toda comunidad educativa las acciones que se realizaran como prevención de riesgos antes, durante y después de algún desastre natural y/o físico que perjudicara al establecimiento y aprendientes.

1.2.3 Propósito del Plan

El propósito de un plan escolar, para ser verdaderamente efectivo necesita de una excelente organización desarrollar y establecer los procedimientos adecuados para preparar a las personas sobre el manejo de emergencias, permitiendo responder de manera rápida y efectiva ante cualquier situación de emergencia. Todo plan debe estar encaminado a:

- ✓ Mitigar los efectos y daños causados por eventos esperado e inesperados, ocasionados por el hombre o por la naturaleza.
- ✓ Preparar las medidas necesarias para salvar vidas.
- ✓ Evitar o minimizar los posibles daños o pérdida de la propiedad o establecimiento educativo.
- ✓ Responder durante y después de la emergencia.
- ✓ Establecer un sistema que le permita al Recinto Educativo, recuperarse para volver a la normalidad en un periodo mínimo de tiempo razonable.

1.2.4 Plan de contingencia

a) “Conjunto de medidas encaminadas a restaurar el funcionamiento normal de una actividad tras la alteración producida por un accidente”.

b) “Un plan de contingencia es un tipo de plan preventivo, predictivo y reactivo. Presenta una estructura estratégica y operativa que ayudará a controlar una situación de emergencia y a minimizar sus consecuencias negativas, el plan de contingencia propone una serie de procedimientos alternativos al funcionamiento normal de una organización, cuando alguna de sus funciones usuales se ve perjudicada por una contingencia interna o externa”. **Fuente especificada no válida.**

c) “La definición de Contingencia está vinculada al riesgo, y es la posibilidad de que algo pueda suceder”. Un Plan de Contingencias es el instrumento donde se diseña la estrategia, se recogen todas las medidas organizativas y técnicas, y se exponen los procedimientos para enfrentarse a la eventualidad de un riesgo o un imprevisto que ponga en peligro la continuidad de la actividad en una organización. **Fuente especificada no válida.**

1.2.5 Disciplina y ubicación

El Instituto se encuentra ubicado en una zona muy visible, se cuenta con residencias particulares las cuales no representan ningún peligro; cerca de la institución se encuentra la parada de buses, así como varias empresas alrededor. Se describe la zona como un lugar tranquilo. En la entrada y salida los estudiantes son responsables de ellos mismos, pero siempre se está al cuidado de ellos, por la ubicación de la institución no hay amenaza de maras, el lugar es muy transitado por vehículos lo que facilita la salida y entrada de los estudiantes, teniendo así paradas aledañas al centro educativo.

Se cuenta con el apoyo de guardia de seguridad, brindando los servicios en el momento requerido, hasta la fecha no ha surgido problema alguno.

1.2.5 Estrategias de respuesta

- ✓ Conjunto de acciones. Previamente planificada, para salvar vidas que se ejecutan en un centro educativo en caso de ocurrir un evento adverso.
- ✓ Realizar reuniones presenciales o enlaces por diferentes vías de comunicación de acuerdo al evento o la magnitud del daño ocasionado, para establecer las acciones de coordinación y ejecución interinstitucional y multidisciplinario que de manera efectiva, que permita a las diferentes instancias del sistema, responder en la forma expedita a los requerimientos de la población y áreas damnificadas de forma escalonadas.
- ✓ Activar las instalaciones previamente diseñadas, establecidas y adaptadas para uso de los funcionarios enlaces y facilitar las coordinaciones y toma de decisiones a través del manejo de la información, optimizando los recursos interinstitucionales durante la respuesta a una emergencia o desastre.
- ✓ Asesorar a las personas que formarán parte del plan de contingencia a que las tomas de decisiones en el momento emergente sean las correctas.
- ✓ Ejecutar los planes de respuesta previamente actualizados para atender las necesidades y requerimientos de la población estudiantil o áreas afectadas en las instalaciones.
- ✓ Asegurarse que cada integrante de la comisión esté debidamente consciente y en el momento de la emergencia aprenda a guardar la calma.

En la guía del plan escolar, se asignan las responsabilidades de los miembros que interactúan dentro de una institución educativa, y se establecen las medidas a tomar y las acciones a seguir antes, durante y después de un evento de emergencia.

Aquí se propone la manera de actuar en una situación crítica, enseñando primeramente a guardar la calma y mantener la situación bajo control, concientizando primero al personal adulto en que debemos en todo momento poner a salvo a nuestros estudiantes, y siempre proteger la nuestra.

Con el plan no pretendemos evitar un desastre sino estar preparados para afrontarlo de una buena manera.

1.2.4 Atribuciones de las comisiones y funciones del Comité Escolar

Las atribuciones de las comisiones y funciones que integran el comité escolar son:

- ✓ Comisión de Prevención y Mitigación
- ✓ Comisión de Servicios de Emergencias
- ✓ Comisión de Administración de la Información

Con el fin de facilitar la identificación de los y las integrantes de las comisiones según sus funciones durante el desastre se ha asignado los siguientes colores de brazaletes como distintivos.

Tabla No. 7 Elaborada por Rosidalia Orozco distintivo de colores para las comisiones.

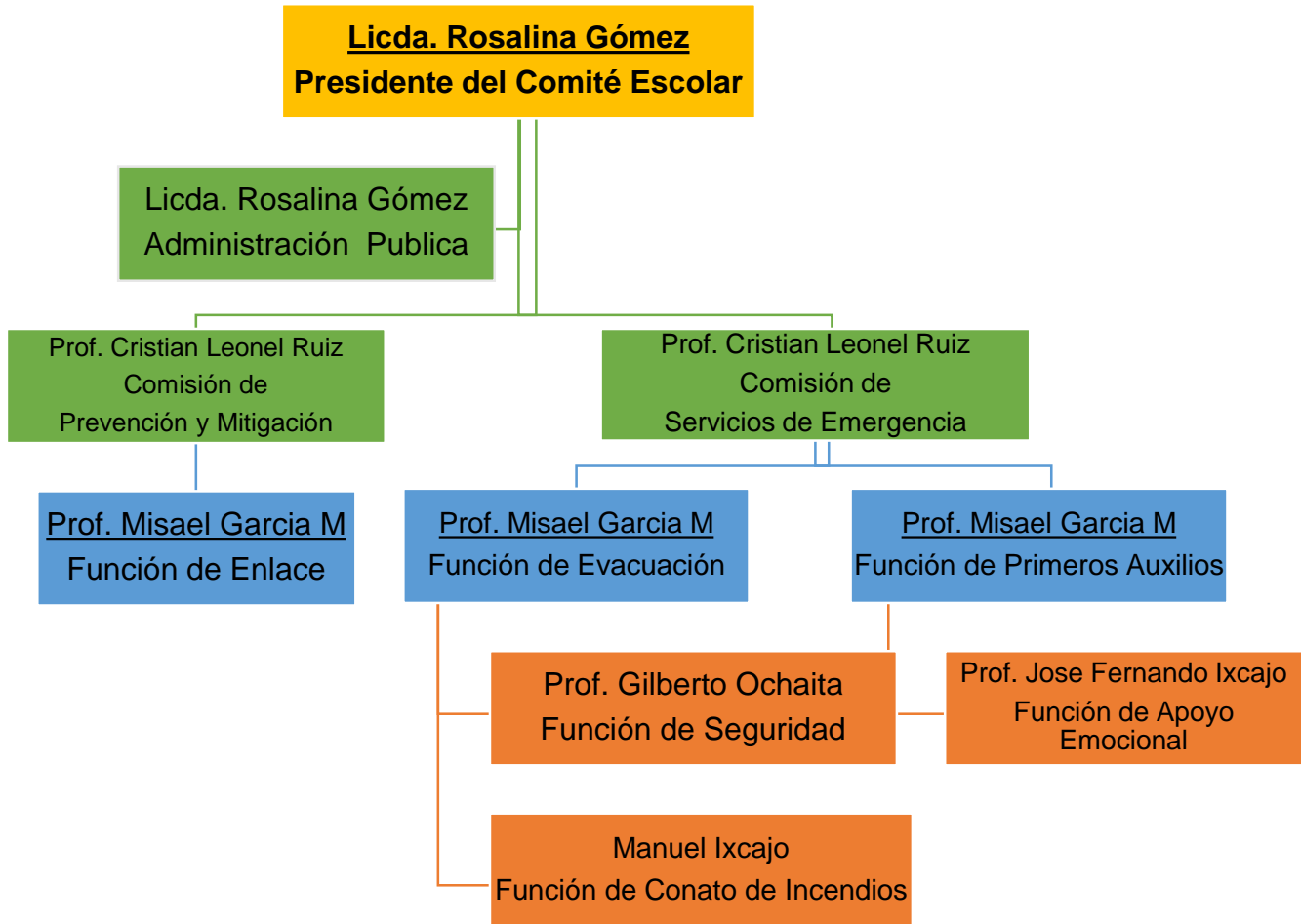
No	Color	Función
1	Azul	Función de Enlace
2	Verde	Función de Evacuación
3	Rojo	Función de Primeros Auxilios
4	Celeste	Función de Seguridad
5	Anaranjado	Función de Conato de Incendios
6	Amarillo	Función de Apoyo Emocional

2. DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO



- 2.1.1 Centro Educativo Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada
“Eterna Primavera”
- 2.1.2 Dirección 4ta Calle 5-75 Colonia Primavera Zona 4 Villa Nueva
- 2.1.3 Teléfonos 58958199
- 2.1.4 Nombre del director Licda. Rosalina Gómez
- 2.1.5 Domicilio 5ta calle A 23-56 zona 4 Villa Nueva
- 2.1.6 Teléfono 58958199
- 2.1.7 Correo electrónico rossy.gomez5895@gmail.com
- 2.1. 8 No alumnos (as) 200 No. Personal Docente y Administrativo (7)
- 2.1. 9 horario de las jornadas de trabajo en el centro educativo
Jornada Doble / Plan fin de Semana
- Mañana de 7:00 a.m. A 16.00 p.m. Rango de edad alumnos (as) de 18 en adelante
- 2.1.10 Años de construido el edificio 10 años
- 2.1.11 Tipo de material que predomina en la construcción Block Concreto y Duralita
- 2.1.12 Estado general en que se encuentra el edificio escolar en sus techos, paredes y otros:
Solido
- 2.1.13 Aspectos que puedan provocar riesgo
Toda la infraestructura llena las calidades necesarias para el resguardo de los
estudiantes

2.2 Estructura organizativa organización comité escolar de gestión para la reducción del riesgo



2.1.1 Organización del comité Escolar de gestión para la Reducción del Riesgo

2.1.2 Presidente del comité Escolar

Nombre: **Licda. Rosalina Gómez**

Domicilio: 5ta calle A 23-56 zona 4 Villa Nueva

No. Telefónico:

Cel. 58958199

2.1.3 Comisión de Administración de Información

Nombre: **Licda. Rosalina Gómez**
Domicilio: 5ta calle A 23-56 zona 4 Villa Nueva
No. Telefónico: Cel. 58958199

2.1.4 Comisión de Prevención y Mitigación

Nombre: Cristian Leonel Ruiz
Domicilio: 40 calle 17-11 zona 4 Villa Nueva
No. Telefónico: Cel. 30250111

2.1.5 Comisión de Enlace

Nombre: Misael Fernando García Martínez
Domicilio: 17 Av13-89 zona 4 Villa Nueva
No. Telefónico: Cel. 55083984

2.1.6 Comisión de servicio de Emergencia

Nombre: José Fernando Ixcajo
Domicilio: 19 calle 10-40 zona 4 Villa Nueva
No. Telefónico: Cel. 55432256

2.1.7 Comisión de Evacuación

Nombre: Misael García Martínez
Domicilio: 17 Av13-89 zona 4 Villa Nueva
No. Telefónico: Cel. 55083984

2.1.8 Comisión de Primeros auxilios

Nombre: Misael García Martínez
Domicilio: 17 Av13-89 zona 4 Villa Nueva
No. Telefónico: Cel. 55083984

2.1.9 Comisión de Seguridad

Nombre: Gilberto Ochaita
Domicilio: 1ª calle 12-34 zona 4 Villa Nueva
No. Telefónico: Cel. 34804514

2.1.10 Comisión de Apoyo emocional

Nombre: José Fernando Ixcajo
Domicilio: 19 calle 10-40 zona 4 Villa Nueva
No. Telefónico: Cel. 55432256

2.1.11 Comisión de Conato de Incendios

Nombre: Manuel Ixcajo
Domicilio: 24 av. 2-56 zona 4 Villa Nueva
No. Telefónico: Cel. 30452578

2.3 Funciones

2.3.1 Funciones del Director

- a) Informarse sobre los diferentes desastres.
- b) Transmitir la Información a toda la comunidad educativa.
- c) Apoyar y dirigir a las comisiones.
- d) Establecer planes y procedimientos de cada comisión.
- e) Supervisar los planes y procedimientos de cada comisión.
- f) Ser parte de cada comisión.
- g) Tener buena comunicación con sus trabajadores.





2.3.2 Funciones de las Comisiones

Prevención y Mitigación: Su función principal es dar instrucciones, ayudar a tranquilizar a las personas en el momento de la emergencia, así como ayudar a que se prevenga una situación lamentable.

Apoyo emocional: Se encarga de concientizar al damnificado para hacerle entender la situación que vive, brindándole apoyo moral y psicológico por medio de conversaciones, durante y después de la situación crítica.

Primeros auxilios: Es la encargada de auxiliar a las personas que han sufrido daños físicos, brindándole la atención necesaria en el momento de la dificultad, atendiéndoles mientras son trasladados a un centro asistencial.

Seguridad: Se encarga de velar por el orden y la disciplina en el momento de la emergencia, señalizando las áreas peligrosas y guiando a las personas a un lugar seguro y estable.

Evacuación: Es el que se encarga de poner a salvo a las personas, dando instrucciones de desalojo de las aulas o lugares de peligro. Dando indicaciones y siguiendo las señales de una evacuación. Verificando que no quede ser humano en peligro.

Enlace: Se encargarán de recibir al grupo de evacuados, ubicarlos en el albergue preparado y la vez unirse con las demás personas del comité para salvaguardar sus vidas igualmente, apoyando y buscando ayuda si esta fuera necesaria.

3. Identificación de amenaza

3.1 Tipo de Vulnerabilidad en el centro educativo según la amenaza existente

- a) Sismo A la hora de un temblor las ventanas pueden romperse y dañar a los estudiantes
- b) Sismo El pasillo del segundo nivel no se puede utilizar para evacuar a la hora de un percance. Deben bajar por ambos lados
- c) Sismo Una batería de gradas es muy reducida por lo que deben bajar uno por uno.

3.1.2 Riesgos Internos

- a) Ventanas
- b) Pasillo en el segundo nivel
- c) Batería de Gradas

Riesgos Externos

- a) Tránsito vehicular
- b) Carros
- c) Abordaje de buses

3.2 Recursos Disponibles

- a) Recurso propios del centro educativo

Descripción del recurso

Plan de respuesta Escolar
 Botiquín de Primeros Auxilios
 Alarma para dar Alerta
 Megáfono
 Pala, piocha, azadón, machete, martillo
 Teléfonos Celulares
 Micrófono
 Gorgorito
 Planta telefónica
 Humano
 Equipo de Computo
 Agua pura

Ubicación en el centro educativo

Dirección
 Dirección
 Patio escolar
 Dirección
 Bodega de Herramientas
 Dirección
 Coordinación
 Cada Docente
 Dirección
 Personal administrativo, docente y operativo
 Laboratorio de computación
 Salón de usos múltiples

b) Institución de la Comunidad

Tabla No. 8. Elaborada por Rosidalia Orozco, ubicación de lugares

Nombre de la institución	Dirección	Teléfono	Tipo de servicio o ayuda	Nombre del jefe
Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada "Eterna Primavera"	4ta Calle 5-75 Colonia Primavera Zona 4 Villa Nueva	58958199	Pública	Licda. Rosalina Gómez
Policía Nacional	7 Av. 2-16 zona 4 Villa Nueva	66312372	Protección Civil	-----
Bomberos	6ª av. 4-62 zona 1 Villa Nueva	66311122	Auxilio	-----

c) Personas de la Comunidad

No.	Nombre	Dirección	Teléfono	Tipo de servicio o ayuda
1	Cristian Leonel Ruiz	40 calle 17-11 zona 4 Villa Nueva	30250111	Psicólogo Emocional

4. Activación y Desactivación

4.1 Criterios de activación y desactivación del plan

a) Previo Monitoreo

Las autoridades correspondientes notifican la presencia de un fenómeno que pueda afectar el centro educativo, temblor, terremoto, huracán, o tormenta tropical son los que pueden afectar directamente el centro educativo. Es por ello que estaremos atentos, escuchando las noticias, radio y consultando vía internet cualquier notificación que se dé durante el día para la preparación ante un sismo u otra eventualidad.

b) Ocurrencia Súbita

Cuando un evento o fenómeno se manifiesta de manera abrupta, sin indicios, por lo que el tiempo de monitoreo es insuficiente tendremos un tiempo estipulado para la evacuación durante o después de algún percance, es importante que tengamos en cuenta que ante un sismo el tiempo de monitoreo es insuficiente, por lo que mejor será mantener la calma.

c) Alerta temprana

Sistema de monitoreo que emite una alerta, previamente acordada que indica una situación de riesgo de acuerdo al momento del evento, el coordinador activará comisiones para brindar una respuesta pronta y eficaz ante la evacuación (si fuese necesario) o ante el control de la situación.

d) Desactivación

Cuando el nivel del evento ha disminuido se desactiva total o parcialmente el plan. Se deberá tomar en cuenta que algunas comisiones y funciones pueden continuar activas según la necesidad del centro educativo, ejemplo: la Función de apoyo emocional.

4.1.2 Estrategia de comunicación Alerta, Alarma

Realizar reuniones presenciales o enlaces por diferentes vías de comunicación de acuerdo al evento o la magnitud del daño ocasionado, para establecer las acciones de coordinación y ejecución interinstitucional y multidisciplinario que de manera efectiva, que permita a las diferentes instancias del sistema, responder en la forma expedita a los requerimientos de la población y áreas damnificadas de forma escalonadas.

Activar las instalaciones previamente diseñadas, establecidas y adaptadas para uso de los miembros de la comunidad educativa y facilitar las coordinaciones y toma de decisiones a través del manejo de la información, optimizando los recursos interinstitucionales durante la respuesta a una emergencia o desastre.

Comunicación dentro del plantel	Comunicación fuera del Plantel
Timbre escolar	Teléfono celular
Silbato	Listados de instituciones que puedan ayudarnos.
Megáfono	

4.1.3 Clases de alerta

- ✓ Asesorar a las personas que formarán parte del plan de contingencia a que las tomas de decisiones en el momento emergente sean las correctas.
- ✓ Ejecutar los planes de respuesta previamente actualizados para atender las necesidades y requerimientos de la población estudiantil o áreas afectadas en las instalaciones.

Tabla 9: elaborada por Rosidalia Orozco significado de colores

COLOR	SIGNIFICADO
Verde	Se ha detectado el incremento y/o trayectoria de un fenómeno, con probabilidades de afectar el centro educativo. El comité inicia coordinación con Conred e inicia los preparativos para poner en marcha el plan Escolar de Respuesta. Obligación, Información.
Amarilla	Manifestación moderada de la amenaza. Se conoce de la amenaza y de su alto grado de riesgo para la institución. Se debe activar el plan de evacuación y de seguridad, según el caso. Guardar la calma condición segura, primeros auxilios.
Anaranjado	La amenaza ha provocado una emergencia que amerita la evacuación del centro educativo. Precaución, riesgo
Roja	La emergencia ha puesto en crisis al centro educativo, todos los niños y jóvenes ya deben estar en un lugar seguro. Alto prohibición, momento de evacuar. Fuente especificada no válida.

4.1.4 Tipos de alarma

- ✓ Asegurarse que cada integrante de la comisión esté debidamente consciente y en el momento de la emergencia aprenda a guardar la calma.
- ✓ Chequear que el aparato emisor de sonido esté conectado correctamente
- ✓ Cada docente deberá tener un silbato, este será utilizado si el evento ocurriera durante clases.

Se tocará el timbre prolongadamente para que los estudiantes reconozcan en ese momento que hay una alerta de evacuación.

4.1.5 Acciones a efectuar ante movimientos telúricos

✓ **Movimiento telúrico**

Es un fenómeno de sacudida brusca y pasajera de la corteza terrestre producida por la liberación de energía acumulada en forma de ondas sísmicas. Los más comunes se producen por la ruptura de fallas geológicas.

✓ **Diferencia entre sismo y terremoto**

Existen diversas palabras en el idioma español para referirse a los fenómenos sísmicos; de ellas, tres son frecuentemente confundidas.

El Temblor, al igual que el Sismo, es un evento sísmico que no ocasiona daños materiales o económicos perceptibles ni pérdidas humanas; se le llama Terremoto al evento cuando este ocasiona daños perceptibles de cualquier tipo en la sociedad humana.



Que hacer durante

- ✓ Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar
- ✓ Si se encuentra bajo techo protéjase de la caída de ladrillos, lámparas, artefactos eléctricos, maderas, bibliotecas, cuadros, equipos de laboratorio, tableros, etc.
- ✓ Aléjese de vidrios y protéjase debajo de marcos de puertas, mesas, escritorios o de un lugar resistente de la edificación.
- ✓ En el área externa del Colegio, aléjese de paredes, postes, árboles, cables eléctricos y otros elementos que puedan caerse.
- ✓ Si observa daños visibles y considerables en la edificación tales como caída de muros, fracturamiento de columnas, evacúe inmediatamente y no espere a que suene la señal de evacuación.

- ✓ Si los estudiantes se encuentran dentro de los vehículos de transporte, la labor de desocuparlo tomará seguramente más tiempo de lo que dure el temblor. Por lo tanto se debe permanecer dentro
- ✓ Si los estudiantes se encuentran en el interior de las aulas u otros recintos cerrados, los docentes deben procurar evitar el pánico entre ellos.



Qué hacer después

- ✓ Evacuar el lugar y ubíquese en los sitios señalados por grupos y espere a que se normalice la situación.
- ✓ El adulto que esté con el grupo debe llevar la carpeta de emergencias e inmediatamente verificar la presencia o no de cada alumno en su grupo
- ✓ Se debe tener en cuenta que los organismos de socorro pueden estar ocupados atendiendo otras emergencias, por lo cual se debe tratar de resolver los problemas que se generen al interior del Centro Educativo.
- ✓ No difunda rumores, ya que puede causar descontrol y desconcierto entre los alumnos y miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Antes de iniciar actividades educativas, revise el estado de deterioro en que quedaron las diferentes aulas y bloque administrativo.
- ✓ Suspenda el paso de energía eléctrica y gas, hasta estar seguros que no hay cortos y fugas.
- ✓ No pise escombros en forma indiscriminada, si requiere moverlos sea muy cuidadoso; al hacerlo puede pisar o tumbar muros o columnas débiles ya que pueden estar soportando estructuras las cuales probablemente se caerán ante cualquier movimiento.

4.2 Qué hacer para prevenir y atender los incendios

- **Incendio**

Un incendio es una ocurrencia de fuego no controlada que puede abrasar algo que no está destinado a quemarse.

Puede afectar a estructuras y a seres vivos. La exposición de los seres vivos a un incendio puede producir daños muy graves hasta la muerte, generalmente por inhalación de humo o por desvanecimiento producido por la intoxicación y posteriormente quemaduras graves.

Para que se inicie un fuego es necesario que se den conjuntamente tres componentes: combustible, oxígeno y calor o energía de activación, lo que se llama triángulo del fuego.

- **Medidas preventivas**

No sobrecargue las líneas eléctricas.

Evite conectar más de un aparato eléctrico en cada toma de corriente.

No arroje cerillos encendidos al bote de basura.

Notifique la presencia de fugas de gas o derrames de líquidos inflamables.

Identifique las salidas de emergencia, así como los teléfonos de servicios médicos y bomberos más cercanos.

- **Acciones durante el incendio**

Tratar de conservar la calma y avisar de inmediato a los bomberos y servicio de emergencia.

Proporcione los datos precisos sobre el incendio (origen o causa, ubicación, y características de la zona afectada).

Si el incendio es de poca magnitud y sabe usar el extintor, intenta apagarlo.

Al atacar el fuego, fíjese que el aire no dirija las llamas hacia ti.

No dé la espalda al fuego, hasta estar seguro de que haya sido completamente sofocado.

Si es posible, cierre las válvulas del gas y baje el interruptor de la luz.

Cierre puertas y ventanas al alejarse del área donde se localiza el fuego.

Cúbrase la boca y la nariz con una tela húmeda, si el humo es excesivo, desplácese a gatas para evitar la intoxicación por inhalación de humo.

Desaloje el inmueble por las rutas de evacuación previamente establecidas.

No pierda tiempo en buscar objetos personales

Acciones si queda atrapado

Mantenga la calma, localice una pared y avance a lo largo de ella.

Aléjese lo más posible del fuego.

No abra puertas si nota que están calientes.

Ubíquese en un sitio que considere menos inseguro.

◆ Acciones a seguir si las ropas de alguna persona se queman

No permita que se salga corriendo.

Haga que se acueste en el suelo y se cubra con las manos, la cara y el cuello.

Hágalo rodar lentamente sobre el suelo, envuélvalo con una tela o saco grueso para extinguir las llamas.

Colóquelo en un sitio ventilado y fuera de peligro.

Solicite ayuda a los servicios médicos de emergencia.

21

◆ **Medidas después del incendio**

Aléjese del lugar del siniestro para no entorpecer las labores de los grupos especializados en atención de emergencias.

No regrese al inmueble, hasta recibir indicaciones.

◆ **Cómo usar un extintor**

Desmóntalo de su base; sujétalo de la manija y mantenlo en posición vertical. Transpórtalo en posición vertical. Colócalo en el piso a una distancia prudente del incendio.

Jala el perno de seguridad.

Dirige la manguera a la base del fuego, aprieta la manija y haz un movimiento de vaivén para barrer el fuego.

Acuesta el extintor cuando esté vacío

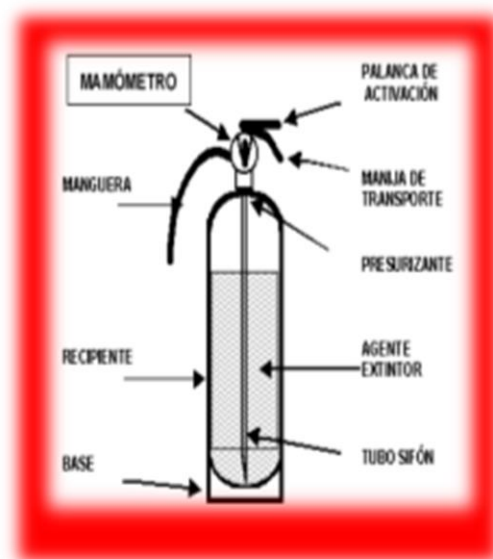


ILUSTRACIÓN 4 EXTRAÍDO DE GOOGLE

4.3 Acciones a efectuar ante un derrame de líquidos inflamables

Líquido inflamable

Son líquidos cuyo punto de inflamación es de 60° C. Estas materias pueden presentar, además, características tóxicas o corrosivas. Ej. Tolueno, aguarrás, gasolina, pinturas, barnices. La clase 3 comprende las siguientes sustancias:

Líquidos inflamables y líquidos insensibles

Punto de inflamación de un líquido inflamable: Es la temperatura más baja de ese líquido a la que sus vapores forman con el aire una mezcla inflamable. No debe confundirse

con punto de ignición que es la temperatura a la que hay que elevar la mezcla aire-vapores para provocar realmente una explosión.

Modo de actuar

- ✓ Avise, a la brevedad posible, al responsable o al personal capacitado de la dependencia
- ✓ Siga las instrucciones que éste te dé
- ✓ No encienda cerillos o cigarros
- ✓ No opere interruptores eléctricos ni golpee metales, así evitarás que se produzca una chispa.
- ✓ Procure alejarse del sitio del derrame
- ✓ En caso de ser necesario, realiza la evacuación del lugar

Acciones a efectuar ante una fuga de gas

- ✓ Avise, a la brevedad posible, a las personas que se encuentren en el área
- ✓ Apague cerillos, cigarros o flamas
- ✓ No opere interruptores eléctricos ni golpees metales, así evitarás que se produzca una chispa
- ✓
- ✓ Trate de cerrar la válvula de la red de conducción del gas o la del tanque
- ✓ Acciona a efectuar una vez controlada la fuga
- ✓ Ventile el sitio en donde se produjo la fuga
- ✓ No encienda cigarros, cerillos ni nada que produzca flama u origine chispa.

Acciones para prevenir un corto circuito

- ✓ No sobrecargue las líneas eléctricas
- ✓ No conecte más de un aparato eléctrico en cada toma de corriente
- ✓ Cerciórese que los cables de la luz y de los aparatos eléctricos y extensiones estén bien protegidos

Acciones a efectuar durante un corto circuito

- ✓ Trate de desconectar el interruptor para eliminar el corto circuito
- ✓ Aléjese del lugar donde se originó el corto circuito
- ✓ Avise a la brevedad posible al responsable o al personal capacitado de la dependencia

4.1.8 Medidas de prevención en caso de lluvias e inundaciones Inundación

Esta condición natural sucede por el desbordamiento de los ríos, lluvias intensas, el rompimiento de una presa o embalse o si la nieve se derrite muy rápido. Las inundaciones son el acontecimiento natural climático más común y pueden suceder en todos los estados del país.

Las siguientes son soluciones sencillas, fáciles de llevar a cabo para hacer frente las lluvias e inundaciones

En caso de lluvia

Se pueden saturar con agua los techos planos.

- ✓ Para evitarlo: Perfore orificios en los bordes del techo con un taladro y broca de 3/4" por lo menos, en ángulo de 30° cada 4 m para ayudar a escurrir el agua. Coloque sobre el techo mantos de PVC con piedras o ladrillos en forma conveniente para evitar que el viento las lleve.
- ✓ Esto le ayudará a impermeabilizar sus techos y evitar filtraciones hacia el interior.

Si tiene canaletas de desagüe de techos:

- ✓ Limpie las canaletas para evitar que se obstruyan. Ordene las canaletas, haciendo los traslapes necesarios, los cuales se pueden sostener usando recortes de lata doblados como grapas de agarre.

- ✓ Limpie y fije los desagües verticales de las canaletas y verifique que descarguen libremente al sistema de desagüe del predio.

Para evitar la mojadura de materiales:

- ✓ Ponga los materiales sobre parihuelas a no menos de 15 cm. del suelo.
- ✓ No almacene su mercadería al aire libre.
- ✓ Cubra sus existencias con mantas de PVC, convenientemente sujetas.
- ✓ Haga diques con sacos de arena alrededor de las pilas de materiales.

Líneas eléctricas

- ✓ Verifique que los conductores estén debidamente protegidos o especificados para trabajar al aire libre. Verifique el aislamiento de los mismos.
- ✓ Tableros al aire libre
- ✓ Verifique el estado de conexiones y cajas de llaves de cuchilla, arrancadores, pushbuttons, etc.
- ✓ Cubra los tableros con una estructura liviana a dos aguas o cubra con mantas de PVC las partes esenciales

Para evitar el manchado de la fachada

- ✓ Coloque ladrillos pandereta o cerámicos, con mezcla fuerte sobre el borde del techo dejando un sobresaliente a modo de visera.

Si tiene grupos electrógenos

- ✓ verifique que los ductos o tubos de escape cuenten con sombreros chinos con diámetro no menor de dos veces el diámetro del ducto y altura un diámetro del tubo.

- ✓ Si el predio se encuentra en un nivel inferior que el de la calle, construya canales y barreras para evitar (o drenar) la entrada de agua.
- ✓ Considere además la posibilidad de un reflujo proveniente del exterior a través de los sistemas públicos de drenaje, alcantarillas y desagües. Puede instalar válvulas anti retorno o check.
- ✓ Tenga sacos de arena y piedra para usarlos como protección en casos de inundación.
- ✓ Traslade a pisos superiores todos los objetos de mayor importancia o valor.
- ✓ Haga una lista de empresas que le puedan alquilar motobombas en caso de emergencia.
- ✓ Instale motores, tableros de control y otros dispositivos eléctricos sólo en niveles superiores que no resulten afectados por una inundación.
- ✓ Recargue a tiempo sus extintores y verifique que todas sus protecciones contra incendio estén funcionando.

4.4 Acciones en caso de alteraciones del orden público (maras)

4.4.1 Alteración del desorden público

Se define como una alteración del orden público, donde un grupo de personas se introduce por la fuerza en un domicilio ajeno, sea público o privado, con el ánimo de permanecer en éste y tomar a las personas que allí se encuentren para privarlas de la libertad y restringir sus derechos, con la intención de que se atienda o resuelva una problemática de tipo social, político, religioso, económico, laboral o cualquier otro tipo de fin o exigencia ilícita.



Medidas de orden preventivo

- ✓ Mantenga actualizada la información de su jurisdicción y topográfica.

- ✓ Identifique puntos críticos, dependencias o instalaciones.
- ✓ Mantenga información actualizada de estas instalaciones específicamente, con:

Planos	Instalaciones eléctricas, gas y agua.
Vías de acceso y salida	Líneas telefónicas
Sistemas de seguridad	Zonas aledañas (construcciones, moradores, números telefónicos etc.)
Planes de evacuación	Número y listado de empleados
Solicitados con motivos de festividades o reuniones.	Defina los aspectos logísticos y administrativos requeridos.
Reevalúe y actualice continuamente los planes de seguridad diseñados	Instruya a su personal de manera específica y concreta sobre cómo debe actuar y cuáles son los límites de sus funciones.



Fases de reacción

Controle el área de crisis e informe a la autoridad competente más cercana, sin exponer su vida y/o la de los alumnos.

- ✓ Identifique la amenaza y determine sus alcances
- ✓ Controle la movilidad de personas.
- ✓ Establezca perímetro interior, exterior, puestos de control, elementos de bloqueo, evacuación del personal posible.
- ✓ Elabore plano del área e identifique la situación, el dispositivo de acceso, de evacuación y otras informaciones de importancia.
- ✓ Ejecute planes alternos o de contingencia necesarios.

4.5 Simulacro

Es un ensayo acerca de cómo se debe actuar en caso de emergencia, siguiendo un plan previamente establecido basado en procedimientos de seguridad y protección. Un simulacro pone a prueba la capacidad de respuesta de la población y su ejercicio permite evaluar y retroalimentar los planes.

4.5.1 ¿Para qué sirven los simulacros?

Los simulacros sirven para acostumbrar a la población de un lugar a adoptar rutinas de acción más convenientes para reaccionar en caso de emergencia.

4.6 Evacuación

Una vía de evacuación es un camino continuo y sin impedimento para trasladarse desde cualquier punto de un edificio o estructura a un lugar seguro, llamada zona de seguridad, (calle, patio, etc.), y consta de tres partes separadas y distintas:

- Acceso a la salida (evacuación derecha-izquierda)
- La salida en sí.
- Punto de salida al exterior

4.6.1 simulacro de evacuación

4.6.2 Consideraciones Generales

Respondiendo a las necesidades de seguridad en el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada “Eterna Primavera” y como parte de las prácticas pedagógicas habituales en este campo, resulta necesario llevar a cabo con carácter periódico ejercicios prácticos de evacuación de emergencia. La práctica habitual de simulacros de evacuación se encuadra dentro de las previsiones del Plan de Contingencia Escolar obligatoria en todos los Centros de Enseñanza el cual tiene por objeto estructurar y organizar los medios humanos y materiales disponibles en el Centro, con el fin de responder eficaz y coordinadamente en los primeros momentos de una emergencia y hasta la llegada de los servicios de ayuda exterior.

4.6.3 Situaciones de emergencia

Las situaciones de emergencia que pueden llegar a producirse en un centro educativo, son las siguientes:

- ✓ Movimientos telúricos
- ✓ incendios
- ✓ líquidos inflamables
- ✓ Inundación.
- ✓ Alteración del orden publico
- ✓ Cualquier otro tipo de alarma que justifique la evacuación rápida del edificio.

4.6.4 Periodicidad del simulacro

El ejercicio práctico de evacuación de la institución se realizará todos los años cada tres meses, siguiendo las instrucciones que figuran en sus respectivos planes de Contingencia Escolar dirigido y regido por las leyes nacionales. Todos los estudiantes que reciban enseñanza en la institución, cualquiera que sea el nivel educativo que cursen, y a todo el personal que preste servicio en el mismo deberán de conocer dicho plan y sus comisiones. Al término del ejercicio de evacuación, la Directora del Centro Educativo realizará un informe en el que se recojan sucintamente los resultados de este simulacro de evacuación.

4.6.5 Preparación del Simulacro

Ante una emergencia real se debe evitar la improvisación, por lo que la preparación de un simulacro de emergencia debe ser exhaustiva, a fin de evitar que el personal del centro incurra en comportamientos que pudieran denotar precipitación o nerviosismo, pues esta actitud pudiera transmitirse a los alumnos con las consecuencias negativas.

4.6.6 Ayudas exteriores

Teniendo en cuenta que una evacuación por motivos reales suele iniciarse sin auxilios exteriores, contando únicamente con los medios propios, resulta necesario que el simulacro se ejecute sin contar con colaboración exterior (Cruz Roja, Bomberos, Protección Civil, etcétera), ya que se trata de un mero ejercicio escolar sin causa real de emergencia.

4.6.7 Publicidad del simulacro

Para garantizar que el factor sorpresa simule una emergencia real será necesario que los estudiantes, profesores y el resto del personal relacionado con el centro no hayan sido previamente alertados del día ni de la hora del ejercicio; dichos extremos serán determinados exclusivamente por la Directora de la institución, según su propio criterio y responsabilidad. No obstante, si será necesario que con anterioridad se faciliten las instrucciones necesarias para la planificación del ejercicio práctico, en particular se informará con varios días de antelación a:

- a) **Los estudiantes** de los pormenores y objetivos de este ejercicio y se les explicarán las instrucciones que deberán seguir.
- b) **Los profesores y personal de servicios** del plan a seguir.

4.6.8 Medios Humanos

La Dirección del Centro designará:

- ✓ Un **coordinador general** que asuma la responsabilidad total del simulacro y coordine todas las operaciones del mismo (podrá ser el director del centro)
- ✓ Las Comisiones organizadas por los docentes quienes brindarán el resguardo de los estudiantes como de su propia vida.

Es esencial para el buen resultado del simulacro la completa coordinación y colaboración de todo el personal, tanto en la planificación del simulacro como en su realización.

4.6.9 condicionantes físicos y ambientales

Este tipo de prácticas no pretende conseguir un resultado óptimo, por lo que es recomendable que el simulacro se realice en las siguientes condiciones:

- ✓ En situación de máxima ocupación del edificio/s que integren el Centro, así como con la disposición normal del mobiliario.

- ✓ Para la realización de este ejercicio práctico, y con la finalidad de simular una situación lo más cercana posible a la realidad en caso de emergencia, deberá considerarse bloqueada una de las salidas exteriores, debiendo utilizarse únicamente las restantes vías de salida existentes en la institución.

4.6.10 Tiempos máximos

A efectos exclusivamente orientativos se pueden considerar tiempos máximos para la evacuación de un edificio escolar los siguientes:

- ✓ 10 minutos para la evacuación total del edificio.
- ✓ 3 minutos para la evacuación de cada una de las plantas.
- ✓ En conjunto se estima que la duración total de una práctica de evacuación no debería ser superior a treinta minutos.

4.7 Elaboración del Plan de Evacuación

Con anterioridad suficiente al día del simulacro, todos los profesores y el personal de servicios se reunirán con la Directora con objeto de elaborar el plan a seguir, de acuerdo con las características arquitectónicas de cada edificio, y prever:

- ✓ Todas las incidencias de la operación
- ✓ Planificar los flujos de salida (Módulos).
- ✓ Determinar los puntos críticos del edificio.
- ✓ Señalar los puntos de reunión con los alumnos.
- ✓ Indicar las salidas que se vayan a utilizar y cuál de ellas se considerará bloqueada a los efectos de este ejercicio.

- ✓ Se designará una persona por cada salida y otra situada en el exterior del edificio, que controlará el tiempo total de evacuación del mismo.
- ✓ Se designará una persona encargada de la evacuación de las personas minusválidas o con dificultades motóricas, si las hubiere.

4.7.1 Obligaciones del profesorado.

31

- ✓ Cada profesor se responsabilizará del comportamiento de los estudiantes a su cargo con objeto de evitar accidentes de personas y daños en el edificio, de acuerdo con las instrucciones recibidas de la Directora.

- ✓ En su aula, organizará la estrategia de su grupo designando a los estudiantes más responsables para realizar funciones concretas como cerrar ventanas, contar a los estudiantes, controlar que no lleven objetos personales, etc. Con ello se pretende dar a los estudiantes mayor participación en estos ejercicios.

- ✓ Cuando hayan desalojado todos estudiantes, cada profesor comprobará que las aulas y recintos que tiene asignados quedan vacíos, dejando las puertas y ventanas cerradas y comprobando que nadie quede en los servicios y locales anexos de acuerdo a su asignación.

4.7.2 Obligaciones del personal no docente

Se designará a una o varias personas, que se responsabilizarán de desconectar, después de sonar las señales de alarma, las instalaciones generales del edificio por el orden siguiente:

- a. Gas.
- b. Electricidad.
- c. Suministro de gasóleo.
- d. Agua, sólo en caso en que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general.

4.7.3 Realización del Simulacro

4.7.3.1 Señal de alarma.

Al comienzo del ejercicio se emitirá una señal de alarma (timbre, sirena, campana o viva voz), de acuerdo con el equipamiento disponible de la institución, que alcance a todas las zonas del edificio.

Cuando el sistema de alarma existente no sea suficientemente potente y claramente diferenciado de otras señales acústicas, como las del recreo u otras actividades escolares, deberá procurarse una solución alternativa que cumpla los requisitos mencionados.

El tono de la señal acústica o, cuando se trate de señales intermitentes, la duración, intervalo y agrupación de los impulsos, deberá permitir su correcta identificación y clara distinción frente a otras señales acústicas o ruidos ambientales. El sonido de una señal de evacuación deberá ser continuo y en ningún caso deberán utilizarse dos señales acústicas simultáneamente.

Si un dispositivo puede emitir señales acústicas con un tono o intensidad variables o intermitentes, o con un tono o intensidad continuos, se utilizarán las primeras para indicar, por contraste con las segundas, un mayor grado de peligro o una mayor urgencia de la acción requerida.

4.7.3.2 Orden de la evacuación.

Para la evacuación ordenada por plantas se seguirán los siguientes criterios:

- ✓ A la señal de comienzo del simulacro, sus ocupantes desalojarán el edificio en el orden siguiente:
 - a) 1º Módulo A
 - b) 2º Módulo B
- b. Los ocupantes de los Módulos 1º A se movilizarán ordenadamente hacia el patio de lado izquierdo y lado derecho
- c. El desalojo en cada Módulo 2º B se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más próximas, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos.
- d. Los ocupantes del salón de usos múltiples y planta inicial evacuarán de forma ordenada hacia el patio.

4.7.3.3 Instrucciones orientativas para el estudiante.

- ✓ Cada grupo de estudiantes deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor (a) y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- ✓ Los estudiantes a los que se haya encomendado por su profesor funciones concretas, se responsabilizarán de cumplirlas y de colaborar con el profesor en mantener el orden del grupo.
- ✓ Los estudiantes no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.
- ✓ Los estudiantes al sonar la señal de alarma se encuentren en los aseos o en otros locales anexos, en la misma planta o módulo de su aula, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo. En caso de que se encuentre el estudiante en planta o módulo distinto a la de su aula, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.
- ✓ Todos los movimientos deberán realizarse deprisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
- ✓ Ningún estudiante deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- ✓ Los estudiantes deberán realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- ✓ Los estudiantes deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar y utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
- ✓ En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por los estudiantes, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- ✓ En ningún caso el estudiante deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos menores, amigos u objetos personales, etc.

- ✓ En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesor el control de los estudiantes.

4.7.3.4 Salidas de evacuación.

- ✓ No se utilizarán en el simulacro otras salidas que no sean las normales del edificio. No se consideran como salidas para este simulacro ventanas, puertas a terrazas, patios interiores etc.
- ✓ Teniendo en cuenta la tendencia instintiva de los estudiantes a dirigirse hacia las salidas que habitualmente utilizan y que pueden no ser las convenientes en un caso concreto, es aconsejable en la planificación de este simulacro prever esta circunstancia, siendo el profesor de cada aula el único responsable de conducir a los alumnos en la dirección de salida previamente establecida.

4.7.3.5 Puntos de encuentro.

- ✓ Una vez desalojado el edificio, los estudiantes se concentrarán en diferentes lugares exteriores al mismo, previamente designados como puntos de encuentro, siempre bajo el control del profesor (a) responsable, quien comprobará la presencia de todos los alumnos de su grupo.
- ✓ En el caso de que los alumnos evacuados deban salir del recinto escolar y ocupar zonas ajenas al Centro, se tomarán las precauciones oportunas en cuanto al tráfico, para lo cual si fuera necesario, debe advertirse a las autoridades o particulares, en su caso, que corresponda.

4.7.3.6 Finalización del Simulacro

- ✓ Finalizado el ejercicio de evacuación, el equipo coordinador inspeccionará todo el Centro, con objeto de detectar las posibles anomalías o desperfectos que hayan podido ocasionarse.

- ✓ Se considera aconsejable, después de terminar el simulacro, celebrar una reunión de todo el personal para comentar y evaluar el ejercicio.

El Director de la institución redactará el informe oportuno, según el modelo que se facilita en el anexo III haciendo mención a los siguientes extremos:

- ✓ Comprobación si el plan de evacuación adoptado fue respetado y si la coordinación y colaboración del personal en comisiones fue satisfactoria. En caso contrario, informar de las posibles causas y razones que lo hayan impedido u obstaculizado.
- ✓ Medición de los tiempos reales de evacuación obtenidos para el conjunto del edificio y para cada una de sus plantas u módulos, número total de personas evacuadas y su distribución por plantas.
- ✓ Valoración del comportamiento colectivo de los alumnos en una situación de emergencia y del grado de acatamiento de las instrucciones de sus profesores.
- ✓ Valoración del grado de suficiencia de las vías de evacuación existentes para el desalojo ordenado del edificio.
- ✓ Identificación de aquellos elementos propios del edificio, sean fijos o móviles, que obstaculicen las vías de evacuación: muebles, puertas de apertura contraria al flujo de salida, pilastras, columnas exentas, etc.
- ✓ Relación de los incidentes no previstos: accidentes de personas, deterioros en el edificio o en el mobiliario, etc.
- ✓ Finalmente se deberán extraer las conclusiones pedagógicas que se deriven de esta experiencia, a efectos de futuras prácticas de evacuación.

4.8 Psicología de la emergencia

La psicología de la emergencia según Araya (2004) se define como “aquella rama de la Psicología General que estudia los distintos cambios y fenómenos personales, presentes en una situación de peligro, sea esta natural o provocada por el hombre en forma casual o intencional. La Psicología de la Emergencia es una parte de la Psico-prevención y sus principios fundamentales son los siguientes:

Muchas desgracias ocurren por la reacción psicológica de las personas, que por el evento que inicialmente produjo dicha emergencia. Se pretende lograr buenos resultados y sin embargo, tenemos una actitud de indiferencia frente al peligro, hecho que facilita la ocurrencia de accidentes. Se ha demostrado que la casi totalidad de los accidentes se producen por fallas humanas.

4.8.1 Reacciones psicológicas frente a situaciones de emergencia

En situaciones de emergencia se produce tal angustia que se bloquea nuestro comportamiento intelectual, por lo tanto al realizar alguna actividad para controlar la emergencia sin presión, sin duda se realizará de manera eficaz. Pero si somos sometidos a un intenso estrés, nuestro desempeño y eficiencia intelectual disminuirán.

La esencia de una situación de emergencia es el estrés que se genera. En términos técnicos, se entiende por estrés a la fuerza que actúa sobre un objeto y que al sobrepasar un determinado nivel produce la deformación o destrucción del objeto o sistema. Los estímulos que generan estrés son de diferente tipo: físico, como la temperatura o el sudor; químicos, como el smog; bioquímicos, como el alcohol, o psicológicos propiamente tales.

En una situación de emergencia, un incendio, simultáneamente puede haber estímulos de varios tipos. Las consecuencias a nivel fisiológico son trastornos digestivos, espasmos estomacales, taquicardia, etc.; y a nivel motor la tensión incide en todas las zonas del control voluntario del cuerpo. En un comienzo el organismo tiende a adaptarse haciendo un gran esfuerzo. Es decir, a la

reacción de alarma que se produce en el estado de estrés, le sigue una fase de resistencia, que se traduce en una elevada disposición a responder a la sobre estimulación.

4.8.2 Reacciones del público ante la emergencia.

El público al enfrentar una emergencia experimenta una reacción vivencial muy extensa de nerviosismo que dinámicamente expresa sentimientos de culpa, por no poder dominar la situación. El público generalmente se convierte en una interferencia para el personal de rescate, por lo tanto se debe entrenar también en el manejo de estas situaciones que pueden transformarse en caos y el trabajo del rescatista se puede volver ineficiente.

La conducta del público no es equivalente a la suma de sus miembros. Ésta, adquiere características distintas y una dinámica diferente.

Psicológicamente necesitaban satisfacer su agresividad. En ese instante de rabia, la conciencia transforma su relación con el mundo para que el mundo cambie sus cualidades. En momentos de emergencia se debe recurrir a una distracción, por ejemplo, dando una noticia conmovedora o señalando un suceso emocionante. En síntesis, frente al grupo o público descontrolado, la actitud que se adopte será de vital importancia, tomando en cuenta lo siguiente:

- ✓ Voz clara
- ✓ Calma absoluta
- ✓ Imagen impertérrita, persona que controle al grupo en caso de producirse alguna eventualidad de esta naturaleza.
- ✓ La práctica permanente de ejercicios de simulacros de accidentes con multiplicidad de víctimas.

4.8.3 Técnicas psicológicas para actuar en situaciones de emergencia

Se entiende por técnicas psicológicas al conjunto de procedimientos que tiene como objeto el control de la conducta. Son de modalidades que pretenden minimizar los riesgos y por ende, los accidentes. En Psicología de la Emergencia se dividen las técnicas en dos grupos: por un lado, el autocontrol y las técnicas de control de la conducta de terceros.

En las técnicas de auto control frente a situaciones de emergencia se incluye la intención paradójica y las técnicas de relajación; en las técnicas de control de la conducta de terceros incluimos las técnicas de sugestión, la aproximación sucesiva, entre otras. Cabe señalar que estas técnicas son las que se aplican en Psicología Clínica y que se han adaptado a situaciones de emergencia.

a) La intención paradójica

Esta hace relación, cuando sentimos miedo o angustia debemos tratar de que nos dé más miedo.

Por ejemplo diciéndonos en forma heroica: “Ojalá que me desplome de miedo de una vez por todas”, o bien administrar esta técnica en forma irónica, diciéndonos: “Me he desmayado tantas veces, que no importa que esto me ocurra una vez más”. El resultado de este procedimiento es que el miedo o la angustia tienden a desaparecer y la tranquilidad aflora

b) Técnicas de relajación

Por medio de las técnicas de relajación se pretende eliminar la tensión. Sabemos que la tensión produce una serie de cambios fisiológicos que trae como consecuencia un agotamiento psíquico que facilita la aparición de emociones negativas que interfieren el buen desempeño intelectual en situaciones de emergencia.

Si bien no se puede realizar una relajación propiamente tal en un siniestro, sí podemos realizar una semi relajación. Por ejemplo, tensando y luego destensando diferentes segmentos del cuerpo. El beneficio inmediato es la recuperación del organismo. Es conveniente, si el medio lo permite, respirar profundamente un par de veces.

c) Técnicas de sugestión

Las técnicas de sugestión son de sencilla aplicación y resultan ser muy eficaces: “Me acerco en forma tranquila, solemne, les doy a beber agua en tres traguitos cortos; les pido que respiren profundo, les tomo una mano, luego la otra, etc. Es importante que después de cada ejercicio le pregunte: ¿Cómo se siente?; la respuesta casi siempre será... un poquito mejor”.

La ventaja de estas técnicas y procedimientos es que en situaciones de emergencia se pueden aplicar en cualquier lugar y circunstancia; que no tienen contraindicaciones y calman al afectado dando al mismo tiempo tranquilidad al resto de los presentes

d) Aproximación sucesiva

Una de las técnicas psicológicas más efectivas para actuar en situaciones de emergencia es la aproximación sucesiva. Su objetivo es desensibilizar progresivamente al sujeto frente a un objeto vivido como amenazante, peligroso o negativo.

En otras palabras, lo que se busca es una familiarización con este objeto temido. En la medida en que una persona tenga contacto con un objeto en forma gradual y progresiva comenzará a vivirlo positivamente, esto permite pasar a situaciones de mayor complejidad.

e) Estímulo distractor

Frecuentemente en actos del servicio, nos encontramos con “colaboradores”. Algunos nos prestan valiosos servicios. Sin embargo, otros perturban nuestro accionar. A los primeros los llamo colaboradores positivos y éstos se caracterizan por su actitud modesta y servicial. Generalmente se trata de personas de buena voluntad o con grandes conocimientos. Son disciplinados, ordenados y prudentes.

En cambio, los otros se caracterizan por hablar a viva voz. Su apariencia suele ser llamativa y se hacen notar. Estas personas interfieren el que hacer del rescate. A ellos, habitualmente conviene hacerles “en el acto” alguna solicitud de preferencia inexistente: “Por favor vaya a la esquina a ver que hay un escape de gas, me lo acaban de comunicar”. Por lo general lo hacen emprendiendo una carrera veloz y tenaz. Así se puede librar de este tipo de personas por algunos minutos. Jamás se debe discutir con ellos ya que son personas disociadoras y por lo tanto muy peligrosas.

También se habla de estímulo distractor para controlar el pánico y el descontrol emocional, a la formulación verbal de un estímulo de mayor intensidad, que inhibe la conducta

4.8.4 Fases de la emergencia para el grupo de rescate.

Cuando enfrentamos una situación de emergencia, ineludiblemente pasamos por varias etapas que es preciso conocer. La primera de ellas es la de “alerta”. De un estado de reposo pasamos bruscamente a un estado de energía y activación. Esta etapa será la base y el punto de partida de nuestro cometido.

En ese instante debemos comenzar a economizar energía para contar con la cantidad suficiente que garantizará nuestro eficaz desempeño. La segunda etapa la llamaremos heroica y comienza cuando llega al lugar los organismos de emergencia externos al lugar de la emergencia (incendio, derrumbe, etc.); percibimos y reconocemos la naturaleza de la situación y actuamos con nuestras energías redobladas. Esto mismo les ocurre a los miembros de un grupo de rescate en cualquier situación. Luego viene el momento de camaradería, en la cual nos regocijamos por haber cumplido. En términos psicológicos es una defensa maniaca frente a lo ocurrido.

Surge una tercera etapa, la denominamos de desilusión, que en términos psicológicos corresponde a una depresión. En este instante reconocemos las pérdidas humanas y materiales. Es en este momento cuando se debe pasar a la cuarta etapa del plan: la evaluación. En la evaluación se debe considerar las diferencias individuales de los integrantes del grupo de rescate. En primer término, se produce una retroalimentación en el grupo que, a su vez, consolida más el trabajo en equipo.

En segundo lugar, se decantan las diferencias individuales, hecho que permite al oficial encargado, o jefe de grupo, conocer mejor a su personal y así designarlo a tareas específicas de acuerdo a sus condiciones, lo que redundará en una mayor eficiencia, economía de energía y evitar riesgos innecesarios. En tercer lugar, se suavizan las asperezas que por la naturaleza del trabajo a veces se producen y es también el momento que tiene el personal para hacer todas sus consultas.

Aquí nos encontramos con una instancia de vital importancia. El encargado debe dar el máximo de confianza a su personal e instarlo a que exprese todas sus dudas.

4.8.5 Rescate y transporte de las víctimas

El tiempo constituye uno de los factores más importantes en la labor de rescate. Desde el punto de vista psicológico, en un rescate, es fundamental el contacto interpersonal que se establezca con el afectado. Cualquiera sea su naturaleza. Las víctimas, cuya situación es prioritaria para el rescate, ya que física y Psicológicamente están afectadas, lo que las hace dependientes del grupo de rescate. Es muy importante el contacto físico que se logre con este grupo.

Una persona atrapada, junto con depender absolutamente, en términos psicológicos, regresa a la niñez y al igual que los niños, lo que el adulto les dice, lo creen. El tomar de la mano a un afectado, facilitará el rescate.

Simultáneamente se debe minimizar la magnitud delo ocurrido con frases como: “No es tanto, da la impresión de que fuera mucho más...”.

Siempre hay que explicar al afectado lo que debe hacer ya que el temor a lo desconocido, la vivencia y la percepción de que está haciendo algo que no sabe, genera mucha angustia y miedo.

Otro aspecto importante se refiere al tono de voz que se debe emplear con los afectados; éste debe ser siempre calmado y seguro, al mismo tiempo hay que evitar todo tipo de acciones o gestos que generen suspicacia en los afectados. Si el grupo de rescate está bien entrenado, dará una imagen que los presentes captarán como segura y tranquilizante. En este sentido, el factor psicológico junto con el dominio técnico de sus elementos, es fundamental.

Las exigencias que el mundo contemporáneo nos impone y las actuales circunstancias donde los riesgos son cada día mayores, hacen necesaria la existencia de grupos excelentemente preparados en lo técnico y en lo psicológico para enfrentar estas contingencias. La selección de personal constituye el primer eslabón, la capacitación la base y el control de la conducta personal, su esencia.

4.8.6.1 Síndrome Post - Emergencia

Al enfrentar emergencias, las personas que intervienen en ella como, Bomberos, pese a tener un entrenamiento constante en la materia, también experimentan en muchas ocasiones, síntomas típicos de este síndrome post-emergencia. En reiteradas ocasiones los equipos de rescate, deben atender a personas mal heridas o incluso muertas.

Este hecho puede producir una serie de síntomas tales como insomnio ya sea de conciliación, matutino o intermitente, cefaleas, estados de angustia generalmente manifestados por inquietud motora (estamos en una parte y queremos estar en otra y viceversa).



5. Sistema de evacuación

5.1.1 Tipo de evento adverso esperado. Temblor o terremoto

5.1.2 Descripción del sistema de evacuación

Zona	Ubicación	No. de Personas
“A”	Ubicación en el espacio prudente que se encuentra en el primer nivel (patio)	100
“B”	Ubicación en el espacio prudente que se encuentra en el primer nivel (patio)	100

5.1.3 Dónde se deben ubicar los grupos o secciones por zona de seguridad.

No. de zona	Ubicación
“A”	Los grados de primero segundo y tercero básicos deberán evacuar al patio
“B”	Los grados de bachillerato deberán evacuar al patio

5.1.4 Tiempo estimado de la evacuación por zona de seguridad

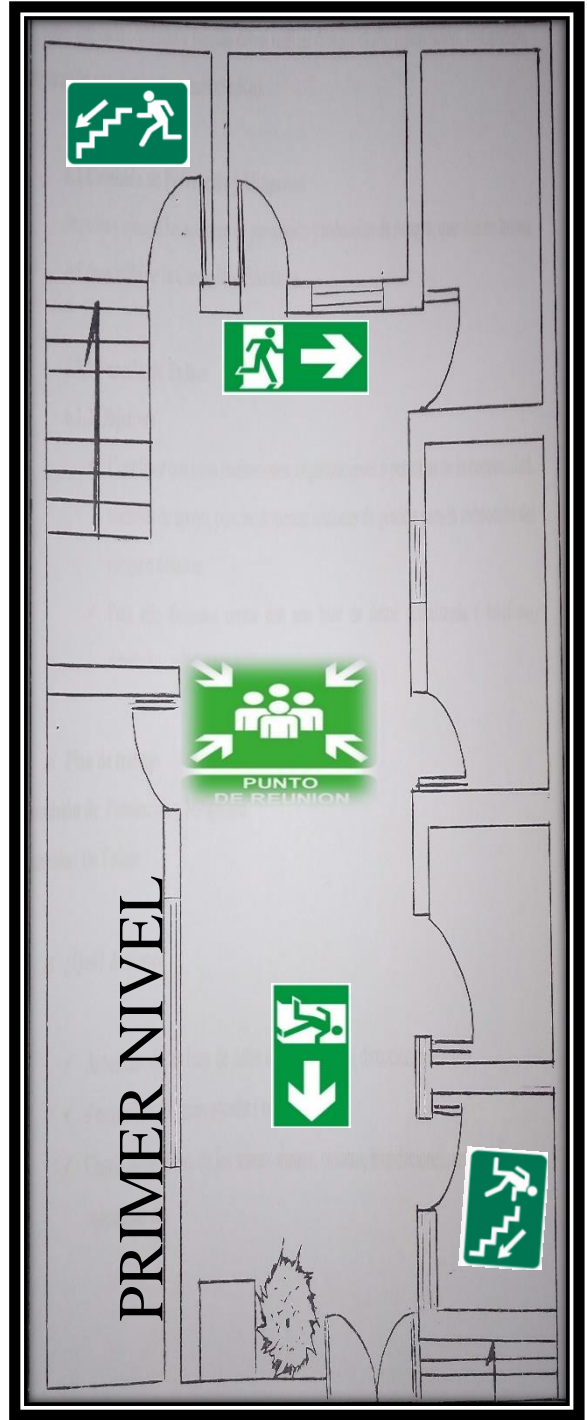
No. de zona	Tiempo	Observación
“A”	1.00	Por la rapidez de la misma no hay gradas.
“B”	1.10	Por el cuidado de bajar las gradas

Nota: Según la gravedad de la emergencia los que llegarán al punto de evacuación del patio usará como salida alterna la puerta principal para evacuar a los estudiantes a la calle principal



ILUSTRACIÓN 5 IMAGEN EXTRAÍDA DE FUENTES DE INTERNET GOOGLE

5.2 Croquis de los riesgos



5. Plan de trabajo de cada comisión y su función

En los siguientes planes de trabajo, los integrantes del comité escolar describirán las acciones que cada comisión y función deben realizar durante el año (prevención, mitigación, preparación para respuesta y recuperación).

6.1 Comisión de Prevención y Mitigación

Impulsa y ejecuta las acciones de prevención y reducción de riesgos, que van en busca del desarrollo de la Comunidad Educativa.

6.1.1 Función de Enlace

6.1.2 Objetivos

- ✓ Coordinar con otras instituciones, organizaciones o personas de la comunidad, recursos de apoyo, para implementar acciones de gestión para la reducción del riesgo o desastre.
- ✓ Para ello debemos contar con una base de datos actualizada (teléfono, dirección , edad, sexo)

✍ Plan de trabajo

Comisión de: Prevención y Mitigación

Función: De Enlace

✍ ¿Qué? Acciones

- ✓ Actualización de base de datos de los alumnos (dirección, teléfono)
- ✓ Realización de censo escolar (edad y sexo)
- ✓ Charla informativa de los temas: sismos, conatos, inundaciones, erupción volcánicas etc.

✍ **¿Cómo? Procedimiento**

- ✓ Enviar circular para que los padres actualicen los datos en caso de emergencia.
- ✓ Realizar una guía telefónica para tener comunicación con personas e instituciones que puedan ayudar a la comunidad escolar.
- ✓ Exposición oral sobre los temas: sismos, conatos, inundaciones, erupción volcánicas.
- ✓ Utilización de material visual para la explicación de los desastres naturales y los momentos que se dan (antes, durante y después) de que suceden.

✍ **¿Quién? Responsables**

Licda Rosalinda Gómez

Prof. Cristian Leonel Ruiz

✍ **¿Con qué? Recursos**

- ✓ Líneas telefónicas
- ✓ Guía telefónica
- ✓ Afiche con los números de emergencia
- ✓ Listado de alumnos
- ✓ Base de datos actualizada

✍ **¿Cuánto tiempo?**

- ✓ Actualización de datos el 4 de marzo de 2018
- ✓ Charla a todos los implicados 22 de marzo de 2018
- ✓ Censo escolar 8 de abril de 2018

✍ **¿Dónde? Ubicación**

- ✓ Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada por Madurez “Eterna Primavera”

6.2 Comisión de Servicios de Emergencia

Establece la organización, coordinación y procedimientos que favorezcan la eficacia y eficiencia de la ejecución de las acciones de respuesta en casos de emergencias y/o desastres.

6.2.1 Función de Evacuación

6.2.2 Objetivos

- ✓ Impulsa y ejecuta acciones destinadas a brindar apoyo emocional a personas que están en crisis a causa de una emergencia o desastre.

✍ Plan de trabajo

Comisión de: Servicios de Emergencia

Función de: Evacuación

✍ ¿Qué? Acciones

- ✓ Charla de inducción a la ubicación del establecimiento
- ✓ Planificación y realización de un croquis del colegio en el cual se mostraran las aéreas de mayor riesgo tanto alrededor como adentro del colegio y de igual forma las áreas en las cuales hay menos peligro.
- ✓ Establecer una alarma que sea de conocimiento de todos los alumnos en un caso hubiera una emergencia.
- ✓ Explicación a los maestros de la forma que se organizara la salida en caso de emergencia.
- ✓ Señalizar las salidas de emergencia en el establecimiento.
- ✓ Realizar Simulacros.

✍ ¿Cómo? Procedimiento

- ✓ Capacitación para los docentes por personal capacitado.
- ✓ Presentación de croquis al personal docente, explicándoles la ubicación del colegio, de igual forma se les entregara una copia para que ellos tengan conocimiento y se los puedan transmitir a sus estudiante.
- ✓ Construir una alarma adecuada tomando en cuenta que al momento que se vaya la luz puede servir y que el sonido que emita sea de una forma no tan escandalosa ya

que lo único que haría sería estresar más a los estudiantes, y lo que se necesita es calma.

- ✓ Organización de salida tomando el tiempo (velador).
- ✓ Cada maestro debe organizar la forma en que sus alumnos deben de salir del aula.
- ✓ Explicar a los estudiantes las áreas de salida del colegio y explicaciones cada una de las señales.
- ✓ Teniendo en cuenta de que tanto como los maestros y alumnos están sabidos de qué forma se debe de hacer en un caso de una emergencia se realizaran tres simulacros.

✍ **¿Quién? Responsables**

Comisión de evacuación y Docentes encargados de cada
Emergencia grado

✍ **¿Con qué? Recursos**

- ✓ Platica, humanos
- ✓ Croquis del colegio
- ✓ Instrumentos que se tengan más accesibles dentro del colegio, gorgoritos.
- ✓ Humanos, sogas con nudos, escaleras de emergencia, cronometro.
- ✓ Señalización

✍ **¿Cuándo? Tiempo**

- ✓ Los meses de Abril , Mayo, Julio y Septiembre 2018

✍ **¿Dónde? Ubicación**

- ✓ Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada por Madurez “Eterna Primavera”

6.3 Función de primeros auxilios

6.3.1 Objetivos

- ✓ Impulsar y ejecutar acciones de primeros auxilios básicos.

✍ **Plan de trabajo**

Comisión de: Servicios de Emergencia

Función de: Primeros Auxilios

✍ **¿Qué? Acciones**

- ✓ Adquisición de botiquín con medicamento y equipo médico de primera necesidad.
- ✓ Charla sobre primeros auxilios a maestros y alumnos, por parte de la Comisión
- ✓ Contar con el número de emergencia de instituciones que brindan apoyo para el traslado de gente gravemente afectada en cada uno de los salones de clase.

✍ **¿Cómo? Procedimiento**

✍ Elaborar listado de insumos médicos para solicitarlos a la dirección del colegio.

✍ Invitación de persona experta para el desarrollo de la charla informativa acerca de los primeros auxilios.

✍ **¿Quién? Responsables**

Comisión de evacuación y Misael García M
Emergencia

✍ **¿Con qué? Recursos**

- ✓ Algodón
- ✓ Alcohol
- ✓ Agua oxigenada
- ✓ Gasa
- ✓ Micropore
- ✓ Mercurio Cromo
- ✓ Acetaminofén niños y adultos
- ✓ Diclofenaco niños y adultos
- ✓ Diclofenaco gel
- ✓ Vendas 2”,3” y 6”
- ✓ Inmovilizadores

✍ **¿Cuándo? Tiempo**

- ✓ Colocación de números de emergencia en cada memo de los salones, 17 de marzo de 2018
- ✓ Solicitud de los insumos para formar botiquín de primeros auxilios a la dirección del colegio 11 de marzo de 2018.
- ✓ Entrega de botiquín al Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada “Eterna Primavera”
- ✓ Charla informativa acerca de los primeros auxilios, 25 marzo 2018

✍ **¿Dónde? Ubicación**

- ✓ Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada “Eterna Primavera”

6.4 Función de apoyo emocional

6.4.1 Objetivos

Impulsa y ejecuta acciones destinadas a brindar apoyo emocional a personas que están en crisis a causa de una emergencia o desastre.

✍ **Plan de trabajo**

Comisión de: Servicios de Seguridad

Función de: Apoyo Emocional

✍ **¿Qué? Acciones**

- ✓ Inducción de cómo actuar ante cualquier tipo de emergencia o desastre, dirigida por personal especializado, para docentes y alumnos (as) (se invitará a la psicóloga del Instituto y a personas de la comunidad preparadas para este tipo de primeras charlas).
- ✓ Motivación verbal en el momento de la emergencia, poniendo en práctica las técnicas trabajadas en la inducción.

✍ **¿Cómo? Procedimiento**

- ✓ Platica dirigida por psicólogo (a) invitado. Se sugerirá el apoyo de videos tanto para docentes como para alumnos (as).
- ✓ En el momento de cualquier emergencia tanto la comisión como cada docente tendrán a su cargo la aplicación de las técnicas aprendidas en la inducción cuando se llegue al punto de reunión.

✍ **¿Quién? Responsables**

Prof. José Fernando Ixcajo

✍ **¿Con qué? Recursos**

- ✓ Recurso Humano: Docentes de todos los grados.
- ✓ Recurso Material:
- ✓ Para inducción: videos, carteles, afiches, letras de canciones, etc.
- ✓ Durante el momento de la emergencia: En su mayoría recurso humano.

✍ **¿Cuándo? Tiempo**

- ✓ Inducción: Semana del 24 al 31 de abril 2018.
- ✓ Ante cualquier evento adverso que afecte a la comunidad educativa.

✍ **¿Dónde? Ubicación**

- ✓ Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada por Madurez “Eterna Primavera”

6.5 Función de Seguridad

6.5.1 Objetivos

- ✓ Impulsar y ejecutar acciones de seguridad de alumnos, personal, bienes y del buen uso del edificio.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad en el Centro Educativo.
- ✓ Resguardar la vida de los alumnos y los bienes de la institución en casos de emergencia.

✍ **Plan de trabajo**

Comisión de: Servicios de Seguridad

Función de: Seguridad.

✍ **¿Qué? Acciones**

- ✓ Elaboración de señales de alto y emergencia.

- ✓ Marcación de puntos de peligro
- ✓ Control de estudiantado
- ✓ Reducir riesgos dentro del establecimiento.
- ✓ Vigilancia ante personal no autorizado
- ✓ Recorrido del establecimiento para que regresen los alumnos a los salones después de un evento (sismo o incendio).

✍ **¿Cómo? Procedimiento**

- ✓ Realización de señales de emergencia.
- ✓ Charla informativa que servirá para dar a conocer los puntos de peligro ante cualquier emergencia. (Alumnos y Personal Docente)
- ✓ Colocación de puntos de peligro y mostrar a los niños y personal docente para que sirven.

✍ **¿Quién? Responsables**

Prof. Gilberto Ochaita

✍ **¿Con qué? Recursos**

- ✓ Diapositivas
- ✓ Papel Construcción
- ✓ Señales de emergencia
- ✓ Botiquín
- ✓ Marbetes de control para identificarse ante cualquier persona ajena al colegio.

✍ **¿Cuándo? Tiempo**

- ✓ Charla para Alumnos y Docentes del colegio (Tiempo aproximado 1 hora)

✍ **¿Dónde? Ubicación**

- ✓ Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada “Eterna Primavera”

6.6 Función de conato de incendios

6.6.1 Objetivos

- ✓ Impulsar y ejecutar acciones de control y extinción de conato de incendios que se produzcan tanto dentro como fuera del establecimiento educativo.
- ✓ Obedecer las normas de emergencia durante un suceso de conato de incendio.
- ✓ Promover el conocimiento de los tipos de incendios o clases de fuegos que se pueden suscitar en el centro educativo.

✍ Plan de trabajo

Comisión: Servicios de Seguridad

Función: Conato de incendios

✍ ¿Qué? Acciones

- ✓ Controlar y extinguir fuegos que se puedan ocasionar en el colegio.

✍ ¿Cómo? Procedimiento

- ✓ Elaboración de un plan de emergencias para la extinción de fuegos.
- ✓ Capacitación del uso de extintores.
- ✓ Revisión de extintores.
- ✓ Capacitación acerca del uso operativo de extinguidores y otros materiales que pueden controlar un incendio. Esta se les brindara a los maestros (as) del establecimiento.

✍ ¿Quién? Responsables

Prof. Gilberto Ochaita

✍ ¿Con qué? Recursos

- ✓ Afiches de información en emergencias
- ✓ Mangueras de agua.
- ✓ Chorros de abastecimiento de agua ubicados en puntos clave.
- ✓ Teléfono para realizar llamadas de emergencia ubicados en puntos clave.
- ✓ Hacha para poder abrir puertas que estén trancadas.

✓

✍ **¿Cuándo? Tiempo**

- ✓ Charla de capacitación a los docentes y alumnos del establecimiento.
 - (Tiempo aproximado de:3 horas).
- ✓ Primer simulacro 19 de agosto 2017
- ✓ Segundo simulacro 11 de noviembre 2017
- ✓ Tercer simulacro 27 de enero 2018

✍ **¿Dónde? Ubicación**

- ✓ Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada por Madurez “Eterna Primavera”

E-grafía

- 0247-2014/ Seguridad Escolar, A. (s.f.). *Creacion del sistema de Gobernanza en la Gestion de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar en el sistema Educativo Nacional*. Obtenido de http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/leyes_y_acuerdos/leyes_educativas/documents/03.%20%20Acuerdos%20Varios%202014/0247-2014-CREAR%20SISTE,GOBERNANZA,%20GESTION%20RIESGOS,DESAST.SEGURID.ESCOL
- Abraham, G. (7 de 2009). *Guia Practica de simulacros de evacuacion*. (V. Ramos Padilla, Editor) Obtenido de <http://www.aguascalientes.gob.mx/segob/proteccioncivil/docs/simulacros.pdf>
- Conred, L. 1.-9., & 49-2012, A. G. (s.f.). *Base Legal*. Obtenido de Legislacion Nacional sobre Gestion Integral de Riesgo: https://conred.gob.gt/www/documentos/base_legal/Ley_CONRED.pdf
- Gestion de Riesgo de desastres. (diciembre de 2009). pág. 18.
- Guia Metodologica. (marzo de 2013). *Guia Metodologica para la formulacion de planes de emergencia y contingencia*. Bogotá : parques Nacionales naturales de Colombia.
- MINEDUC. (2010). *Objetivos Estratégicos*. Obtenido de Politicas Educativas: http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/quienes_somos/politicas_educativas/pdf/Políticas_Educativas_CNE.PDF
- Mineduc. (2010). Politicas Educativas. *CONSEJO NACIONAL DE LA EDUCACION*. GUATEMALA, GUATEMALA, GUATEMALA. Obtenido de http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/quienes_somos/politicas_educativas/pdf/Políticas_Educativas_CNE.PDF
- Mineduc. (31 de JULIO de 2017). Visión y misión. GUATEMALA, GUATEMALA, GUATEMALA. Recuperado el 31 de JULIO de 2017, de <http://www.mineduc.gob.gt/PORTAL/index.asp>
- Montepeque Jil, J. (1965). Derecho Educativo recopilacion Comentada de Leyes y Reglamentos. Guatemala, Guatemala, Guatemala.
- Orozco Orozco , R., & Orozco y Orózco, A. (10 de junio de 2017). Creacion de Organigrama. *Organigrama*. Guatemala, Guatemala, Guatemala: Autoria Propia.
- Orozco, R. (10 de setiembre de 2017). Boletin Informativo. *Boletin Infomativo*, págs. 1,2,3.
- Planificacion del Desarrollo local. (dicembre de 2009).
- Reinoso Garzon, L. (3 de abril de 2018). *Un pensamiento en Criprés*. Obtenido de <https://www.tusplantasmedicinales.com/cipres/>
- Terminologia de estrategia Internacional para la reduccion de desastres*. (2004). EIRD.

Apéndice

7.1 Boletín informativo



BOLETIN INFORMATIVO.pub

“PLAN DE CONTINGENCIA ESCOLAR”

El plan escolar de respuesta expone la planificación de acciones y el desarrollo de actividades, considerada como un instrumento que pretende organizar los medios humanos y materiales disponibles en la institución, para conseguir la prevención de los riesgos existentes, garantizando la evacuación y la intervención inmediata



Instituto Nacional de Educación
Básica y Diversificada
“Eterna Primavera”



PRESIDENTE DEL COMITÉ ESCOLAR
Licda. **Rosalina Gómez**

PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN
Cristian Leonel Ruiz

APOYO EMOCIONAL
José Fernando **ixcaj**

PRIMEROS AUXILIOS
Misael García M

SEGURIDAD
Gilberto **Ochaita**

EVACUACIÓN
Misael García M

ENLACE
Misael García

FUNCIÓN DE COMISIONES

PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

Su función principal es dar instrucciones, ayudar a tranquilizar a las personas en el momento de la emergencia, así como ayudar a que se prevenga una situación lamentable.

APOYO EMOCIONAL

Se encarga de concientizar al damnificado para hacerle entender la situación que vive brindándole apoyo moral y psicológico por medio de conversaciones, durante y después de la situación crítica.

PRIMEROS AUXILIOS

Es la encargada de auxiliar a las personas que han sufrido daños físicos, brindándole la atención necesaria en el momento de la dificultad, atendiéndoles mientras son trasladados a un centro asistencial.

SEGURIDAD

Se encarga de velar por el orden y disciplina en el momento de la emergencia, señalizando las áreas peligrosas y guiando a las personas en un lugar seguro y estable.

EVACUACIÓN

Es el que se encarga de poner a salvo a las personas, dando instrucciones de desalojo de las aulas o lugares peligrosos, dando indicaciones y siguiendo las señales de una evacuación, verificando que no quede ser humano en peligro.

ENLACE

Se encargará de recibir al grupo de evacuados, ubicarlos en el albergue preparado y a la vez unirse con las demás personas del sitio para salvaguardar sus vidas de igual forma apoyando y buscando ayuda si esta fuera necesaria.

CONTINUAR EN LA PAGINA SIGUIENTE

BASE LEGAL

En este caso de desastres naturales que amenazan, como institución educativa nos regimos a Fundamento Constitucional. El reconocimiento que el Estado de Guatemala hace de organizarse para proteger la persona y la familia, manifiesto en el Artículo 1º de la Constitución Política de la Republica de Guatemala, amado al propósito de atender y apoyar en la rehabilitación por los daños derivados de los efectos de los desastres, establecido en el Artículo 1 del Decreto Ley 109-96 que da origen a la creación de la CONRED, fundamentan el compromiso existente de establecer una estrategia de coordinación institucional que permita dar soporte al manejo de emergencias o desastres.

Las leyes secundarias. El Decreto 109-96 del Congreso de la República, “Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado”, establecido en el Capítulo I, Artículo 1, Objeto de creación de la CONRED, cuyo propósito es el de “Prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de los desastres”; en el Artículo 3, Finalidades, literal establece que debe:

d) “Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio nacional”, y en el literal

e) “Elaborar planes y estrategias en forma coordinada con las instituciones responsables para garantizar el restablecimiento y la calidad de los servicios públicos y líneas vitales en casos de desastres”.

(Orozco, 2017)

AneXos

8. Anexos

8.1 Botiquín de Primeros Auxilios

Ubicación y elementos. Se encontrará en la Oficina de Coordinación, donde contendrá como mínimo los siguientes elementos.

- * Vendajes elásticos
- * 5 Paquete de gasas
- * 1 paquete grande de algodón
- * 2 rollos grandes de adhesivo
- * 2 rollos grandes de micropore
- * 20 tabletas de Acetaminofén
- * 1 caja de curas
- * 1 frasco de gotas oftálmicas (lágrimas, artificiales)
- * 2 Frasco de solución salina
- * 2 Frasco de agua destilada
- * 10 Frascos de agua potable
- * 5 jeringas desechables
- * 6 pares de guantes
- * 1 frasco de Agua oxigenada
- * 1 frasco de alcohol
- * Férulas de cartón
- * Guantes quirúrgicos
- * Termómetros
- * Baja lenguas
- * Tijeras
- * Jabón
- * Pitos

8.1.1 Listados de estudiantes

Por regla y norma interna del establecimiento en seguridad y privacidad de los aprendientes, el listado de los alumnos y alumnas no se agrega en el presente documento.

Por lo anterior mostramos solamente el esquema de cómo están elaborados estos listados.

Nombre del estudiante	Dirección	Teléfono	Número de carné o código Personal

✓ **Alarma**

- Aviso o señal que se da para que se sigan las instrucciones específicas debido a la presencia inminente de un evento adverso.

✓ **Alerta**

- Estado declarado legalmente con el fin de tomar precauciones, debido a la probable o cercana ocurrencia de un evento adverso.

✓ **Amenaza**

- Factor de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas.

✓ **Calamidad**

- Desgracia que alcanza a muchas personas.

✓ **Coordinación**

- Acción que implica hacer funcionar efectiva, oportuna y armónicamente, procesos o actividades.

✓ **Crisis**

- Estado de situación que implica el quiebre de la normalidad de un sistema y favorece su desorganización.

✓ **Daño**

- Efecto adverso o grado de destrucción causado por un fenómeno peligroso sobre las personas, los bienes, sistemas de prestación de servicios y sistemas naturales o sociales.

62

✓ **Desarrollo**

- Aumento acumulativo y durable de la cantidad y calidad de bienes, servicios y recursos de una comunidad, unido a cambios sociales tendientes a mantener y mejorar la seguridad y calidad de la vida humana, sin comprometer los recursos de generaciones futuras.

✓ **Desastre**

- Alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

✓ **Enlace**

- Es la persona que sirve de intermediario para lograr una comunicación efectiva con otras personas.

✓ **Emergencia**

- Alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causados por un suceso natural o provocado por la actividad humana, que la comunidad afectada puede resolver con los medios que ha previsto para tal fin.

✓ **Estrategia**

- Coordinar y dirigir todo tipo de acciones.

✓ **Fenómeno**

- Es toda manifestación externa que altera las actividades diarias, o cualquier suceso extraordinario que se presenta repentinamente.

✓ Ley

- Regla o norma constante e invariable de las cosas. Precepto dictado por la suprema autoridad en que se manda o prohíbe una cosa.

✓ Mitigación

- Planificación y ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo. La mitigación es el resultado de la aceptación de la imposibilidad de controlar el riesgo totalmente, es decir, que en muchos casos no es posible impedir o evitar los daños y sus consecuencias, solo es posible atenuarlas.

✓ Monitoreo

- Es una vigilancia constante de una determinada amenaza, que puede causar daños humanos y físicos en algún momento a una o varias poblaciones.

✓ Planes de emergencia

- Documento que establece las responsabilidades y normas que ante un evento adverso permite administrar de manera efectiva y eficiente todos los recursos de una comunidad.

✓ Prevención

- Medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso, o para reducir sus efectos sobre la población, los bienes y servicios y el ambiente.

8.1.3 Consignas que deben respetar todos los profesores (as)

✍ **Si se procede a la evacuación**

- ✓ Indicarán a los estudiantes que mantengan el orden, designando la vía o vías de evacuación según la emergencia.
- ✓ Controlarán que no recojan ningún objeto personal.

- ✓ Dará instrucciones a los estudiantes para que desconecten los interruptores, apaguen los quemadores si están en el laboratorio y cierren ventanas y puertas, salvo que se trate de una amenaza de bomba, en cuyo caso, deberán permanecer abiertas.

- ✓ Comenzará la evacuación en el orden indicado y siguiendo la vía fijada, saliendo en último lugar después de verificar que no queda nadie en el aula, en los servicios y demás dependencias de la planta.

- ✓ Una vez hayan salido los estudiantes se dirigirá a lugar de concentración fijado y controlará que estén todos los estudiantes.

- ✓ Acabada la evacuación de la planta y módulos y si forma parte de alguna comisión, dejará a los estudiantes a otro profesor, y se incorporará a su respectivo equipo.

✍ **Si detecta un accidente escolar**

- ✓ Prestará asistencia al herido.

- ✓ Alertará al Equipo de Primeros auxilios si lo hubiere.

- ✓ Dará parte a la Directora

✍ **Si detecta un incendio**

- ✓ Intentará la extinción, inmediatamente, si está seguro de poder dominarlo sin riesgo para su persona y para los demás.

✓ En otro caso, comunicará el incendio al Director o Coordinador general y retornará a su puesto.

✓ Preparará al grupo para efectuar la evacuación.

65

✍ **Si se detecta un fuego**

✓ Comunicarlo a cualquier persona adulta docente o no docente.

✓ No tratar de apagar el fuego.

✓ Abandonar el edificio.

✓ Unirse a su profesor en el área establecida de reunión para su grupo.

✍ **Si suena la alarma de evacuación**

✓ Mantener el orden.

✓ Atender las indicaciones del profesor.

✓ No rezagarse a recoger objetos personales.

✓ Salir ordenadamente y sin correr.

✓ No hablar durante la evacuación.

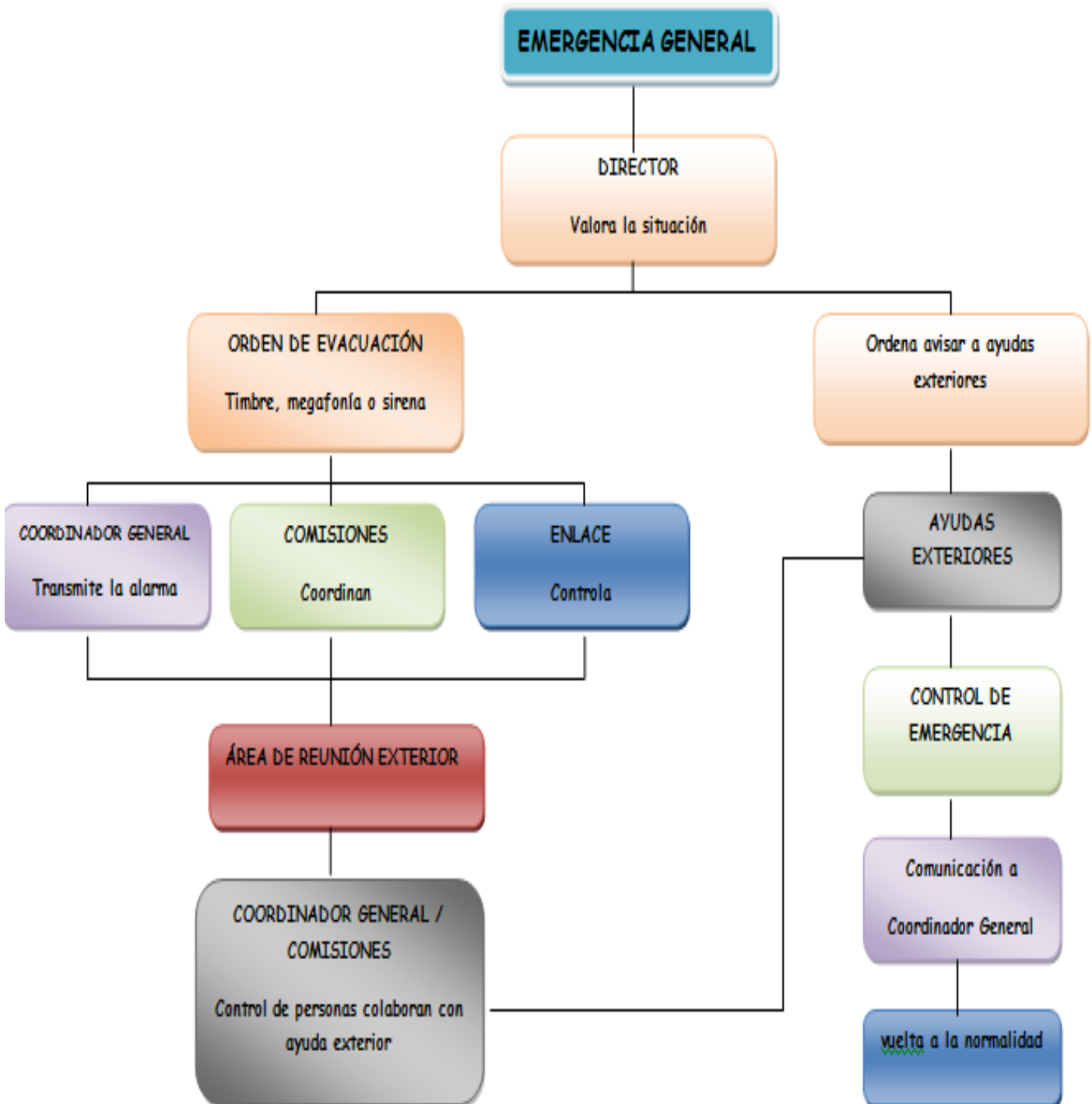
✓ Permanecer en el punto de reunión en proximidad al profesor de su clase.

✓ Si no hubiera ido con el profesor al lugar de reunión, comunicará su presencia a éste una vez que haya llegado al mismo.

✓ Esperar instrucciones

8.2 Organigrama del procedimiento de evacuación

ORGANIGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN





8.3 INFORME DEL SIMULACRO DE EVACUACIÓN

Nombre de la Institución Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada
“Eterna Primavera”

Dirección 4ta Calle 5-75 Colonia Primavera Zona 4 Villa Nueva

Localidad “Eterna Primavera Villa Nueva”

Teléfonos 58958199

Niveles educativos Nivel Básico Jornada Doble Plan Fin de Semana:
00-12-6962-45
Nivel Diversificado Jornada Doble Plan Fin de Semana: 00-
12-8646-46

Fecha del Simulacro 19 de agosto 2018

Se ha programado el simulacro siguiendo el Plan de Contingencia Escolar

Sí No

Participación y colaboración de los profesores y/o Comisiones

Buena Mala Baja

Observaciones: _____

Capacidad de las vías de evacuación:

Suficiente Insuficiente

69

Se han producido interferencias en las evacuaciones de los diferentes módulos o planta:

Sí No

Puntos o zonas con estrechamientos peligrosos:

Observaciones: _____

Medios de emergencia

Funcionamiento eficaz de:

Sistema de alarma

Sí No No existe

Alumbrado de emergencia

Sí No No existe

Escaleras de emergencia:

Sí No No existe

Pudieron cortarse los suministros:

Gas:

Sí No No existe

Electricidad:

Sí No No existe

Gasóleo:

Sí No No existe

Agua:

Sí No No existe

Obstáculos en las vías de evacuación:

Sí No

70

Observación: _____

Incidentes no previstos

Accidentes de personas: Sí No

Deterioro en el edificio Sí No

Deterioro en el mobiliario Sí No

Observaciones: _____

Conclusiones

Conclusiones pedagógicas: _____

Balance general del simulacro:

Sugerencias

8.4 EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

CAPACITACIÓN, TALLERES Y SOCIABILIZACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA



ILUSTRACIÓN 1 EPESISTA ALICIA OROZCO SOCIABILIZACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA



ILUSTRACIÓN 2 EPESISTA ROSIDALIA OROZCO CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE CONSIGNAS QUE DEBEMOS RESPETAR FRENTE A ALGUNA EVENTUALIDAD



ILUSTRACIÓN 3 TALLER SOBRE PLAN DE CONTINGENCIA ESCOLAR



ILUSTRACIÓN 4 CBM TALLER SOBRE PRIMEROS AUXILIOS Y SIMULACROS



ILUSTRACIÓN 6 EPESISTA ROSIDALIA OROZCO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA EN SEÑALIZACIÓN Y ENTREGA DE GUÍA Y BOTIQUÍN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DIVERSIFICADA “ETERNA PRIMAVERA”



ILUSTRACIÓN 7 ENTREGA DE GUÍA POR EPESISTA ROSIDALIA OROZCO



ILUSTRACIÓN 8 ENTREGA DE GUÍA Y BOTIQUÍN A LA DIRECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO POR EPESISTA ROSIDALIA OROZCO



ILUSTRACIÓN 9 SEÑALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES RUTAS DE EVACUACIÓN



ILUSTRACIÓN 10
COLOCACION DE
CARTELERAS
INFORMATIVAS EN LOS
DIFERENTES SALONES DE
CLASES

4.3 Sistematización de las actividades realizadas

Actividades	Resultados
Avances documentales	Gestionar en instituciones material bibliográfico para la elaboración de la guía.
Diseño de la guía e implementación del plan	Determinar las situaciones de emergencia
Presentación de observaciones realizadas en la Guía de implementación del Plan de Contingencia	Aceptación de los representantes de la comunidad educativa.
Implementación y socialización de la guía	Se llevaron a cabo dos talleres con los docentes y estudiantes para dar a conocer la guía.
Socialización con dirección de la guía	Capacitación a la comunidad educativa.
Capacitación a comunidad educativa (CONRED) y CBM.	Orientar a la comunidad educativa a través de entidades apropiadas.
Selección de temas para capacitación	Agenda de temas de mayor relevancia para la sensibilización.
Elaboración de carteleras informativas	Creación de un material duradero y sostenible
Colocación de carteleras informativas en salones	Mantener orientados a los estudiantes en caso de emergencia.
Asignación de comisiones según el personal docente	Personal administrativo, docente y operativo preparado de acuerdo a sus funciones.
Capacitación a comunidad educativa (Bomberos Voluntarios)	Orientar a la comunidad educativa a través de entidades apropiadas
Elaboración de boletines informativos	Creación de un material duradero y sostenible
Entrega de boletines a miembros de la comunidad educativa	Informar a la comunidad educativa de la importancia de un plan de contingencia escolar.
Reunión con dirección del establecimiento para socializar los procesos	Se dan a conocer cada uno de los procesos mediante la construcción de la guía.
Elaboración de señales y rutas de evacuación	Creación de un material duradero y sostenible
Capacitación sobre el tema de primeros auxilios a toda la comunidad educativa.	Crear un ambiente adecuado para la sociabilización de la capacitación sobre primeros auxilios.
Colocación de señales y rutas de evacuación en la institución	Identificación de las rutas de evacuación para la orientación adecuada
Organización de un simulacro	Prever los medios y recursos disponibles.
Ejecución de un simulacro de evacuación	Evaluar y retroalimentar el plan de contingencia.
Reunión con dirección y docentes para la entrega de botiquín y el proyecto.	Se realiza con el fin de que la comunidad educativa sea beneficiada a través de esta donación ante cualquier eventualidad.
Convivencia educativa con dirección y docentes del plantel.	Contribuir con el desarrollo administrativo del instituto.

4.3.1 Actores

Entre los actores tenemos a la Directora, docentes, e-pesita y comunidad educativa. El día sábado 27 y domingo 28 de mayo del año 2017 se llegó a las instalaciones que ocupa el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada por Madurez “Eterna Primavera” ubicado en la 4ta calle 5-75 Colonia Primavera zona 4 de Villa Nueva siendo las 10:00 de la mañana donde anteriormente se había concertado una cita con la Licda. Rosalina Gómez quien es la Directora del centro educativo, con la Licda. Gómez ya se había platicado sobre la posibilidad de la realización del proyecto en sus instalaciones pero era necesario llegar al lugar para tener las mejores referencias del mismo, la Licda. Gómez es una persona amigable, sincera y afortunada de que el proyecto se realizara en su institución.

Cuando se realizó la entrevista con la Directora Gómez nos refirió a la Licda. Gloria quién es directora del plan diario jornada matutina, del cual también se beneficiaría con el proyecto a realizar, ambas directoras fueron de gran apoyo así como el supervisor Educativo quien fue el aval.

Al estar llegando continuamente la Licda. Gómez me presento a los trabajadores (docentes de la institución) quienes no sabían del por qué era mi asistencia en el centro educativo se explicó el motivo del cual indicaban que el Instituto Nacional de Educación básica y Diversificada por Madurez “Eterna Primavera” se ha beneficiado gracias a los proyectos de estudiantes de diferentes universidades que han promovido y que estaban en disposición de brindar el apoyo necesario.

Con el tiempo planificado nos reunimos con la Licda. Gómez para realizar la investigación documental para verificar cuales era las carencias detectadas y junto con la directora empezamos a decidir la acción a realizar en beneficio de la institución, hay muchas carencias pero debido a la situación que vive hoy el territorio nacional de Guatemala con los diferentes sismos era necesario actuar de inmediato por lo que se seleccionó la realización de un Plan de Contingencia Escolar, el apoyo de cada uno de los docentes y estudiantes.

4.3.2 Acciones

Para la elaboración de esta guía de un Plan de Contingencia Escolar se fundamenta en base a lo que la Política Centroamericana integral de riesgo (PCGIR), Constitución Política de la República de Guatemala, Acuerdo Ministerial No 443-97 art. 1, 2,3, Ley y Reglamento 109-96 art. 3 de la CONRED para que la guía quede reforzado en lo legal. Al leer la información y bastarme de conocimiento me doy cuenta que cada uno de los centros educativos debe tener esta guía basada en estos lineamientos, me llama la atención que en la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 1 Protección a la persona dice: “El estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia, su fin supremo es la realización del bien común” por lo tanto me satisface contribuir un poco en la realización de esta Guía de un Plan de Contingencia Escolar.

Trabajar con seres humanos y al servicio de una comunidad educativa fue gratificante para mí, ver como toda la comunidad educativa se involucra después de conocer un proyecto para que este mismo no se quede en el olvido sino que tenga frutos en un futuro.

Con el tiempo se diseñó la guía de un Plan de Contingencia Escolar determinado las situaciones de emergencia del cual se realizaron las correcciones correspondientes de diseño, conforme se iba realizando la guía se tuvo una aceptación de los representantes de la comunidad educativa, luego se socializó la guía con cada uno de los miembros del instituto, docentes, y padres de familia, se tuvo un acercamiento a toda la comunidad para prepararlos ante una situación de emergencia, presentándose entidades como Bomberos Municipales para dar más relevancia a la sensibilización que se tendría. Se seleccionaron los temas entre ellos, primeros auxilios, rutas de evacuación, que hacer durante y después en casos de movimientos telúricos, incendios, líquidos inflamables, fuga de gas, corto circuito inundación, lluvia etc.

4.3.3 Resultados

Cuando se realizó la ejecución de la Guía ya para obtener el resultado del trabajo realizado por meses se coloca las diferentes señalizaciones de las rutas de evacuación con material duradero, elaboración de carteles informativos, boletines informativos y sobre todo la asignación del trabajo de las diferentes comisiones del personal docente en referencia al plan.

Así mismo se realizó un simulacro de evacuación que en ese entonces era nuestra prioridad preparando a los estudiantes, docentes y personal operativo del cual se realizó con éxito sin tener accidente alguno. Este plan de contingencia será modificado según las necesidades posteriores de la institución.

4.3.4 Implicaciones

Los padres de familia y estudiantes fueron los actores principales de dicho simulacro de evacuación, agradecen la guía y el tiempo para la realización de dicho proyecto.

4.3.5 Lecciones aprendidas

A pesar de las condiciones económicas, culturales, sociales, políticas, estar en el Instituto Nacional de Educación básica y Diversificada “Eterna Primavera” me ha permitido valorar los esfuerzos y las aspiraciones que poco a poco están construyendo para mantener de pie a la instrucción en beneficio de la comunidad educativa.

En lo técnico y profesional he puesto en práctica lo que la Universidad de San Carlos de Guatemala me ha enseñado en la formación académica, pero al mismo tiempo la convivencia humana, el reto diario de contribuir y ser instrumento para el servicio de la comunidad educativa.

Capítulo V

Evaluación del proceso

5.1 Evaluación del Diagnóstico

Se realizó a través de una lista de cotejo (ver apéndice página 157) dirigida a la directora del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada “Eterna Primavera” dando como resultado lo siguiente:

En la pregunta 1	Si fueron suficientes las actividades programadas para realizar el diagnóstico
En la pregunta 2	Si fueron apropiadas las técnicas de investigación para efectuar el diagnóstico.
En la pregunta 3	Si se obtuvo colaboración de personas de la institución/ comunidad para la realización del diagnóstico.
En la pregunta 4	Si fueron suficientes las fuentes de consulta para la elaboración del diagnóstico.
En la pregunta 5	Si se determinó el listado de carencias deficiencias, debilidades de la institución.
En la pregunta 6	Si fue adecuada la priorización del problema de la intervención.
En la pregunta 7	Si fue pertinente la hipótesis al problema a intervenir.

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica

Se realizó a través de una lista de cotejo (ver apéndice página 159) dirigida a la directora del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada “Eterna Primavera” dando como resultado lo siguiente:

En la pregunta 1	Si corresponde la teoría al tema en el problema
En la pregunta 2	Si es suficiente el contenido presentado para tener claridad del tema.
En la pregunta 3	Si son suficientes las fuentes consultadas para caracterizar el tema
En la pregunta 4	Si se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico.
En la pregunta 5	Si contienen las referencias bibliográficas elementos requeridos como fuente.
En la pregunta 6	Si se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada.

5.3 Evaluación del diseño del Plan de Acción

Se realizó a través de una lista de cotejo (ver apéndice página 160) se verificó que las actividades planificadas fueran llevadas a cabo para obtener los resultados esperados. Esta evaluación se llevó a cabo en forma permanente, desde la selección de las actividades hasta la elaboración de la guía del plan de contingencia escolar.

En la evaluación del perfil intervino la E-pesista encargada de llevar a cabo las actividades, para lo cual se aplicó una lista de cotejo la que permitió verificar los logros alcanzados a través de las actividades planteadas que fueron la base para alcanzar los objetivos y metas trazadas utilizando criterios cualitativos que dieran como resultado la implementación del plan de contingencia escolar, determinándose a su vez el cumplimiento de la viabilidad y la factibilidad considerándose satisfactoria para la institución.

- a) En la pregunta 1 Si la identificación del Epesista es completa
- b) En la pregunta 2 Si la hipótesis acción es la que corresponde al problema priorizado
- c) En la pregunta 3 Si fue precisa la ubicación de la intervención.
- d) En la pregunta 4 Si los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general
- e) En la pregunta 5 Si las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos
- f) En la pregunta 6 Si los beneficiarios están bien identificados
- g) En la pregunta 7 Si el tiempo asignado a cada actividad es apropiado para la realización
- h) En la pregunta 8 Si los responsables de cada acción están claramente determinados.

5.4 Evaluación de la ejecución y Sistematización de la intervención

Se realizó a través de una lista de cotejo (ver apéndice página 161-162) La evaluación de la ejecución permite comprobar los avances de las actividades en la realización de un proyecto. Esta evaluación fue de mucha importancia ya que permitió la adecuada distribución de las actividades y los recursos.

En la evaluación de esta fase se verifico que todas las actividades propuestas para la ejecución del proyecto se llevaran a cabo por medio de una lista de cotejo (ver apéndice página 146) esta fase delimita actividades debidamente establecida en el cronograma verificando la eficiencia y eficacia que den como resultado la elaboración del producto que viene a contribuir en la seguridad de la institución educativa.

- a) En la pregunta 1 Si se da un panorama con claridad a la experiencia vivida en el Eps
- b) En la pregunta 2 Si los datos surgieron de la realidad vivida
- c) En la pregunta 3 Si es evidente la participación de los involucrados en el proceso de Eps
- d) En la pregunta 4 Si se valoriza la intervención ejecutada
- e) En la pregunta 5 Si son valiosas las lecciones aprendidas para futuras intervenciones.

5.4.1 Evaluación Final

Se realizó a través de una lista de cotejo (ver apéndice página 163) Luego de la evaluación aislada de cada etapa realizada durante el Ejercicio Profesional Supervisado, utilizando instrumentos y técnicas para verificar según lo planeado si el producto final es acorde a lo preestablecido en las fases anteriores, se procede a realizar una evaluación general que determina un producto que ayuda a fortalecer la organización de la institución y evitar el desorden administrativo, siendo este proyecto significativo y satisfactorio

- a) En la pregunta 1 Si el proyecto representa beneficios para la comunidad educativa
- b) En la pregunta 2 Si la comunidad participo activamente en la ejecución del proyecto
- c) En la pregunta 3 Si la experiencia de ejecución del proyecto fue positiva
- d) En la pregunta 4 Si se solucionó satisfactoriamente los inconvenientes que se presentaron durante la ejecución del proyecto
- e) En la pregunta 5 Si el proyecto ejecutado fue de calidad
- f) En la pregunta 6 Si los esfuerzos invertidos ayudaran a culminar con éxito el proyecto
- g) En la pregunta 7 Si el proyecto se ejecutó tomando en cuenta los objetivos establecidos.

Capítulo VI

El Voluntariado



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente



Fecha: 28 de julio 2017

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Facultad de  Humanidades



El informe del Voluntariado presentado por:

1	Jenny Eunice Álvarez Vicente	2010-17481
2	Byron Fernando Bámaca De la Cruz	2007-16171
3	Gloria Hilda Calcá Teleguario	2010-21752
4	Heydy Nineth Córdova Valdez	2011-15914
5	Félix Humberto Echeverría González	28089
6	Ana Silvia Imeri Salazar	9014719
7	María Cristina Reynoso Tojín	200918697
8	Carmen Elizabeth Tix Lacán	2007-16697
9	Rosidalia Marmita Orozco Orozco	201219050
10	Alma Alicia Orozco y Orózco	201221949

Que participaron en la actividad como aporte a reforestación de Guatemala, en la sede central de la Universidad de San Carlos de Guatemala el día 28 de julio de 2017



Índice

	Pág.
Presentación	
Objetivo General y específicos	6
Justificación	6
Georreferencia: Ficha técnica del terreno	7
Ubicación Política Administrativa	7
✓ Figura 1 Dinámica de cobertura Forestal Bosque de Balam Juyú Patzun Chimaltenango.	8
✓ Figura 2 Mapa de ubicación del bosque, poblados cercanos y sitios de muestreo de mamíferos menores e insectos	8
Ilustraciones 2 y 3 del lugar donde fueron plantados los árboles.	9
Tipo de Árbol	10
✓ Características	10
✓ Usos	11
✓ Especies	11
✓ Cantidad	11
Cronograma de actividades	12
Limitaciones y logros	13
Conclusiones y Recomendaciones	14
Evidencias fotográficas	15
Carta de convenio de sostenibilidad	16
Anexos:	18
✓ Solicitud para reforestación	
✓ Asignación de coordinador	
✓ Constancias individuales de reforestación	
Desglose de actividad el día de la reforestación en el Cerro de Balam Juyú.	20
Planificación de clase	21



Presentación

En el presente proyecto ambiental nos permite crear nuevas alternativas de enseñar la importancia de la naturaleza en nuestro entorno lo que se busca es que los estudiantes atiendan el cuidado y la preservación de nuestro medio ambiente, ya que actualmente se ha visto el deterioro del mismo y se busca a través de diferentes entidades la colaboración para la realización de estas actividades ambientales.

El enfoque metodológico es participativo y en el se recogen los conocimientos de los comunitarios sobre su patrimonio natural, cultural y atractivos turísticos, llevando a priorizar acciones de manejo sostenible con base a este conocimiento. Fue a través de la comisión de Medio Ambiente y permanencia de la facultada de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala en trabajo conjunto con la Municipalidad del municipio de Patzún Chimaltenango, por medio de este voluntariado se resalta la importancia y el impacto que generara dicha actividad,

Siguiendo los lineamientos que emana la comisión se trabaja de manera grupal, según área asignada, empleando diferentes estrategias para llevar a cabo este proyecto, lo que buscamos en este proyecto es obtener el beneficio para la población en general. Como e-pesistas estamos conscientes de la importancia del medio ambiente y contribuir para la mejora de este y retribuir lo mucho que este mismo nos ha brindado. A través de este proyecto se obtuvo nuevos conocimientos sobre cómo se lleva a cabo el proceso de reforestación, lo que es la forma correcta de sembrar y sobre todo el cuidado que requiere cada tipo de árbol.

A continuación, en este informe se podrá leer todo lo ejecutado de este proyecto, como el objetivo general y específicos los mismo que buscan alcanzar lo planteado, la justificación y los datos de georreferencia del lugar donde se trabajó, las diferentes limitaciones que se encontraron durante la realización de este proyecto y que logros se pudieron alcanzar . Cada actividad se llevó a cabo con un cronograma para tener un mejor control. Al final de este informe podrá apreciar las conclusiones y recomendaciones obtenidas así como las diferentes evidencias de dicho proyecto.

Objetivo general

- ✓ Contribuir a conservar la reforestación en el Cerro Balam Juyú del municipio de Patzún Chimaltenango que permita recuperar las fuentes hídricas, la proliferación de especies nativas y el mantenimiento de tan importante recurso procurando garantizar la generación de bienes y servicios naturales, y la generación de desarrollo para las comunidades cercanas y a la sociedad guatemalteca.

Objetivos específicos

- ✓ Conservar la diversidad y los procesos ecológicos del área del cerro de Balam Juyú.
- ✓ Desarrollar un sistema de plantación de árboles que permitan mejorar la actividad que se ha venido realizando anteriormente en esta zona, asegurando la sostenibilidad de las especies arbóreas.
- ✓ Fomentar la conservación y el mejoramiento del patrimonio natural de Guatemala.
- ✓ Aportar al cerro Balam Juyú árboles para la propagación de los mismos.

Justificación

Una de las razones que ha motivado las actividades de la agrupación estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala es el interés por restaurar y mejorar ambientalmente las áreas naturales del cerro de Balan Juyu.

Como todos sabemos, el problema del medio ambiente es uno de los temas más importantes de la agenda internacional, precisamente por los excesos de las sociedades consumistas, que para reconciliarse con la madre tierra, necesariamente deben echar una mirada al pasado y a los modos de vida de nuestras comunidades ancestrales, que se sienten parte de la naturaleza, viviendo en armonía y en un equilibrio entre el aprovechamiento de los recursos y la necesidad de preservarla.

Por ello, en la medida de lo posible, se han incluido actividades de reforestación y restauración del medio ambiente, estudio de la biodiversidad y rituales que sacralizan la Madre Tierra, propiciando la reflexión sobre los niveles de degradación ambiental, lo que inspiró al grupo de compañeros e-pesistas, es haber estado en este cerro y conocer la importancia de proteger y defender la naturaleza.

Georreferencia: Ficha técnica del terreno

El bosque Balam-Juyú tiene una extensión de 1,893.24 se encuentra en el departamento de Chimaltenango y es manejado por las municipalidades de Patzún y Patzicía.

Tiene un clima de templado a frío con biotemperaturas entre 15°C a 23°C, con una humedad relativa alta debido a un patrón de lluvias que varía entre 1,057 mm y 1,588 mm, con un promedio de 1,344mm de precipitación anual. Pertenece a la zona de vida conocida como bosque húmedo montano alto sub-tropical (De la Cruz, 1983).

El bosque de Balam Juyú cuenta con partes latifoliadas húmedas (mesófilo) y bosques de asociaciones pino-encino-ciprés. Por tener un área que funge como un gran remanente de alimento y refugio, es posible el avistamiento de varias especies de fauna.

Ubicación Política Administrativa

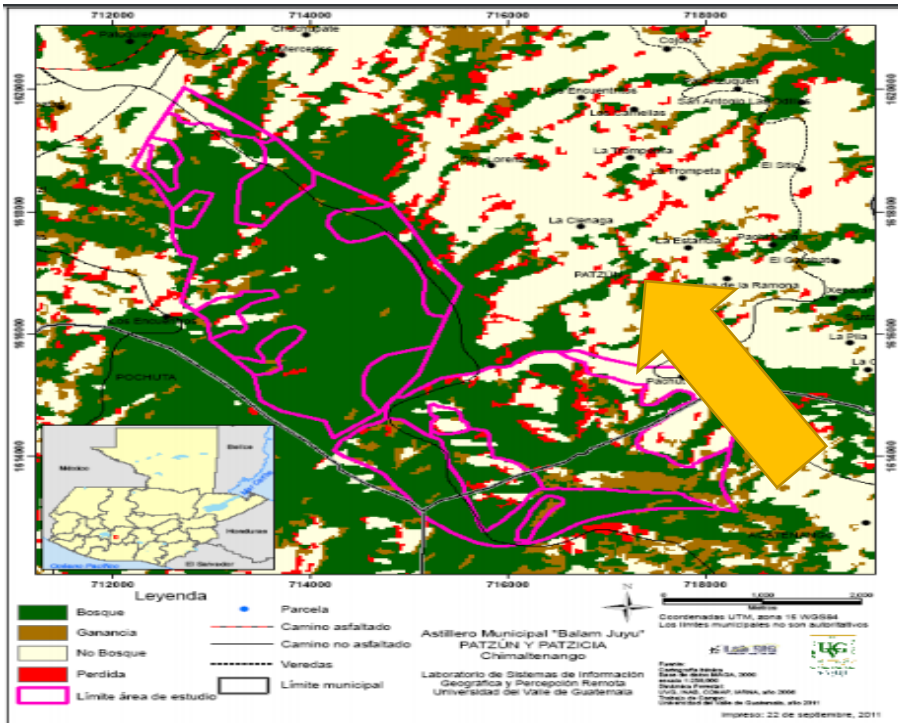
El proyecto se encuentra ubicado en el municipio de patzun Chimaltenango y tiene como límite político-administrativo a los siguientes municipios.

Norte con Patzún,
Sur con Pochuta y Acatenango
Este con Patzicía.



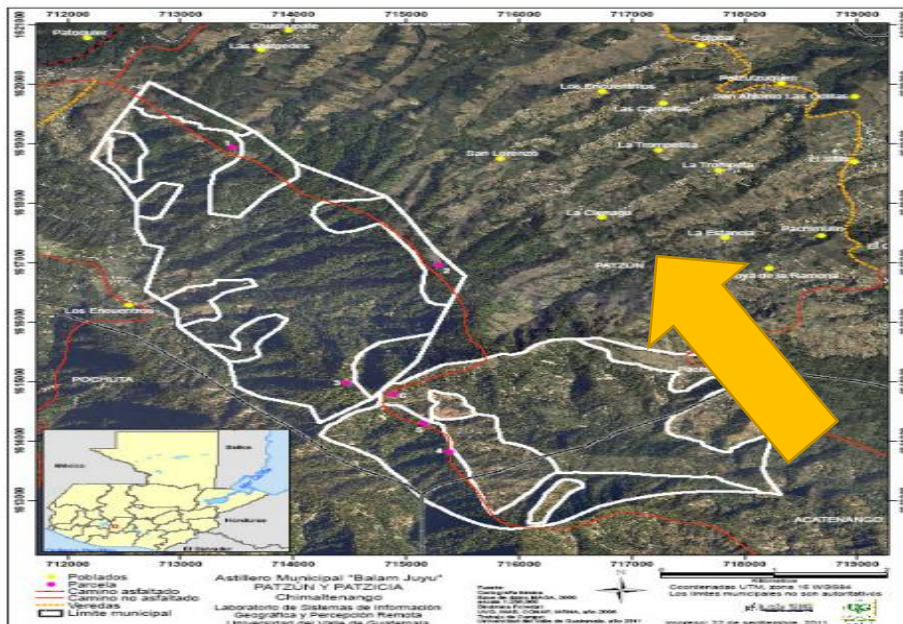
ILUSTRACIÓN 6 FOTOGRAFÍA TOMADA POR ROSIDALIA OROZCO, FRENTE AL DESCENSO DE CERRO DE BALAM JUYU CON EL INGENIERO HENRY HERNÁNDEZ BENAVENTE Y TODO EL GRUPO DE E PESISTAS.

Figura 1 Dinámica de cobertura forestal Bosque Balam Juyu, Patzún Chimaltenango



Proyecto

Figura 2 Mapa de ubicación del bosque, poblados cercanos y sitios de muestreos de mamíferos menores e insectos.



Proyecto



**ILUSTRACIÓN 7 FOTOGRAFÍA
TOMADA POR ALICIA OROZCO
LUGAR DONDE FUERON PLANTADOS
LOS ÁRBOLES, DICHA ÁREA CARECE
DE PLANTACIÓN.**



**ILUSTRACIÓN 3 FOTOGRAFÍA
TOMADA POR LA E-PESISTA HILDA
TELEGUARIO, DONDE SE PUEDE
APRECIAR LA CARENCIA DEL ÁREA
FORESTAL DENTRO DEL TERRONEO
DEL CERRO BALAM JUYU.**

Tipo de árbol “Ciprés”

Cupressus es un género de árboles llamados comúnmente ciprés. Se ha naturalizado en todas las regiones templadas del Hemisferio Norte, con las temperaturas y suelos adecuados y se pueden encontrar creciendo espontáneamente y de forma dispersa.

Se cultivan comercialmente en África oriental, Sudáfrica y Nueva Zelanda, Los cipreses son también ampliamente utilizados como setos medianeros ya que sus raíces son pivotantes, es decir, crecen en profundidad y no dañan los muros.



Nombre científico	Cupressus
Orden	Pinales
Género	Cupressus; L. 1753
Clase	Pinopsida
Categoría	Genero
Reino	Plantae

Características:

Los cipreses son árboles de hoja perenne que forman parte del grupo de las coníferas, las plantea superiores vivas más antiguas del planeta y que ciertamente, seguirán mucho tiempo entre nosotros, según los múltiples estudios que ha habitado sobre la planta. La rectitud que tiene el árbol durante todo el año es una de las fuerzas mayores y lo que más se hace notar.

Por otro lado es interesante que se sepa también que en el Mediterráneo se encuentran los que tienen la tonalidad de sus hojas más oscuras. Unos veinte metros de altura es lo que puede llegar a medir un ciprés. El tronco es por lo general recto u es lo que le expone esa firmeza aunque contiene una corteza delgada que le da lugar a algunas fisuras. Las hojas son muy pequeñas, con forma de escama y se encuentran alineadas de forma opuesta las unas con las otras.

Las flores son bastantes bonitas y a menudo nos hemos encontrado con coleccionistas de estos colores. El ciprés florece a finales de invierno y sabe distinguir perfectamente entre modelos masculinos y femeninos. Por ultimo como ya hemos advertido, el número de especies es bastante grande y se conoce de 16 a 25 en total o incluso más. (Reinoso Garzon, 2018)

Usos:

Su madera de color pardo amarillento claro, de textura fina generalmente de grano reto, no es resinosa y suele desprenderse de ella un aroma similar al de cedro. Suele utilizarse para la construcción de cajas, y las mejores selecciones de ella pueden utilizarse también en tablas decorativas, pilotes, torería y chapas de guitarras.

Además buen remedio para el tratamiento de diversas enfermedades, las virtudes del ciprés se destacan particularmente sobre el sistema circulatorio.

Especies:

El número de especies reconocida de cipreses en todo el mundo varía bastante, entre 1 y 25 o quizá más. Esto es debido a que la mayor parte de las poblaciones son pequeñas y se encuentran aisladas, por lo que es difícil clasificarlas según el rango de especie, subespecie o variedad.



ILUSTRACIÓN 4. FOTOGRAFÍA TOMADA POR ALICIA OROZCO DONDE EXPONE QUE ASÍ SE VERÁ EL CRECIMIENTO DE DEFINITIVO DE LOS ÁRBOLES PLANTADOS POR LOS EPEISITAS.

Cantidad:

La cantidad de árboles que fueron sembrados en el Cerro de Balam Juyu del Municipio de Patzun Chimaltenango fue la cantidad de 3,600 árboles de tipo ciprés.

6.1 Plan de la acción realizada Cronograma de actividades del plan de reforestación:

Tabla No. 1. Cronograma de actividades

No.	Actividad	MARZO					ABRIL					MAYO					JUNIO					JULIO				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1	Reunión de grupo de e-pesista para realizar la planificación de las diferentes actividades durante el proceso de reforestación																									
2	Verificación, análisis y evaluación del terreno donde se realizará la reforestación.																									
3	Determinar la viabilidad y factibilidad del lugar de aplicación																									
4	Ingreso de solicitud al alcalde Reyes Patal Yos e ingeniero Henry Hernández coordinador del área forestal para la ejecución																									
5	Respuesta positiva de la Municipalidad de Patzún																									
6	Orientación por parte del ingeniero Henry Hernández (Telefónicamente)																									
7	Reunión con los Epesistas para tratar diseño de uniforme y manta vinílica para representar a la Facultad																									
8	Entrega de uniforme y manta vinílica																									
9	Ejecución del proyecto (ver descripción en anexos)																									

6.2 Sistematización

Limitaciones y logros

Limitaciones

Al Principio:

Se brinda la información acerca del proceso de reforestación, todos los requisitos, espacios en los cuales se puede realizar para que se pueda validar el mismo.

En Proceso:

Se utiliza el tiempo necesario para este proceso de reforestación en el terreno asignado el número de árboles eran demasiados para los 10 E-pesistas del cual debía ser dividido los 3,600 árboles para su siembra.

Luego en junta con el Ingeniero Henry Hernández indica que a nuestro proyecto de reforestación se unirían 350 personas más del cual eran jóvenes del nivel Centro Americano que venían de Honduras, Costa Rica, Panamá, El salvador, Nicaragua y nosotros como representantes de Guatemala, se coordinó la bienvenida de cada uno de los estudiantes a la hora de su llegada.

La organización para nuestro grupo de humanidades fue un éxito llenando el espacio asignado por las autoridades del municipio.

El ingeniero Henry Hernández coordinador del área forestal y el ingeniero Rigoberto Pensamiento dieron una inducción y capacitación a todos los presentes del cual se deja evidencia el video.

El clima fue un factor que no nos favorecía debido a que había muchas lluvias constantes del cual el área boscosa a donde nos dirigíamos era un poco riesgosa. Pero logramos sincronizarnos y ese día el clima y la madre tierra nos permitió realizar nuestros objetivos.

Al final:

El día 28 de julio se transportaron los 3600 árboles que fueron donados por la municipalidad del Municipio de Patzun Chimaltenango. Se le otorgo a cada uno de los estudiantes de los diferentes países así como a sus tutores 10 árboles del cual debían sembrar en el lugar asignado, ya se había coordinado con anticipación que los guardabosques iban a realizar los agujeros para la siembra de los mismos.

Al finalizar la jornada, los vecinos de la comunidad del municipio de Patzun Chimaltenango ofrecieron un almuerzo a todos los que fuimos a realizar la siembra de un árbol, donde los 10 estudiantes de la universidad de San Carlos de Guatemala de la Facultad de Humanidades se hicieron presentes para poder servir a todos los 360 estudiantes de los diferentes países en agradecimientos a su presencia.

Logros:

El proyecto de reforestación del voluntariado es de interés social para la recuperación de áreas verdes en nuestro país. Se realizó una práctica de reforestación del cual es una práctica donde vamos a mitigar los efectos del cambio climático. Se plantaron los árboles que nos propusimos con todos los presentes del cual tomamos la frase del ingeniero Pensamiento “Yo te siembro y Dios que te cuide y otro que te aproveche. Generamos el desecho de la bolsa plástica del cual logramos la devolución de la bolsa para depositarlo en el lugar adecuado. El compromiso de participar los días que se tenía planificado se cumplió con satisfacción.

Conclusiones

El Conservar la diversidad y los procesos ecológicos del área del Cerro de Balam Juyú nos permitirá ver la necesidad de trabajar con entusiasmo para ayudar en el sistema del medio ambiente.

Todos los seres humanos debemos tener conciencia que al talar un árbol debemos cultivar otro en su lugar, hacer por lo menos a nuestro alrededor la tarea de reforestar en los lugares que aún se pueden salvar desarrollando un sistema de plantación.

La deforestación presenta una gran variedad de problemas, así como de soluciones, lo cual depende de nosotros tratar de implementar las soluciones lo más rápido posible, para así no perder más bosques y recursos los cuales hacer unas décadas pensábamos que eran inagotables, ahora nos damos cuenta que lo que pensábamos inagotable se está perdiendo poco a poco. Nosotros somos los culpables y los únicos con la capacidad de resolverlo. Por ello fomentar la conservación del mejoramiento el patrimonio natural de Guatemala,

Recomendaciones

Contribuir la conservación y reforestación en el Cerro de Balam Juyu, en zonas con déficit de abastecimiento de leña, hasta límites compatibles con criterios de desarrollo sostenible, con la participación de los habitantes de las zonas involucradas e involucrando además al conjunto de la sociedad. Promover la aplicación de régimen que posibiliten la reducción de la presión sobre los recursos forestales, ya sea incrementando la leña y/o reduciendo el consumo mediante la adopción de artefactos de conversión de leña en energía más eficientes.

Donde sea necesario, promover el uso de fuentes de energía alternativas, sea hasta la recuperación de la capacidad productiva de los ecosistemas forestales, o bien procurando una mayor diversidad de fuentes de energía.

6.3 Evidencia fotográfica



ILUSTRACIÓN 5. FOTOGRAFÍA TOMADA POR MARÍA REYNOSO DEL GRUPO DE E-PESISTAS DE LA “FACULTAD DE HUMANIDADES” EN EL CERRO DE BALAM JUYÚ.



ILUSTRACIÓN 6. HILDA CAL TELEGUARIO E-PESISTA. SEMBRANDO SU PRIMER



ILUSTRACIÓN 7. E-PESISTA HEYDY NINETH CORDOVA PLANTANDO SU ÁRBOL.



ILUSTRACIÓN 8. . E-PSISTA ALMA ALICIA OROZCO Y ORÓZCO PLANTANDO SUS ÁRBOLES.



ILUSTRACIÓN 9. E-PESISTA BYRON BÁMACA EN CONTACTO CON LA NATURALEZA DESPUÉS DE SEMBRAR SU ÁRBOL.



ILUSTRACIÓN 10. E-PESISTA ROSIDALIA MARMITA OROZCO OROZCO EN SIEMBRA DE ARBOLES



ILUSTRACIÓN 11. E-PESISTA CRISTINA REYNOSO, EN PROCESO DE SIEMBRA.



ILUSTRACIÓN 12. E-PESISTA CARMEN TIX, YA EN PROCESO DE SIEMBRA.



ILUSTRACIÓN 13. E-PESISTA FELIX HUMBERTO ECHEVERRÍA EN SIEMBRA DE SU ÁRBOL.



ILUSTRACIÓN 14. E-PESISTA IMERY EN PROCESO DE SIEMBRA.



ILUSTRACIÓN 15. E-PESISTA JENNIFER ÁLVAREZ, CON UN MUESTRARIO DE LOS ÁRBOLES PARA SIEMBRA.



ILUSTRACIÓN 16. FOTOGRAFÍA TOMADA POR FELIX ECHEVERRÍA EN CONVIVENCIA CON LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES PAÍSES CENTRO AMERICANOS



ILUSTRACIÓN 17. FOTOGRAFÍA TOMADA POR JENNIFER ÁLVAREZ CON EL INGENIERO PENSAMIENTO DANDO LAS INSTRUCCIONES SOBRE EL RECORRIDO Y SIEMBRA DE LOS ÁRBOLES.



Carta de convenio de sostenibilidad



Patzún, Chimaltenango, 2 de octubre de 2018

Señores
 Facultad de Humanidades
 Dirección de Extensión Universitaria
 Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente FAHUSAC
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Facultad de Humanidades:

Deseándole éxitos en sus labores ante la facultad universitaria que lidera me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el día **28** del mes de **julio** del año **2017** los representantes del grupo enlistados e identificados posteriormente, se hicieron presentes para realizar la **ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL** con duración de **7 horas**, a **198** hombres y **162** mujeres, siendo el total de **360** (trescientos sesenta) de alumnos de **países centroamericanos** del grado del nivel **Básico y Diversificado**, de la institución educativa que represento que es: Nombre del establecimiento **Municipalidad de Patzún, Chimaltenango**, Dirección **3era. Calle 5-24, zona 01 Patzún, Chimaltenango**, Nombre del responsable **Ing. Henry Hernández Benavente**, Cargo **Jefe de oficina Forestal y Medio Ambiente**, Medio de ubicación **ofcinaforestal5@gmail.com/ 4285-2773**.

Actividad que es parte del proyecto de Reforestación del Voluntariado de EPS de la Facultad de Humanidades.

Los representantes del grupo se identifican con los datos

No.	Nombre completo	No. Carné	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Alma Alicia Orozco y Orózco	2012-21949	ali12orozco@hotmail.es	5769-6528	
2	Gloria Hilda Calcá Teleguario	2010-21752	gloriateleguario@yahoo.com	5500-5924	
3	Heydy Nineth Córdova Valdez	2011-15914	licda_heydycordova@hotmail.com	5720-5646	
4	Carmen Elizabeth Tix Lacán	2007-16697	celiz1585@gmail.com	4599-3460	
5	Jenny Eunice Alvarez Vicente	2010-17481	jennialvig@gmail.com	4392-6982	
6	Ana Silvia Imeri Salazar	9014719	jmerizar@hotmail.com	5950-8765	
7	Rosidalia Marmita Orozco Orozco	2012-19080	rosidaliaorozco@gmail.com	4716-4399	
8	Byron Fernando Bámaca De la Cruz	2007-16171	ferinbac@gmail.com	5311-8729	
9	Felix Humberto Echeverría González	28089	doctor.fhecheve@gmail.com	5694-6335	
10	María Cristina Reynoso Tojín	200918697	mcrispin9017@gmail.com	5907-7687	

Atentamente,

Henry Hernández Benavente
 Jefe de oficina Forestal y Medio Ambiente

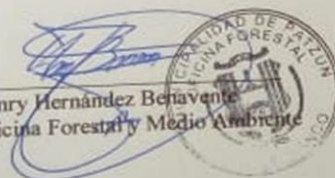


ILUSTRACIÓN 18 CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LOS E-PESISTAS

Anexos



Guatemala, 28 de abril de 2017.

Atención
Alcalde Reyes Patal Yos
Municipalidad –Oficina Forestal-
Presente

De la manera más atenta nos dirigimos a su respetable persona, esperando que sus actividades diarias estén alcanzando el mejor de los éxitos.

Por este medio deseamos hacer mención que somos un grupo de estudiantes (12, Adjunto listado) que estamos optando por el Título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y para ello se nos ha encomendado la ejecución de un proyecto comunitario en las cuales puede abarcar, Remozamiento, Reforestación, Reconstrucción de parques u otro tipo de actividad para el fin común. Ante tal situación vemos oportuno el tiempo que han programado para la reforestación del Cerro Balam Juyú y para contribuir con el medio ambiente estamos en la mejor disposición en formar parte del proyecto.

Por lo antes expuesto solicitamos muy atentamente seamos tomados en cuenta para poder llevar a cabo este proyecto y así poder tener una experiencia más como habitantes del planeta tierra.

Quedando al pendiente de su respuesta positiva y anuentes a cualquier instrucción o información solicitada, nos despedimos de usted.

Cordialmente;



P.E.M. Gloria Hilda Calca Teleguario
Representante del grupo
Tel. 51199315

Guatemala, 9 de octubre de 2018

Licda. Dafne Rodríguez Godínez
Departamento de recepción de
informes de voluntariados de reforestación
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.

Licenciada Rodríguez:
Deseamos muy atentamente que se encuentre con el mejor de los éxitos, en esta oportunidad expresamos lo siguiente:

En continuidad al proceso que indican en cuanto al cumplimiento de recepción de informe de voluntariados de reforestación, informamos que por unanimidad estamos nombrando a nuestra REPRESENTANTE OFICIAL de grupo Rosidalia Marmita Orozco Orozco quien se identifica con carné No. 2012-19050 y pudiéndose localizar en la línea telefónica 4716-4399. Dicha persona está facultada para que lleve los procesos necesarios en cuanto a la entrega de informe, correcciones durante el trámite, de igual manera la recepción de las constancias de aprobación, para el efecto firmamos los siguientes estudiantes interesados:

No.	Nombre completo	No. Carné	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Jenny Eunice Alvarez Vicente	2010-17481	jennyv19@gmail.com	4392-6982	[Firma]
2	Byron Fernando Balmaza De la Cruz	2007-16171	feribac@gmail.com	5311-8729	[Firma]
3	Gloria Hilda Calca Teleguario	2010-21752	gloriatelcparicio@yahoo.com	5500-5924	[Firma]
4	Heydy Nineth Córdova Valdez	2011-15914	licda_heydycordova@hotmail.com	5720-5646	[Firma]
5	Felix Humberto Echeverría González	28089	doctor_fhecheve@gmail.com	5694-6333	[Firma]
6	Ana Silvia Imeri Salazar	9014719	imerizar@hotmail.com	5950-8765	[Firma]
7	Maria Cristina Reynold Tojin	200918697	mercristin901@gmail.com	5907-7687	[Firma]
8	Carmen Elizabeth Tix Lacán	2007-16697	celiz188@gmail.com	4599-3460	[Firma]
9	Rosidalia Marmita Orozco Orozco	2012-19050	rosidaliaorozco@gmail.com	Representante oficial	[Firma]
10	Alma Alicia Orozco y Orozco	2012-21949	aliciatorozco@hotmail.es	5769-6528	[Firma]

Agradeciendo el apoyo profesional que pueda brindarnos para dicho trámite, nos despedimos.

Cordialmente;
Grupo de estudiantes EPESISTAS
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala

ILUSTRACIÓN 20 CARTA PODER

ILUSTRACIÓN 19 CARTA DE SOLICITUD

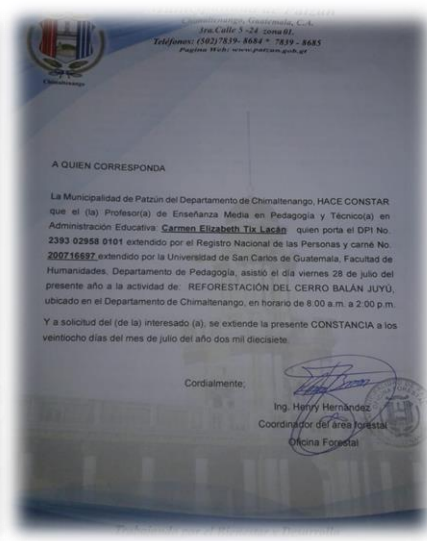
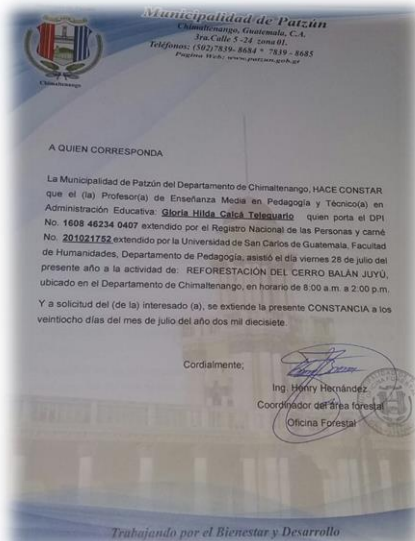


ILUSTRACIÓN 21 CONSTANCIAS DE REFORESTACIÓN EXTENDIDA POR EL ING. HENRY HERNÁNDEZ COORDINADOR DE REFORESTACIÓN E-PESTAS: GLORIA TELEGUARO, FÉLIX ECHEVERRÍA, CARMEN TIX

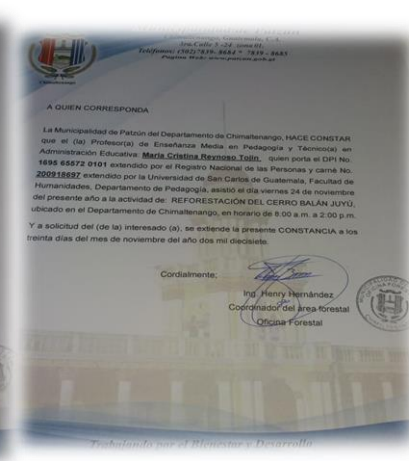


ILUSTRACIÓN 22 CONSTANCIAS DE REFORESTACIÓN EXTENDIDA POR EL ING. HENRY HERNÁNDEZ COORDINADOR DE REFORESTACIÓN E-PESISTAS: HEYDY CÓRDOVA, ANA SILVIA IMERY, MARIA CRISTINA REINOSO



ILUSTRACIÓN 22 CONSTANCIAS DE REFORESTACIÓN EXTENDIDA POR EL ING. HENRY HERNÁNDEZ COORDINADOR DE REFORESTACIÓN E-PESISTAS: BYRON BÁMACA, ALMA ALICIA OROZCO, ROSALIA MARMITA OROZCO, JENNY EUNICE ALVAREZ.

Actividades realizadas durante la Reforestación

Tabla No. 2. Actividades durante el proceso.

No.	Hora	Actividad
1	6:00 a.m.	Punto de reunión /USAC
2	6:10 a.m.	Abordaje del bus e inicio de recorrido
3	9:00 a.m.	Llegada a la Municipalidad de Chimaltenango
4	9:15 a.m.	Llegada a Xepatán, punto de reunión con el coordinador de la actividad
5	10:00 a.m.	Recorrido hacia el Cerro Balán Juyú
6	10:35 a.m.	Coordinación y presentación de los diferentes grupos de voluntarios (as)
7	10:55 a.m.	Capacitación del proceso de actividad por representantes del Ministerio de Ambiente
8	11:20 a.m.	Entrega de arbolitos a cada voluntario (a)
9	11:45 a.m.	Ascenso al Cerro Balán Juyú
10	12:10 p.m.	Reforestación del Cerro Balán Juyú
11	1:20 p.m.	Descenso del Cerro Balán Juyú
12	1:35 p.m.	Colaboración con los encargados de la alimentación a voluntarios (as)
13	2:20 p.m.	Traslado del Cerro Balán Juyú hacia Xepatán
14	2:55 p.m.	Traslado de Xepatán hacia Patzún para la convivencia del grupo
15	4:15 p.m.	Traslado de Patzún hacia la ciudad de Guatemala.
16	6:50 p.m.	Llegada a la Ciudad de Guatemala.

Plan de Clase No. 1 /1
Educación Ambiental Jornada de Reforestación

Ciclo Primaria / Básico / diversificado

Docentes Facilitadores y Carné: Jenny Álvarez 2010-17481/ Byron Bámaca 2007-16171/ Gloria Calca 2010-21752/ Heydy Córdova 2011-15914/ Félix Echeverría 28089/ Ana Imery 9014719/ María Reynoso 200918697/ Carmen Tix 2007-16697/ Rosidalia Orozco 201219050/ Alma Alicia Orozco 201221949.

Establecimiento / lugar de ejecución: Cerro de Balam Juyú

Grado 1, 2,3 Básico

Docente titular: Ing. Rigoberto Pensamiento

Área/subárea: Medio Social y Natural **Tiempo:** 30 minutos **Fecha:** 28/07/17

Competencia: Participa en actividades que promueven el rescate, el conocimiento, la protección, la conservación y el uso racional de los recursos naturales en el Cerro de Balam Juyú.

Contenidos		
Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
Importancia de las campañas de reforestación y saneamiento ambiental	Organiza cada uno de los pasos que se pueden dar en dicha reforestación.	Buena disposición de diferentes estudiantes de Centro América tomando en cuenta la reforestación en nuestro país.
Indicador de Logro		Actividades de Aprendizaje
Explica la importancia de los ecosistemas en la supervivencia de la biodiversidad.		<u>Desarrolla cada una de las instrucciones otorgadas por las personas encargadas.</u>
Recursos		Evaluación
Ejemplificación con la naturaleza en las faldas del Cerro de Balam Juyu. Video en el anexo del CD		<u>Siembra de los árboles en dicha zona del Cerro de Balam Juyú en el Municipio de Patzun Chimaltenango.</u>

Actividades Extra clase: durante el trayecto al Cerro de Balam Juyu se dialoga con los estudiantes sobre experiencias de como seria nuestro medio ambiente sin árboles o sin la naturaleza.

Docente titular de grado

Coordinador del grupo

Docentes facilitadores

Observaciones del Docente Titular de Grado

Hace hincapié de la importancia de cuidar el medio ambiente y que fortalezcan las ideas positivas de sí mismos a través del cuidado del mismo.

Observaciones del Coordinador del Grupo

El trabajo realizado en el Cerro de Balam Juyu nos permitió crear alternativas de enseñar la importancia de la naturaleza ya sea en la escuela, en nuestras casas y comunidad en general.

Observaciones de los integrantes del grupo facilitadores

Una de nuestras experiencias como grupo, fue la convivencia que se tuvo con todos los presentes y la madre tierra, sentir la energía de la naturaleza nos hace pensar de aquí en adelante que sin la naturaleza no somos nada.

Docente titular de grado

Coordinador

Conclusiones

Al realizar el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- en el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada por Madurez “Eterna Primavera” se realizó un proceso coordinado para llevar a cabo el proyecto, llegando a las siguientes conclusiones:

- ✓ Se contribuyó con el desarrollo y organización que evite el desorden administrativo en el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada por Madurez “Eterna Primavera”.
- ✓ Se elaboró una guía de un plan de contingencia escolar, que permitió organizar a la comunidad educativa de forma precisa.
- ✓ Se socializó la guía del plan de contingencia escolar de forma participativa a través de talleres donde docentes, estudiantes y padres de familia aportaron criterios para la aplicación en futuros simulacros de evacuación
- ✓ Se implementó una guía de plan de contingencia escolar donde permitió orientar a la comunidad educativa el cumplimiento de acciones ante una situación crítica.

Recomendaciones o plan de sostenibilidad

- ✓ Dar continuidad al proyecto para evitar el desorden administrativo y sea una comunidad educativa organizada.
- ✓ Al personal administrativo, personal docente, personal operativo y estudiantes usar apropiadamente la guía del plan de contingencia escolar para futuras consultas.
- ✓ Que los docentes y estudiantes le den continuidad a las socializaciones de la guía tomando en cuenta la crítica de cada representante de la comunidad educativa para lograr estrategias significativas.
- ✓ Que la Directora de la institución realice evaluaciones constantes para que el plan de contingencia escolar permanezca activo y actualizado.

E-grafías

- 0247-2014/ Seguridad Escolar, A. (s.f.). *Creacion del sistema de Gobernanza en la Gestion de Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar en el sistema Educativo Nacional*. Obtenido de http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/leyes_y_acuerdos/leyes_educativas/documents/03.%20%20Acuerdos%20Varios%202014/0247-2014-CREAR%20SISTE,GOBERNANZA,%20GESTION%20RIESGOS,DESAST.SEGURID.ESCOL
- Abraham, G. (7 de 2009). *Guia Practica de simulacros de evacuacion*. (V. Ramos Padilla, Editor) Obtenido de <http://www.aguascalientes.gob.mx/segob/proteccioncivil/docs/simulacros.pdf>
- Conred, L. 1.-9., & 49-2012, A. G. (s.f.). *Base Legal*. Obtenido de Legislacion Nacional sobre Gestion Integral de Riesgo: https://conred.gob.gt/www/documentos/base_legal/Ley_CONRED.pdf
- Gestion de Riesgo de desastres. (diciembre de 2009). pág. 18.
- Guia Metodologica. (marzo de 2013). *Guia Metodologica para la formulacion de planes de emergencia y contingencia*. Bogotá : parques Nacionales naturales de Colombia.
- MINEDUC. (2010). *Objetivos Estratégicos*. Obtenido de Politicas Educativas: http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/quienes_somos/politicas_educativas/pdf/Políticas_Educativas_CNE.PDF
- Mineduc. (2010). Politicas Educativas. *CONSEJO NACIONAL DE LA EDUCACION*. GUATEMALA, GUATEMALA, GUATEMALA. Obtenido de http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/quienes_somos/politicas_educativas/pdf/Políticas_Educativas_CNE.PDF
- Mineduc. (31 de JULIO de 2017). Visión y misión. GUATEMALA, GUATEMALA, GUATEMALA. Recuperado el 31 de JULIO de 2017, de <http://www.mineduc.gob.gt/PORTAL/index.asp>
- Montepeque Jil, J. (1965). *Derecho Educativo recopilacion Comentada de Leyes y Reglamentos*. Guatemala, Guatemala, Guatemala.
- Orozco Orozco , R., & Orozco y Orózco, A. (10 de junio de 2017). *Creacion de Organigrama. Organigrama*. Guatemala, Guatemala, Guatemala: Autoria Propia.
- Orozco, R. (10 de setiembre de 2017). Boletin Informativo. *Boletin Infomativo*, págs. 1,2,3.
- Planificacion del Desarrollo local. (dicembre de 2009).
- Reinoso Garzon, L. (3 de abril de 2018). *Un pensamiento en Criprés*. Obtenido de <https://www.tusplantasmedicinales.com/cipres/>
- Terminologia de estrategia Internacional para la reduccion de desastres*. (2004). EIRD.

Apéndice

Apéndice 1

Presupuesto del plan de acción

Materiales	Cantidad	Valor Unitario	Total	Observación
Hojas Bond	500	Q30.00/resma	Q40.00	Donación/Antonio Orozco
Rótulos de señalizaciones	15	Q30.00	Q450.00	Donación/Mario Sierra
Afiches informativos	3	Q20.00	Q60.00	Donación/Mario Sierra
Botiquín	1	Q450.00	Q450.00	Donación/ CBM Rebeca Orozco
Impresiones de ejemplares	150	Q2.00	Q300.00	Donación/ Litografía Formatec
		Total	Q1,320.00	



Apéndice 2 Cronograma de actividades



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	SEMANA	MARZO					ABRIL					MAYO					JUNIO					JULIO					Observaciones
	Actividad	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
1	Ingreso de solicitud de Asesor (a), al Departamento de Extensión																										
2	Nombramiento de asesor (a)																										
3	Proceso de búsqueda de Establecimiento Educativo																										
4	Ingreso de solicitud para firmas en el Depto. de Extensión –USAC																										
5	Ingreso de solicitud a Supervisión Educativa Sector 01-01-53																										
6	Ingreso de solicitud al Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada “Eterna Primavera”																										
7	Visita ocular (Diagnóstico) en Supervisión Educativa.																										
8	Visita ocular (Diagnóstico) en el Instituto Nacional de Educación Básica “Eterna Primavera”																										



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	SEMANA	MARZO					ABRIL					MAYO					JUNIO					JULIO					Observaciones
	Actividad	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
9	Entrevista con Directora, Personal Docente y estudiantes, para recabar información diagnóstica.																										
10	Encuesta a fundadora del Instituto.																										
11	Elaboración y presentación de instrumentos y técnicas a utilizar en la investigación.																										
12	Identificar carencias del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada “Eterna Primavera”																										
13	Problematización de carencias en el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada “Eterna Primavera”																										

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	SEMANA	MARZO					ABRIL					MAYO					JUNIO					JULIO					Observaciones
	Actividad	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
14	Elaboración y presentación de hipótesis-acción de las carencias y priorización de problema del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada “Eterna Primavera”																										
15	Determinación de viabilidad y factibilidad del proyecto en el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada “Eterna Primavera”																										
16	Dar a conocer a Dirección el proyecto a ejecutar.																										
17	Reunión con Directora del plantel para presentar avances sobre el proyecto a ejecutar.																										



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	SEMANA	AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE					ENERO					Observaciones
	Actividad	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
1	Presentación a Dirección de avances documentales del proyecto.	■	■																								
2	Reunión con Directora del plantel para presentar avances sobre el proyecto a ejecutar.		■																								
3	Elaboración y presentación de la Guía e implementación del Plan de Contingencia Escolar y 1er simulacro			■	■																						
4	Presentación a Dirección observaciones realizadas por Asesora en Guía e implementación del Plan de Contingencia Escolar.					■																					
5	Presentación a Dirección de Guía e implementación del Plan de Contingencia Escolar (Correcciones ejecutadas)							■																			
6	Socialización con Directora y Docentes del Plantel de la Guía e implementación del Plan de Contingencia Escolar.							■	■																		
7	Gestión para capacitación de las Entidades de CONRED Y CBM (Cuerpo de Bomberos Municipales).							■																			



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	SEMANA	AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE					ENERO					Observaciones
	Actividad	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
8	Presentación de temas para capacitación por entidades de CONRED y CBM (Cuerpo de Bomberos Municipales)																										
9	Elaboración y presentación de cartelera informativa del Plan de Contingencia Escolar																										
10	Colocación de cartelera informativa del Plan de Contingencia Escolar en salones e instalaciones																										
11	Capacitación sobre un Plan de Contingencia Escolar a la Comunidad educativa por la entidad de CONRED.																										
12	Asignación de Comisiones de Docentes para actuar en el Plan de Contingencia.																										





CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	SEMANA	AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE					ENERO					Observaciones
	Actividad	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
13	Elaboración y presentación a Dirección, boletines informativos del Plan de Contingencia Escolar.																										
14	Entrega de boletines informativos del Plan de Contingencia Escolar a miembros de la comunidad educativa y colocación de señalizaciones de rutas de evacuación.																										
15	Reunión con Directora para socializar los procesos realizados.																										
16	Capacitación sobre primeros auxilios a la comunidad educativa por la entidad del CBM (Cuerpo de Bomberos Municipales).																										



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



No.	SEMANA	AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE					ENERO					Observaciones
	Actividad	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
17	Organización para ejecución de simulacro con la comunidad educativa																										
18	Ejecución del 2do. simulacro de evacuación con la comunidad educativa																										
19	Reunión con Directora y Docentes del plantel para socializar los procesos realizados en cuanto al simulacro de evacuación.																										
20	Acto especial para entrega a Dirección del plantel el Proyecto impreso de la Guía e implementación del Plan de Contingencia Escolar y botiquín de primeros auxilios																										
21	Convivencia educativa con Docentes y Directora del Plantel.																										
22	Asistencia al Establecimiento para dar acompañamiento al proyecto (3er simulacro)																										



Apendice 3

LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR

Instrucciones: A continuación, aspectos que permiten evaluar la etapa del diagnóstico realizado en la Supervisión Educativa del sector 01-01-53, donde la respuesta debe evidenciarse con un Sí o un No.

No.	Indicadores	Sí	No
1	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X	
2	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X	
3	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X	
4	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X	
5	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/Comunidad?	X	

P.E.M. Rosidalia Marmita Orozco Orozco

Epesista



Apéndice 4

LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR

Instrucciones: A continuación, aspectos que permiten evaluar la etapa del diagnóstico realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada “Eterna Primavera”, donde la respuesta debe evidenciarse con un Sí o un No.

No.	Indicadores	Sí	No
1	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X	
2	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X	
3	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X	
4	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X	
5	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/Comunidad?	X	
6	¿Fue adecuada la priorización del problema al intervenir?	X	
7	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X	

P.E.M. Rosidalia Marmita Orozco Orozco

Epesista

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado EPS



Apéndice 5

LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR

Instrucciones: A continuación, aspectos que permiten evaluar la fase de la Fundamentación Teórica realizado, donde la respuesta debe evidenciarse con un Sí o un No.

No.	Indicadores	Sí	No
1	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X	
2	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X	
3	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X	
4	¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X	
5	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X	
6	¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X	

P.E.M.. Rosidalia Marmita Orozco Orozco

Epesista



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado EPS

Apéndice 6

LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR

Instrucciones: A continuación, aspectos que permiten evaluar la etapa del plan de acción realizado, donde la respuesta debe evidenciarse con un Sí o un No.

No.	Indicadores	Sí	No
1	¿Es completa la identificación institucional de la epsista?	X	
2	¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X	
3	¿La ubicación de la intervención es precisa?	X	
4	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X	
5	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X	
6	¿Los beneficiarios están bien identificados?	X	
7	¿EL tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?		
8	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X	

P.E.M. Rosidalia Marmita Orozco Orozco

Epesista

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado EPS



Apéndice 7

LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR

Instrucciones: A continuación, aspectos que permiten evaluar la etapa de la ejecución del proyecto realizado, donde la respuesta debe evidenciarse con un Sí o un No.

No.	Indicadores	Sí	No
1	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el eps?	X	
2	¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X	
3	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del eps?	X	
4	¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X	
5	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X	

P.E.M. Rosidalia Marmita Orozco Orozco

Epesista

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado EPS



Apéndice 8

LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR

Instrucciones: A continuación, aspectos que permiten evaluar la etapa de la ejecución del proyecto realizado, donde la respuesta debe evidenciarse con un Sí o un No.

No.	Indicadores	Sí	No
1	Se llevaron a cabo las actividades programas previas a la elaboración de la guía del plan de contingencia escolar.	X	
2	Se inició la elaboración de la guía según el tiempo programado en el cronograma.	X	
3	Se evaluó periódicamente la guía del plan de contingencia escolar	X	
4	Se brindó capacitaciones y talleres a los miembros de la comunidad educativa de la institución	X	
5	Se ejecutó el plan de contingencia escolar de acuerdo a la guía	X	
6	Se ejecutó un simulacro de evacuación	X	
7	Se señalizó con ras de evacuación la institución.	X	

P.E.M. Rosidalia Marmita Orozco Orozco

Epesista



Apéndice 9

LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR

Instrucciones: A continuación, aspectos que permiten evaluar la etapa final del proyecto realizado, donde la respuesta debe evidenciarse con un Sí o un No.

No.	Indicadores	Sí	No
1	El proyecto representa beneficios para la comunidad educativa.	X	
2	La comunidad educativa participo activamente en la ejecución del proyecto	X	
3	Le pareció positiva la experiencia de ejecución del proyecto	X	
4	Soluciono en forma satisfactoria los inconvenientes que se le presentaron durante la ejecución del proyecto.	X	
5	Considera que el proyecto ejecutado es de calidad	X	
6	Los esfuerzos invertidos ayudaron a culminar con éxito el proyecto.	X	
7	El proyecto se ejecutó tomando en cuenta los objetivos establecidos.	X	

P.E.M. Rosidalia Marmita Orozco Orozco

Epesista

ANEXO

Anexo 1. Control de actividades





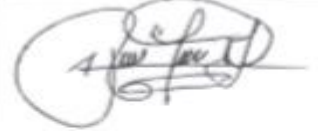





Facultad de  Humanidades











CONTROL DE ACTIVIDADES

Epesista: Rosalía Marmita Orozco Orozco

Fecha	Actividad realizada	Tiempo	Firma de Directora	Sello del Establecimiento
27 y 28/5/2017	Entrevista sostenida con Directora, Personal Docente y Estudiantes del Plantel, para recabar información diagnóstica.	5 horas		
28/5/2017	Encuesta sostenida con Fundadora del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada "Eterna Primavera".	3 horas		
3/6/2017	Presentación a Dirección de los instrumentos y técnicas a utilizar para la investigación	3 horas		
4/6/2017	Identificación y presentación a Dirección las carencias del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada "Eterna Primavera", y reunión para presentar avances generales.	9 horas		









CONTROL DE ACTIVIDADES

Epesista: Rosalía Marmita Orozco Orozco

Fecha	Actividad realizada	Tiempo	Firma de Directora	Sello del Establecimiento
10/6/2017	Presentación de problematización a Dirección de las carencias del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada "Eterna Primavera".	5 horas		
11/6/2017	Elaboración y presentación a Dirección de la hipótesis acción de las carencias y priorización del problema en el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada "Eterna Primavera".	4 horas		
17/6/2017	Determinación de la viabilidad y factibilidad del Proyecto en el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada "Eterna Primavera".	4 horas		
18/6/2017	Dar a conocer a Dirección el Proyecto a ejecutar en el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada "Eterna Primavera".	4 horas		

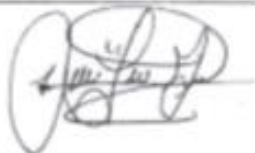

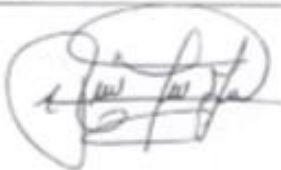

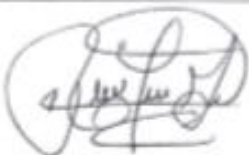



CONTROL DE ACTIVIDADES

Epesista: Rosalia Marmita Orozco Orozco

Fecha	Actividad realizada	Tiempo	Firma de Directora	Sello del Establecimiento
24 y 25/ 6/2017	Reunión con Directora del plantel para presentar avances sobre el proyecto a ejecutar.	6 horas		
5 y 6/ 8/2017	Presentación a Dirección de avances documentales del Proyecto a ejecutar en el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada "Eterna Primavera".	7 horas		
12/8/2017	Reunión con Directora del plantel para presentar avances sobre el proyecto a ejecutar.	4 horas		
13 y 20/ 8/2017	Elaboración y presentación de una Guía e implementación del Plan de Contingencia Escolar en el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada "Eterna Primavera" ubicado en la 4ta Calle 5-75 Colonia Primavera Zona 4 Villa Nueva y simulacro de evacuación.	16 horas		

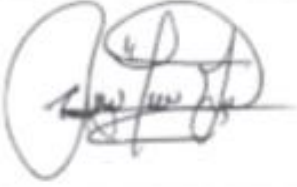





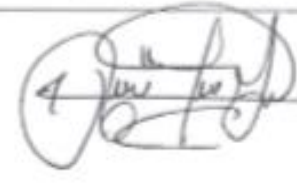

CONTROL DE ACTIVIDADES

Epesista: Rosidalia Marmita Orozco Orozco

Fecha	Actividad realizada	Tiempo	Firma de Directora	Sello del Establecimiento
10/9/2017	Presentación a Dirección los temas seleccionados para capacitación por entidades de CONRED y Cuerpo de Bomberos Municipales	5 horas		
16/9/2017	Elaboración y presentación de cartelera informativas de un plan de contingencia.	8 horas		
17/9/2017	Colocación de cartelera informativas de un Plan de Contingencia en los salones e instalaciones.	2 horas		
17/9/2017	Capacitación sobre un Plan de Contingencia Escolar a la comunidad educativa por la entidad de CONRED	3 horas		





CONTROL DE ACTIVIDADES

Epesista: Rosalia Marmita Orozco Orozco

Fecha	Actividad realizada	Tiempo	Firma de Directora	Sello del Establecimiento
22/10/2017	Reunión con Directora del plantel para presentar avances del proyecto	3 horas		
28/10/2017	Reunión con Directora y Docentes del plantel para socializar procesos y avances del Proyecto.	2 horas		
4/11/2017	Capacitación a comunidad educativa, por entidad del Cuerpo de Bomberos Municipales sobre primeros auxilios.	3 horas		
5/11/2017	Organización para ejecución de simulacro con la comunidad educativa	5 horas		

CONTROL DE ACTIVIDADES

Epesista: Rosalia Marmita Orozco Orozco

Fecha	Actividad realizada	Tiempo	Firma de Directora	Sello del Establecimiento
26/11/2017	Convivencia educativa con Docentes y Directora del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada "Eterna Primavera".	7 horas		
27/01/2018	Asistencia al Establecimiento para dar acompañamiento a la implementación de la Guía (3er. Simulacro)	3 horas		

Anexo 2. Carta de nombramiento



USAC
TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 17 de Abril 2017

11. Anexos

Licenciada
SONIA RICARDA LEMUS FIGUEROA
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

ROSIDALIA MARMITA GROZCO OROZCO
201219050

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración educativa.

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biot
Decano

Licda. Mayra Damiaris Solares Salazar,
Directora Departamento Extensión

C.C expediente
Archivo.

5/19/2017
19/04/2017

Oficina Superior, Archivos y Proyección
Edificio 5-6, Ciudad Universitaria zona 12
Teléfonos: 24188002-24188610-20
24188800 ext. 85302 Fax: 85320



Anexo 3. Solicitud del EPS



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

11.1 Cartas de aprobación

Guatemala, 9 de Mayo de 2017

Licenciado
Juan Enrique Martínez Solano
Supervisor Educativo
Sector 03-01-53 Plan Fin de Semana y Nocturno
Ministerio de Educación de Guatemala
Presente

Estimado Licenciado Martínez:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice al Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante Rosalinda Marmita Orozco Orozco CUI 2226 8866 13202, Registro Académico (carné) No. 2012-19050, En el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada por Madurez Plan Fin de Semana, Primavera -Viejo Nuevo.

La asesora -Supervisora asignada realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del Diagnóstico, Perfil, Ejecución y Evaluación del proyecto.

Deferentemente,

"ED Y ENSEÑAR A TODOS"

Linda Mayra Solano Solano
Directora Departamento de Extensión

mypo/mdis.

Educación Superior, Inclusiva y Prospectiva
Edificio 9-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2438 8601 24388602 24388603
2438 8000 ext. 80001-80002 Fax: 80000

Facultad de Humanidades

Anexo 4 Carta de solicitud del EPS



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 19 de Mayo 2017

Licenciada
Rosalina Gómez, Directora
INEB-INEB por Madurez
Primavera - Villa Nueva.
Presenta

Estimada Directora

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante Rosalinda Marmita Orozco Orozco CUI 2226 8866 11202, Registro Académico (carné) No. 2012-19060, en la institución que dirige.

La Asesora -Supervisora asignada realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del Diagnóstico, Perfil, Ejecución y Evaluación del proyecto.

Deferentemente,

"D Y ENSEÑAR A TODOS"

Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento de Extensión



mygo/mds.

Educación Superior, Investigación y Proyección
Edificio 9-L, Ciudad Universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8801 24188802 24188803
2418 8831 ext. 3026-40302 Fax: 30120

Facultad de Humanidades

Anexo 5. Solicitud de Reforestación

Municipio de Patzún



Municipalidad de Patzún
Chimaltenango, Guatemala, C.A.
3ra. Calle 5 -24 zona 01.
Teléfonos: (502) 7839- 8684 * 7839 - 8685
Página Web: www.patzun.gov.gt

A QUIEN CORRESPONDA

La Municipalidad de Patzún del Departamento de Chimaltenango, HACE CONSTAR que el (la) Profesor(a) de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico(a) en Administración Educativa: Rosidalia Marmita Orozco Orozco quien porta el DPI No. 2226 88661 1202 extendido por el Registro Nacional de las Personas y carné No. 201219050 extendido por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, asistió el día viernes 28 de julio del presente año a la actividad de: REFORESTACIÓN DEL CERRO BALÁN JUYÚ, ubicado en el Departamento de Chimaltenango, en horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Y a solicitud del (de la) interesado (a), se extiende la presente CONSTANCIA a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil diecisiete.

Cordialmente:



Ing. Henry Hernández
Coordinador del área forestal
Oficina Forestal



Trabajando por el Bienestar y Desarrollo

Anexo 6. Constancia de asistencia de Reforestación



Patzún, Chimaltenango, 2 de octubre de 2018

Señoras
Facultad de Humanidades
Dirección de Extensión Universitaria
Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente FAHUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Facultad de Humanidades:

Desempeñando éxitos en sus labores ante la facultad universitaria que líderes me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el día **28** del mes de **julio** del año **2017** los representantes del grupo enlistados e identificados posteriormente, se hicieron presentes para realizar la **ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL** con duración de **7 horas**, a **198** hombres y **162** mujeres, siendo el total de **360** (trescientos sesenta) de alumnos de **países centroamericanos** del grado del nivel **Básico y Diversificado**, de la institución educativa que represento que es: Nombre del establecimiento **Municipalidad de Patzún, Chimaltenango**, Dirección **Jera, Calle 5-24, zona El Patzún, Chimaltenango**, Nombre del responsable **Ing. Henry Hernández Benavente**, Cargo **Jefe de oficina Forestal y Medio Ambiente**, Medio de ubicación **oficinaforestal5@gmail.com/ 4285-2773**.

Actividad que es parte del proyecto de Reforestación del Voluntariado de EPS de la Facultad de Humanidades.

Los representantes del grupo se identifican con los datos

No.	Nombre completo	No. Carné	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Alma Alicia Orusco y Orusco	2012-21949	almi3oruscog@hotmail.es	5709-6528	
2	Gloria Hilda Celot Teleguero	2010-21752	gloracelotaguero@yahoo.com	5500-5924	
3	Heydy Nineth Córdoba Valdez	2011-15914	loda_heydycordoba@hotmail.com	5720-5646	
4	Carsten Elizabeth Tix Laón	2007-16693	celst1365@gmail.com	4599-3460	
5	Jeremy Erasme Alvarez Vicente	2010-17481	jerrn13@gmail.com	4302-6982	
6	Ana Silvia Intari Salazar	9014719	anaricari@hotmail.com	3950-8765	
7	Rosibella Mermín Orusco Orusco	2012-19080	rosidabermín@gmail.com	4716-4399	
8	Byron Fernando Bárcenas De la Cruz	2007-16171	byrfnba@gmail.com	5311-8729	
9	Felix Humberto Escheverría González	28089	doctor_fescheve@gmail.com	5694-6335	
10	Maria Cristina Reyesno Tojin	200918697	maricristina9017@gmail.com	5907-7687	

Atentamente,

Henry Hernández Benavente
Jefe de oficina Forestal y Medio Ambiente



Anexo 7. Nombramiento de la Comisión Revisora



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 17 de mayo del 2018

Licenciado
Santos de Jesús Dávila
Director del Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades

Hago de su conocimiento que le estudiante: **Rosálida Marrita Orozco Orozco**

Con carné: **2012-19050** Dirección para recibir notificaciones: **41 calle 15-61 zona 8**

No. de Teléfono: **4716-4399** Estudiante de Licenciatura en: **Pedagogía y Administración Educativa.**

Ha realizado informe final de EPS (X) Tests ()

Título:
Guía e implementación de un Plan de Contingencia Escolar en el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada por Madurez "Eterna Primavera", ubicado en la 4ta calle 5-75, Colonia Primavera zona 4 Villa Nueva.

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada COMISIÓN REVISORA.

Linda, Sonia y María del Carmen Aguero
Asesora

ASESORA



mygo/mdsa

Educación Superior, Investigación y Proyectos
Edificio 5-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8901 24188602 24188920
2418 8000 ext. 8500-8530 Fax: 83320

Facultad de Humanidades

Anexo 8. Carta de Nombramiento como miembro del comité



USAC
TRICENTENARIA
1823-2023

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 30 de Mayo 2018

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

ROSIDALIA MARMITA OROZCO OROZCO
201219050

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: GUÍA E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE CONTINGENCIA ESCOLAR EN EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DIVERSIFICADA POR MADUREZ "ETERNA PRIMAVERA", UBICADO EN LA 4TA. CALLE 5-75, COLONIA PRIMAVERA ZONA 4 VILLA NUEVA.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Aesor	LICDA.	SONIA RICARDA LEMUS FIGUEROA
Revisor 1	LICDA.	ANABELLE RODRIGUEZ VILLARREAL
Revisor 2	LICDA.	SILVIA PATRICIA GIRON LOPEZ

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión

Vo. Bo. M.A. Walter Ramón Matamoros Biotis
Decano

C.C expediente
Archivo.

Anexo 9. Entrega de Guía de Contingencia Escolar



Guatemala, 15 de octubre de 2018

Señoras
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Reciban un grato saludo del INEB- INED "Eterna Primavera"

Para nosotros como institución educativa, nos complace en apoyar a la educación superior en cuanto a ser partícipes de los diferentes proyectos que los estudiantes Epeistas realizan bajo las directrices de su distinguida Facultad.

En esta oportunidad expreso mi agradecimiento por tomar en cuenta la institución que tengo a cargo para ser centro de aplicación del proyecto que lleva el nombre de **Guía e implementación de un Plan de Contingencia Escolar** en el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada "Eterna Primavera" ubicado en la 4ta calle 5-75 Colonia Primavera Zona 4 Villa Nueva, mismo que fue ejecutado por la Estudiante-Epeista Rosalinda Marmita Orozco Orozco quien porta el Documento Personal de Identificación No. 2226-88661-1202 e identificación de carné No. 2012-19050 correspondiente a la Facultad de Humanidades.

Durante el proceso del proyecto se ha trabajado con la comunidad educativa en simulacros, prácticas de primeros auxilios, capacitaciones basadas en charlas que promueven la prevención ante eventualidades naturales que pueden afectar la vida humana y señalización de rutas de evacuación.

Adicionalmente deseo informar que la Estudiante-Epeista realizó el día sábado 25 de noviembre del año 2017, la entrega de la **Guía e implementación de un Plan de Contingencia Escolar** en el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada "Eterna Primavera" para que se de continuidad y así realizar mejoras en cuanto a la ejecución, de igual manera hace entrega de un botiquín que contiene implementos de uso descartable para mayor seguridad de higiene, siendo esto exclusivamente para el uso de nuestra institución educativa.

Por lo expuesto **CERTIFICO** que la estudiante presentó asistencia regular, apegándose a las normas que posee nuestra institución para el buen desarrollo del proyecto.

Atentamente;


Lidia Rosalinda Gómez
Directora del Plan
Instituto Nacional de Educación Básica
y Diversificada "Eterna Primavera"


Anexo 9. Constancia de Sociabilización



Guatemala, 15 de octubre de 2018

Señores
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Deseándoles todo el mejor de los éxitos en las labores educativas que desempeñan día a día, por este medio deseo exponer lo siguiente:

La señorita Rosidalia Marmita Orozco Orozco quien porta el Documento Personal de Identificación No. 2226 88661 1202 y carné estudiantil No. 2012-19050, correspondiente a la Facultad de Humanidades, se presentó a la estación No. 5 del Cuerpo de Bomberos Municipales ubicada en la Ruta 7 y Vía 7, zona 4 a solicitar el respaldo de revisión de una GUÍA que contiene un PLAN de contingencia escolar, el cual expone que es un proyecto para poder obtener el Título de Licenciada en Pedagogía y Administradora Educativa, por lo que se le brindó el apoyo en cuanto al análisis y revisión de la misma, constatando que llena requisitos para poder ser implementado en la institución autorizada.

Además, se expone que dicha GUÍA ha sido elaborada con información básica que es útil e importante en el ámbito educativo para prever situaciones de emergencia ya que está enfocada en las necesidades que presenta la institución.

Agradeciendo anticipadamente la atención brindada a la misma, me despido.

Cordialmente;

Rebeca Raquel Orozco Orozco
Dama Bombero -3044-
3era. clase
DPI 1850 94058 0101

Anexo 10. Dictamen favorable para examen privado



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 8 de noviembre de 2016

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar,
Director Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que el/la estudiante: Rosidalia Marmita Orozco Orozco

CUI: 2226-88661-1202

Registro Académico (carné): 2012-19050

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS TESIS

Titulado: *Guía e implementación de un Plan de Contingencia Escolar en el Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada "Eterna Primavera" ubicado en la 4ta. Calle 5-75, colonia Primavera zona 4 Villa Nueva.*

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**.

Licda. Sonia Ricardo Lemus Figueroa
ASESORA

Licda. Anabelle Rodríguez Vilareal
REVISORA 1

Licda. Silvia Patricia Girón López
REVISORA 2

mygoletela